 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA**  
**ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)**  
**(Resolución 412 de 2020)**

ACTA: 043  
 FECHA: 11 de Junio de 2021  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:11 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 6:48 p.m.  
 PRESIDENTA: H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo  
 SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio


**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Continuación debate de control político, en cumplimiento del Estatuto de la Oposición, Ley 1909 del 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones:

Proposición 249 aprobada el 22 de mayo de 2021 en Plenaria.

Tema: Orden público, protesta social, pandemia y reactivación económica en Bogotá.

Citantes: Bancada partido Cambio Radical. Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social - IPES; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

Invitados: Alcaldes Locales del Distrito Capital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá, D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Policía Metropolitana de Bogotá.

Proposición 250 del 22 de mayo de 2021 y la proposición aditiva 262 del 31 de mayo de 2021 aprobadas en Plenaria.

Tema: Gestión e impactos de las manifestaciones relacionadas con el Paro Nacional en Bogotá.

Citantes: Bancada partido Centro Democrático. Honorables concejales Oscar Jaime Ramírez Vahos, Diana Diago Guáqueta, Jorge Luis Colmenares Escobar, Andrés Forero Molina, Humberto Rafael Amín Martelo.

Citados: Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y varios.

5. Instalaciones de sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mediante Decreto 204 del 10 de junio de 2021, “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C. para el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de julio de 2021.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**PRESIDENTA:** Damos inicio a esta Plenaria importante en el Concejo de Bogotá porque es la sesión que tiene la oposición para hacer su debate de control político, que son las bancadas de Cambio Radical y Centro Democrático.

Entonces, por favor Secretario, demos inicio formalmente a la sesión y continúe usted con el llamado a lista y les voy a pedir a los colegas que por favor hagamos solamente registro para que podamos priorizar el inicio del debate, por favor. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Con gusto Presidenta.

Con los buenos días para usted y los demás honorables concejales miembros de la Corporación, funcionarios de la Administración, entes de Control, funcionarios del Concejo de Bogotá y ciudadanía en general que nos sigue a través de los diferentes canales de transmisión del Concejo de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Siendo las 9:11 minutos de la mañana del día de hoy viernes 11 de junio de 2021 damos inicio a la Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá con el llamado a lista y registro de los honorables concejales así:

Honorables concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ (Pido anticipadamente la palabra en el punto de proposiciones y varios para no interrumpir el llamado a lista que hemos acordado), ANDRÉS EDUARDO FERERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Presidenta, me permito informar, que después de haber culminado el primero y segundo llamado a lista se han registrado cuarenta (40) honorables concejales, miembros de la Corporación, por lo tanto, hay quórum decisorio para la presente sesión.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: MARTÍN RIVERA ALZATE, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

De la Administración se registran los siguientes funcionarios: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO Secretario Distrital de Gobierno; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, Secretaria de Educación del Distrito; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; JULIÁN MORENO PARRA, Secretario Distrital de Integración Social (E); NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; LIBARDO ASPRILLA HERNÁNDEZ, Director del Instituto para la Economía Social-IPES-; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD-; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio; MELISA MARULANDA, Subdirectora Técnica de Construcciones del IDU, delegada por el Director General y JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda.

De los organismos de Control se registran: JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital y GREGORIO MARULANDA, Subdirector delegado de la Contraloría Distrital.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, nos fue súper bien, duró veintiséis (26) minutos el registro. Entonces con este quórum podemos pasar al siguiente punto del orden del día, ahí tenemos una pequeña consideración, pero ya la leeremos, pero desde este momento sé que está la Vicepresidenta ya presente, no sé si está cerca al micrófono en este momento para que ella asuma la función de la sesión.

SECRETARIO: Permítame un segundo Presidenta.  
Concejala Carolina.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, vamos entonces a darle lectura y aprobación al orden del día para poder ponerlo en consideración de los concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario da lectura al orden del día transcrito inicialmente.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día Presidenta.

PRESIDENTA: Muy bien Secretario, muchas gracias.

Entonces, como avanzamos muy bien en el registro de los concejales, quiero agradecerles de verdad colegas por avanzar rápido en el registro para así, poder poner también inclusive porque vamos hoy a instalar las sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor, en el último punto de comunicaciones y varios.

Entonces vamos colegas a votar el orden día, por favor los concejales que se encuentran aquí presentes, me dicen que vamos a registrar concejales que están pidiendo ser registrados.

Adelante señor Secretario, antes de poner en consideración el orden del día.


SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

PRESIDENTA: Colegas ahora sí se va a poner en consideración el orden del día, los colegas que se encuentran presentes hacerlo aquí y los que se encuentran en la virtualidad, por favor, hacerlo por el chat.

PRESIDENTA: Anuncio que se va a cerrar la votación, Secretario, se cierra la votación por favor, informe el resultado.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidenta, será que me pueden verificar si quedó mi voto, es tan amable.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

SECRETARIO: Presidenta, informando que el último voto registrado a través del chat es el de la concejala Sara Ximena Castellanos, a partir de ahí hacemos el conteo.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

Presidenta, me permito informar que de manera presencial se han registrado seis (6) votos y a través del chat se registraron treinta y cuatro (34) votos de los cuales treinta y tres (33) votos por el SÍ y un (1) voto por el NO, en total son cuarenta (40) votos; treinta y nueve (39) votos por el SÍ, un (1) voto por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el orden del día anteriormente leído siendo las 9:49 minutos de la mañana.

Permítame verificar el voto del concejal Marco Acosta que está preguntando si quedó registrado en el contero de los votos positivos en el chat. Sí concejal Marco Acosta quedó registrado su voto positivo en el chat.

PRESIDENTA: Muy bien señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: con gusto Presidenta.


**3. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN, LEY 1909 DEL 2018, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:**

Proposición 249 aprobada el 22 de mayo de 2021 y Proposición 250 del 22 de mayo de 2021 y la proposición aditiva 262 del 31 de mayo de 2021 aprobadas en Plenaria.

Presidenta me permito enunciar solo hasta aquí las proposiciones toda vez que las mismas fueron leídas en su integridad al momento de la lectura, discusión y aprobación del orden del día.

PRESIDENTA: Muy bien señor Secretario. Entonces permítase registrar funcionarios.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Vamos a llamar y a registrar funcionarios de la Administración que están citados para la presente sesión: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO Secretario Distrital de Gobierno (Presidenta me permito informar que el Secretario Luis Ernesto Gómez se encuentra de manera presencial registrado en el recinto); WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, (Presidenta, me permito informar que el Secretario Hugo Acero se registra de manera presencial en el recinto y se encuentra presente); EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, Secretaria de Educación del Distrito; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA; Secretaria Distrital de Integración Social (Presidenta me permito informar que nos han hecho llegar el Decreto 201 del 8 de junio de 2021, a través del cual se concede un permiso y se efectúa un encargo en el cargo de Secretario de Despacho 020 Grado 09 a JULÍAN MORENO PARRA, quien se encuentra presente); NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud (Presidenta me permito informar que el Secretario Alejandro Gómez López se ha registrado de manera presencial en el recinto); LIBARDO ASPRILLA HERNÁNDEZ, Director General del Instituto para la Economía Social- IPES-; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD-; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General de Instituto de Desarrollo Urbano-IDU (Presidenta hemos recibido comunicación de parte de la Directora General (E) del IDU, donde informa que delega para asistir a la presente sesión a MELISA MARULANDA, Subdirectora Técnica de Construcciones del IDU) y JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda.

Presidenta, igualmente fue citado para la presente sesión el Personero de Bogotá, JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, quien registra su presencia en el recinto. Así mismo, fue citado el Veedor Distrital GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, quien igualmente



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

registra su presencia en el recinto. De parte de la Contraloría de Bogotá, recibimos comunicación para asistir a la presente sesión de GREGORIO MARULANDA, Subdirector quien se encuentra registrado de manera presencial en el recinto.

Presidenta, con esto hemos culminado el registro de los funcionarios de la Administración y entes de Control, citados a la presente sesión.

PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario.

Entonces vamos a dar inicio a este debate de la oposición, inicia la bancada del partido Cambio Radical, donde pues el orden de intervención sería iniciando el concejal Yefer Vega, después del concejal Julián López, siguiente el concejal Rolando González y de últimas, le voy a pedir a la concejala Gloria si me puede dar el uso de la palabra al final de la intervención de la bancada.

Cuando termine la bancada de Cambio Radical entonces pasaría a intervenir el Centro Democrático, lo que sí le voy a pedir al concejal Óscar es que me entregue el orden de intervención para saber cómo van a intervenir en la bancada.

Concejal Yefer ¿Usted está conectado?

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Estoy conectado señora Presidenta.

PRESIDENTA: Adelante con su intervención.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidenta.

Bueno, muchas gracias Presidenta, muy buenos días nuevamente para todos los presentes, este es un debate que está en el marco del Estatuto de Oposición, este es un debate donde nosotros tenemos la posibilidad de establecer nuestras preocupaciones, señalamientos y denuncias que nos preocupan sobre las actuaciones de la Administración y este debate lo he titulado qué pasa con la Administración de los recursos de todos los bogotanos y las denuncias que hacemos nosotros aquí en el Concejo de Bogotá y no solamente en el Concejo, las que entregamos formalmente a la Contraloría, a la Personería, a la Procuraduría y a la Fiscalía.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

La situación señora Presidenta y señores funcionarios de la Administración que afrontamos como Nación y como Ciudad es supremamente álgida, aguda, tensa y si bien ya nos encontramos en una situación donde el barro nos está dando en las narices y nos encontrábamos ante una pantalla preocupante en materia de indicadores, índices de crecimiento y desarrollo socioeconómico por todos los efectos colaterales de la pandemia, ahora debemos considerar los efectos sin lugar a dudas del Paro Nacional en todos los sectores. Por eso, hoy más que nunca es inaceptable que los gobiernos y en especial uno que se eligió con el caballito de batalla de la anticorrupción, pues veamos cómo ha sido permisivo frente a situaciones de manejos inadecuados como los que he venido denunciando en este Cabildo y en los antes de Control, al igual que lo han hecho los demás colegas, incluyendo a los mismos colegas de las bancadas de Gobierno.

No debemos perder de vista, señora Presidenta y señores funcionarios, señor Secretario de Gobierno, que hoy el país está convulsionado entre diferentes estados emocionales, de indignación, de frustración, de odio, rabia, de resentimiento, especialmente dirigidos a un Estado que no ha logrado resolver un solo problema de los que afectan día a día a los ciudadanos y ciudadanas. Estamos ante un distanciamiento anormal entre las instituciones y la ciudadanía y un rechazo categórico por parte de los ciudadanos hacia la clase política. Eso lo sabemos. Hoy completamente esa clase política desconectada de la realidad de cientos de miles de jóvenes, mujeres, madres cabeza de familia y de aquellas poblaciones vulnerables que están en pobreza extrema, lejos de encontrar entidades que logren descifrar, decodificar el dolor, la angustia, los verdaderos problemas del día a día de los ciudadanos, donde constitucionalmente esos ciudadanos considerarían que podrían encontrar entidades que están claramente creadas para resolver con eficiencia, eficacia y efectividad, las problemáticas de las comunidades.

En ese orden de ideas, señora Presidenta, mi intervención la voy a centrar en algunas denuncias muy puntuales realizadas especialmente sobre la UAESP y la Subred Centro Oriente, yo creo que estos temas finalmente se están convirtiendo en temas que se ponen en la agenda política y en la agenda pública. Porque es que es una vergüenza que sigamos denunciando y no pase nada como he titulado mi intervención.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Desde hace varios años, venimos hablando en el caso de la UAESP de los informes de la Procuraduría y la Contraloría que dicen que Colombia pierde aproximadamente 50 billones de pesos anuales por corrupción, los cuales representan cerca casi al 5% del Producto Interno Bruto, por lo mismo, también creo que es necesario echar una mirada especial a los casos de detrimento patrimonial, puede estar dentro de esos 50 billones de pesos por malos manejos en las entidades nacionales y locales. Es por eso que vuelvo a decir, mi preocupación y solicito de manera puntual a la Contraloría, a la Personería y por supuesto, a la Procuraduría y a la Fiscalía a ver qué es lo que pasa y con qué van a salir, ¿Cuál es la postura institucional frente a los que sucede en la UAESP y el relleno sanitario Doña Juana?

Tema sobre el cual no he recibido ninguna respuesta a las denuncias que he manifestado, que he formulado, y aquí quiero hacer alusión a la denuncia presentada en Blu Radio y Caracol Televisión, donde el concesionario CGR pues está buscando renovar la licencia ambiental para poder ampliar la capacidad del relleno y que este pues opere por unos años más, para eso el concesionario ya contrató un estudio ambiental, denuncia que realicé; que está siendo cargado, es decir esa plata sale de los ciudadanos a través de la facturación del servicio de aseo, pero oigan esta atrocidad, este horror, sin embargo, al mismo tiempo al parecer la UAESP está celebrando contratos sobre los mismos estudios de factibilidad en temas que son de obligación del señor operador, del concesionario. Al parecer, se han celebrado contratos por más de 2 mil millones de pesos ¿En qué podríamos estar gastando esos 2 mil millones de pesos? Cuando acaban de pasar un proyecto de Acuerdo para la reactivación y para salvar digamos, los empleos de los jóvenes.

Aquí es donde vamos a entrar en un debate muy importante porque es que esa plata que se está botando a la basura, debería descontarse de eso que se está presentando hoy en la Alcaldía Mayor de Bogotá y la entidad, la UAESP se encuentra buscando además un convenio con la Universidad Distrital para hacer otro estudio de impacto ambiental, adicional al que ya se está haciendo por parte de CGR. Eso me parece que es absurdo y aquí es donde nosotros encontramos una Ciudad sobre diagnosticada. Esto es lo que genera pues claramente desconfianza en la ciudadanía, en las entidades, las entidades no le generan un camino de confianza a los ciudadanos. De ser cierta esta información que han planteado los medios de comunicación, estaríamos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


en presencia de un presunto detrimento patrimonial porque se están contratando cosas que ya están contratadas y que, además, son obligación del concesionario.

Por este motivo reitero mi solicitud a la Administración Distrital para que podamos tener claridad sobre el tema, vuelvo y le pido a los órganos de Control que activen sus protocolos para revisar esta delicada situación, pues de ser ciertas estas denuncias estaríamos ante un caso que contribuye a agravar la crisis económica de la Ciudad y por supuesto del País.

Esto frente al tema de la UAESP.

Ahora, yo creo que el corazón de este debate, está sin lugar a duda, en lo que está pasando en la Subred Centro Oriente, donde aquí todos recordemos el episodio por el cual la Personería suspendió provisionalmente a Claudia Ardila, Gerente de la Subred, por las inconsistencias en la información que entregó a este Concejo cuando le preguntaron por la fiesta que se celebró en el Hospital Santa Clara el 4 de diciembre del año pasado, pues bien, esa suspensión o ya se levantó o está a punto de levantarse y lo más lamentable es que en los tres meses que ella no ha estado se evidenciaron o se han venido evidenciando ostensibles fallas, que al presentarse en una entidad del sector Salud y en la época que estamos viviendo cobran toda la importancia, toda la relevancia hoy más que nunca, toda vez que el servicio que presta en una Subred de estas, es un servicio esencial donde la mala gestión puede llevar a la pérdida de vidas, aquí no estamos jugando con temas materiales, aquí estamos hablando es de generar muerte, literalmente muerte, qué peligro lo que pasa en manos de estos funcionarios que no generan el más mínimo nivel de gerencia en estos cargos tan sensibles, tan importantes para la Ciudad.

Al remitirnos al período en el que la suspendida Gerente ejerció el cargo, vemos cómo permitió o cómo generó una serie de anomalías que ya he solicitado formalmente sean investigadas por la Personería y la Procuraduría, inclusive a la misma Fiscalía he oficiado, de igual manera pues es inaceptable que pasando la Ciudad por la crisis sanitaria más difícil de su historia reciente, una entidad se dé el falso privilegio de no invertir eficientemente los recursos y tener una paupérrima ejecución presupuestal del 12.63% como la que vemos que se efectuó en el año 2020 en proyectos estratégicos, sensibles, neurálgicos para un prestador de servicios de salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Así pues, voy a citar únicamente algunas situaciones, aparte a las que ha venido investigando la Personería que son evidencias y que ya están oficializadas por Control Interno, es decir, ahí pueden encontrar ustedes la fuente de lo que voy a decir y por el informe de gestión de la Administración, siendo lamentable que se encuentran falencias en todos los procesos que ejecutó en la Administración esta señora Claudia Ardila.

1. El primero, aquí hay una conducta penal, yo creo que no hay cumplimiento ni claridad en el trabajo y el reconocimiento de pago de horas extras, tanto en el personal administrativo como en el asistencial, esto generaría un detrimento patrimonial y conduce como lo manifesté, a una conducta penal, al reconocer a diestra y siniestra el pago de lo no debido. Es decir, funcionarios del área administrativa y del área asistencial, llegaban y decían, nosotros necesitamos que nos firme las horas extras, así se estuvieran yendo a las 4:00 de la tarde. Eso es una conducta penal por lo cual insisto, se debe generar un proceso de investigación disciplinaria, fiscal y por supuesto administrativa para esta funcionaria.

2. En el caso de ejecución de tecnología biomédica, no se encuentra, miren lo delicado de esto, con el contrato de mantenimiento para máquinas de anestesia, óiganlo bien, monitores y camas paramédicas que son los temas fundamentales para el funcionamiento de una red como esta, de una instancia de salud como esta, y por último, no se encuentra la información de la ubicación de los equipos biomédicos instalados por cuenta del Convenio 121 del 17, suscrito para efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adquisición y reposición de dotaciones de servicios de control especial.

3. Frente a la ingeniería biomédica se encontró que los equipos que están en funcionamiento, no cuentan con la hoja de vida completa o actualizada, no hay un cronograma de calibración, imagínense ustedes entrar como paciente y que los equipos con los que le van a salvar a uno la vida, no estén calibrados, muchos equipos están pendientes de reparación por falta de una cosa elemental, planeación, por falta de programación, no hay un plan de contingencia de equipos médicos y faltan herramientas de mano necesarias para poder salvar vidas. Quiero recordarles señores concejales, ciudadanos que estamos hablando de equipos médicos esenciales y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


básicos que requieren estar al 100% en condiciones de uso, es decir, no contar con equipos calibrados es poner en riesgo la vida de los pacientes.

4. Mediante memorando 151901 del 16 de julio de 2020 se designó como intermediario de pólizas de seguros a la firma Seguros Capital, se designó, no hubo un proceso como debería haber, se saltaron, se pasaron por la faja la Ley 80, esto es una conducta gravísima, esta es una falta gravísima, yo aquí le estoy dando todos los elementos nuevamente al señor Personero de Bogotá, al señor Contralor de Bogotá para que actúen en derecho, ellos son los que determinan, espero que la ciudadanía vuelva a confiar en estos dos entes de Control frente a estos hechos supremamente delicados, gravísimos porque dependen son vidas, espero que no haya negligencia por este lado.

5. Frente al tema de transporte encontramos una situación mucho más delicada, pues frente a la suscripción, el 14 de julio de 2020 del Contrato 02128 de 2020, cuyo objeto es la prestación de servicio de transporte público automotor especial para apoyar las actividades de la Subred, además de haber incumplido con los principios de publicidad e igualdad y de evidenciar incumplimiento por parte del supervisor en cuanto al seguimiento y control de ejecución, también se constató la mala práctica entre los oferentes y la Entidad por el cambio y manipulación de documentos. Esto es una falta gravísima y penal por parte de los oferentes en el proceso de selección, más aún, la Contraloría ya se manifestó que este proceso debe ser evaluado por la Fiscalía General de la Nación en la modalidad de comportamientos desplegados por los funcionarios de la Administración.

Y adicionalmente, como si fuera poco, se modificaron las reglas de los pliegos de condiciones, contratando una dádiva regalo, vehículo, camión y motocicleta pudiéndose convertir esto en un daño antijurídico, es de aclarar que mi equipo de trabajo en esta investigación no pudo tener acceso a la información contractual, porque adicionalmente hay un total encubrimiento también, esto es una falta grave a la Ley de Transparencia y a la información, no se encuentra debidamente publicada en la página de la Subred, ni en el Sector, ni nada.

6. Frente a los procesos de insumos y abastecimiento, se evidenció que durante el 2020 y comienzos del 2021 se presentaron varias solicitudes para el suministro de dispositivos médicos, quirúrgicos hospitalarios necesarios como parte de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

lineamientos mínimos establecidos frente al Covid, todo el tema de bioseguridad, sin embargo, al parecer no fueron atendidos hasta marzo de este año que la Gerente encargada asume con diligencia el tema, a fin de proveer con oportunidad lo requerido, lo que podía hacer en todo el año 2020 y parte del 2021, la señora Ardila.

7. Frente a la infraestructura igualmente, la situación es muy delicada, además de no encontrarse un Plan de Mantenimiento Anual que eso es una falta en el marco del principio fundamental de la planeación, en el marco de la Ley 80, se evidenció otra situación de alta complejidad y es que a partir del informe de acreditación del ICONTEC, se programó una visita para agosto de este año requiriéndose la planificación de recursos, obras y licencias para poder lograr la acreditación UNES Santa Clara, sin embargo, a la entrada de la nueva Gerente, es decir en marzo, a cuatro meses de la anunciada y perentoria visita no se encontró programado ni definido absolutamente nada de lo requerido para probarse este concepto de certificación. Aquí denotamos la pésima, paupérrima gestión de esta señora Claudia Ardila.

De igual forma, se encontró un inmueble arrendado para la extensión administrativa sobre lo que obviamente se estaba pagando el canon mensual, pero sin ningún funcionario laborando. Miren lo grave de esto, empezaron a pagar el canon de arrendamiento de un inmueble para extender el servicio en el área administrativa, pero están pagando el canon de arrendamiento sin que vaya ningún funcionario a laborar porque en la sede, la justificación fue que el arrendador se encontraba realizando unas adecuaciones, ¿no se realizan estas adecuaciones antes de que uno alquile o reciba un inmueble? O ahora la modalidad es que uno empiece a pagar un arriendo para que el arrendador se gane una plática además y el arrendador dé inicio a los arreglos y adecuaciones necesarias. A mí me parece que esto sí es absolutamente descarado, cochino, es que es esto.

8. De otra parte, según informe final de la Auditoría Interna a los procesos precontractuales solicitados por la actual Gerencia encargada y radicado por Control Interno, el 18 de mayo pudo concluir que la Subred Centro Oriente en cabeza de la administración de la señora Claudia Lucía Ardila, inició en el primer semestre del año 2021, tres procesos de contratación bajo la modalidad de invitación, los procesos son el 017, 018 y 020 con desconocimiento del Manual de Contratación, es decir, también se pasó por la faja el Manual de Contratación, propiciando que presuntamente se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

podría llevar a una contratación direccionada a medida de algunas empresas seguramente con algún tipo de relación que estamos investigando y que pondremos también en este Concejo y en los entes de Control.

Los errores que se encontraron en los tres procesos pues son los mismos, pertenecen a una tercerización según los requisitos del Manual de Contratación y el Estatuto de Contratación de la Subred, la doctora Claudia Lucía Ardila debía solicitar autorización a la Junta Directiva para adelantar estos procesos y no se evidenció dicha autorización, es decir, lo hago porque soy la Subgerente a la maldita sea, por lo cual se puede inferir que se pasó por encima de la máxima autoridad de la Subred, desconociendo los lineamientos del Manual de Contratación, de igual manera no realizó estudio de mercado, el cual establece en su normatividad un mínimo de cinco cotizaciones.

Por todo lo expuesto señora Presidenta, podríamos concluir que la señora Claudia Lucía Ardila demuestra claramente un desconocimiento de la normatividad o que tiene otra clase de intereses, que no seré yo quien señale sino los entes de Control y de principios básicos de un gerente público, así como de las normas en contratación pública, siendo esto un riesgo para la Entidad y para el Distrito en general, por las posibles afectaciones jurídicas, financieras y más allá pues desembocar en pérdida de vidas por el incumplimiento de la prestación de los servicios, con calidad, oportunidad y responsabilidad y sin ninguna afectación legal y presupuestal para la Subred y para la ciudadanía benefactora de los servicios.

Entonces yo sí creo que esto no es un tema menor.

Por último señora Presidenta, debe ser motivo de investigación de la Secretaría Jurídica, el doctor Mendieta y por supuesto de la Contraloría, la Personería y de los órganos de Control el por qué la señora Ardila, una vez es nombrada Gerente traslada el proceso de compras del área de contratación a la Subdirección o Subgerencia Administrativa, cambiando de esta manera la estructura orgánica de la Subred, lo que más genera sospecha es que ese proceso lo recibe, es decir saca del área de contratación el proceso de compras y lo recibe la señora Sandra Ortiz, siendo la Subgerente Administrativa, quien intenta hacer una vinculación a través de una OPS de su hermana Diana Ortiz. Al evidenciarse en la Subred la chabonada que iban a hacer, que pretendían hacer, pues no se quedan quietos y ellos celebran un contrato,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

una OPS con una señora Angela Milena Arango quien es la fachada para dar las instrucciones que emite la hermana de la Subgerente Administrativa, Diana Ortiz y Sandra Ortiz, ahí en ese contubernio las hermanas son las que orientan y establecen básicamente las decisiones de la Subred y creo que esto es algo supremamente grave y supremamente delicado y tengo las pruebas de los pie de página de los correos que enviaba la señora Diana Ortiz, en los correos a Ángela Milena Arango, eso además creo que también lo tiene la Alcaldía Mayor de Bogotá, si hacen caso omiso a esto, sí apague y vámonos.

Por último, y solo por cuestiones de tiempo me es imposible presentar más puntos pero quiero llamar la atención sobre este aspecto tan delicado y reitero, no es aceptable ninguna justificación sobre la mala ejecución cuando la Ciudad exige priorizar recursos en el Sistema de Salud, cuando la inversión genera activación, cuando se evitan muertes gracias a los buenos manejos de los recursos públicos de todos los bogotanos, no es posible que se deje de usar e invertir recursos, que esto también es un llamado para todos los sectores, señor Secretario de Hacienda, señora Secretaria General, de acuerdo a su informe de ejecución presupuestal para esta Subred de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2020, publicado en la página de la Subred, resalto por ejemplo, en gastos de funcionamiento, medicamentos, ejecución, es decir comprometió 67.9% y giró 57.68, es decir, los bienes y servicios ahí no llegaron.

Adquisición de bienes. Insumos hospitalarios, comprometió 63.15% y giró 32.02%, esperando tal vez qué, ustedes señores entes de Control tienen que investigar.

Servicios de alimentos. Ejecución, es decir, comprometió 81% y giró 75%.

Mantenimiento de equipos hospitalarios. Se comprometió con el 67.41% y giró el 17.15%, en fin, pero en inversión es todo un desastre, en los recursos asignados a un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del siglo XXI, hay una ejecución, imagínense del 12.63% y de giros de 1.63%, señor Secretario de Hacienda ¿esto no es vergonzoso para una Subred? Ahí lo estoy viendo, no sé esas caras que está haciendo, creo que significa que esto es desastroso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

En infraestructura hospitalaria, inversión, el 7.3% y giros del 0.12%, en la adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios, ejecución el 49%, es decir de compromiso y giros del 22.13%.

Conclusión y para terminar, quiero manifestar mi compromiso con el bien esencial como es el de la salud, lo hemos manifestado durante cinco años, porque de este dependen las vidas señor Secretario de Salud, doctor Alejandro yo sé que usted es un hombre bien intencionado, usted es una persona que ha estado concentrado en los temas de Bogotá en lo que es la crisis sanitaria por el Covid-19 pero la verdad, creo que usted tiene elementos que no le sirven y que, además, le están opacando su nombre.

El señor de Capital Salud, ese será un nuevo capítulo que Yefer Vega abrirá en próximos días, precisamente por las irregularidades y los contratos amañados que se han venido generando a través de Capital Salud, que es una vergüenza también, pero eso es como ha sido hasta el día de hoy, seguiré siendo garante y señalaré lo que me parezca que debo señalar cuando tengo las pruebas y cuando tengo obviamente esa responsabilidad como garante del cuidado de los dineros de los bogotanos y que no sigan jugando con la vida de los ciudadanos al apropiarse de manera indebida los recursos de todos los bogotanos.

Espero señores, la respuesta de los entes de Control y señor Secretario Jurídico en los tiempos oportunos, a las solicitudes que elevo a estas entidades y que la Subred al igual que las demás tengan toda la seguridad que haré un seguimiento minucioso y estricto a todas sus actuaciones, toda vez que la Personería ha reintegrado a la Gerente, la cual se convierte hoy en un peligro para la sociedad, especialmente para esta Subred donde hay muchos cientos de miles de ciudadanos que dependen de ella.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal Yefer.

Continúa en la intervención el concejal Julián.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidenta, no sé si ya apareció la presentación.

PRESIDENTA: Todavía no la vemos concejal Julián, está intentando como abrir, pero no la vemos aún.

Ahora sí la vemos, Concejal, adelante.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Bueno, muchas gracias Presidenta, saludando nuevamente a todos los concejales lógicamente, a los funcionarios y agradecer la oportunidad para presentar este debate, debate de la oposición que como siempre lo hemos dicho, lo hacemos lógicamente de cara a la ciudadanía buscando señalar algunas circunstancias que nos parecen a nosotros, no están marchando en la Ciudad y que desafortunadamente en esta oportunidad podríamos decir que no está marchando absolutamente nada.

Yo creo que nos quedamos cortos en el título que le colocamos a esta Proposición: orden público, protesta social, pandemia y reactivación económica, porque realmente lo que se tomó a la Ciudad fue el vandalismo, la desolación y la inseguridad en Bogotá y es que vemos Presidenta y concejales que el paro, las movilizaciones y los bloqueos que se han presentado en la Ciudad en las últimas semanas, han repercutido realmente de manera preocupante principalmente en el sector de la Economía y que termina también impactando lógicamente el comportamiento de otros sectores productivos.

Algunos resultados recientes de indicadores de actividad económica señalan especialmente que para el mes de abril se presentó un menor dinamismo, todo ello, lógicamente afectados por parte en el inicio del Paro Nacional o continuación del Paro Nacional y la extensión del tercer pico de contagio del Covid en dicho mes y como vemos ya ha llegado realmente a unas cifras alarmantes, preocupantes, precisamente por el desorden, por la desorganización que se ha visto a lo largo y ancho no solo de la Ciudad sino del País.

Vemos Presidenta que en marzo del año 2021, los ingresos corrientes de la Administración Central se ubicaron en 1.9 billones de pesos, mostrando una ejecución


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

presupuestal de 18.2% con respecto al recaudo acumulado a marzo de 2020 se presentó una caída del 28.6%, comportamiento explicado por la dinámica de los ingresos tributarios y es que este rubro sumó 1.8 billones siendo menor en una proporción del 29.6% a lo recaudado en el año inmediatamente anterior, realmente una cifra supremamente preocupante, que lógicamente demuestra la realidad de la economía de la Ciudad y del País. Hay que ver, por ejemplo, que el recaudo del ICA acumulado a marzo de 2021 fue de 1.2 billones de pesos, cifra inferior concejales en un 29.9% al recaudo en el mismo período del año 2020, realmente se observó una ejecución presupuestal del 26.7% frente al 36% en relación igualmente al año inmediatamente anterior.

El 90.98% de los establecimientos de comercio reportaron que habían tenido afectación en sus ventas y esa afectación se vio reflejada de diferentes maneras y de una forma realmente diría yo, astronómica, el 17.42% de los establecimientos vieron disminuida su actividad entre un 70 y un 80%; el 15.62 entre un 60 y un 70%; un 14.12% dijo que se habían visto disminuidas sus ventas entre un 80 y un 90%, hágame el favor, prácticamente no estaban haciendo absolutamente nada, desafortunadamente por el tema de pandemia, lógicamente acumulada por lo que fue el tema del Paro Nacional y el 9.91% eso sí que fue peor porque dijeron que sus actividades habían disminuido en más del 90%.

Según lo presenta una gráfica a un derecho de petición presentado en días pasados, vemos que el porcentaje de establecimientos afectados en la operación de actividades fue casi que del 100%. Un 53.9% afirmó haber tenido que cerrar parcialmente el establecimiento; un 28.2% afirmó que tuvo que cerrar su establecimiento porque desafortunadamente no pudo sobrevivir a esta situación y un 18.1% operó con restricciones, sobre todo al acceso de clientes en referencia a sus ventas y hay que ver que realmente la afectación fue a todo nivel, el 63.39%, Presidenta y concejales, el 63.39% presentaron afectaciones a la operación de sus establecimiento, un 46.99% denunció que se vio afectado para la atención de sus clientes; un 47.54% dijo haber tenido dificultades en el surtido de su abastecimiento para poder desarrollar su actividad; un 72.4% reportó inconvenientes en la movilidad de sus trabajadores a las labores diarias, lógicamente causada principalmente por el tema del Paro Nacional; un 15.57% reportó daños en su mobiliario o en su infraestructura y un 1.91%, imagínense

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

esa cifra concejales, 1.91% de los comerciantes dijo no haber tenido ningún tipo de afectación.

Hay que ver igualmente Presidenta y concejales que, para estimar los efectos del Paro Nacional, la Cámara de Comercio de Bogotá realizó un sondeo con más de mil empresarios, en ello se pudo establecer que las empresas han operado en promedio a un 45% de su máxima capacidad y el 12% han tenido que suspender totalmente su operación. En relación con las ventas como ya lo expresamos, el 55% de ellos las han visto afectadas de manera realmente casi que total, mientras que el 12% han tenido que cerrar definitivamente porque no han tenido forma de sobrevivir a esta masacre económica que se ha presentado no solo en la Ciudad sino en el País.

Los bloqueos que ha sido uno de los principales problemas, han generado en promedio, que las empresas operen únicamente al 40%, sobre todo con el tema de sus trabajadores, es decir de la capacidad laboral, mientras que el 12% de estas, la totalidad de sus empleados no han podido cumplir con su jornada laboral. Es realmente nefasta esta situación para la cadena productiva de la Ciudad y del País por el desorden que se ha presentado al interior no solo de la Ciudad sino a lo largo y ancho de nuestro querido País y que ha disminuido de manera considerable la capacidad económica de nuestros empresarios y comerciantes.

El 46% de las empresas habían tenido problemas en la recepción de insumos y el 29% no había podido recibir mercancías y el 25% disponía de algunos insumos para poder operar al 50%. El 78% de las unidades productivas manifestó tener problema en la entrega de sus productos, mientras que el 22% estaban operando con normalidad. Como vemos es prácticamente imposible que cualquier comerciante en la Ciudad pueda sobrevivir a una situación tan compleja como esta. La continuidad del paro y de los bloqueos ha hecho que el 35% de los empresarios consultados digan que van a cerrar definitivamente sus establecimientos de comercio, o de manera parcial para ver si medio se estabiliza esta situación; el 48% reduciría sus costos de operación y el 21% de ellos reduciría la capacidad laboral, es decir, desistiría de la mano de obra para poder de alguna manera subsistir y lo más preocupante, el 6% de ellos definitivamente cerrarían sus establecimientos porque no hay manera de seguir operando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Según las estimaciones de Fenalco Bogotá y Cundinamarca, las pérdidas diarias del sector Comercio por el Paro Nacional ascienden a la suma de 50 mil millones de pesos, sin tener en cuenta los daños físicos a los locales y a la infraestructura pública. El 94% de los comerciantes encuestados por Fenalco manifestaron que han tenido definitivamente que cerrar sus establecimientos de comercio de acuerdo a lo afirmado por Fenalco: El 34% afirmó que los trabajadores llegaban tarde pues lógicamente por los problemas de movilidad que se presentaban o muchos de ellos no podían asistir y el 5% sufrió daños en cuanto a saqueos o daños en las fachadas e interiores de sus establecimientos de comercio y es que el problema se presentó en toda la cadena productiva del país. Vimos problemas cuanto a lo que tenía que ver con el desabastecimiento de alimentos, bebidas y tabaco que tuvo un decrecimiento del 4.7%, en los productos farmacéuticos más bien esta situación actual de pandemia disminuyó en un 5.7%. Igualmente, en todo lo que fueron los productos alimenticios que fue el momento en que no pudo ingresar nada de lo que tenía que ver con abastecimiento de carne de res y de pescado a la Ciudad.

Recordarán ustedes que hubo cierre prácticamente total del ingreso de camiones que pudieran llegar a abastecer los alimentos en la Ciudad, inclusive auspiciados o aunados por unos sectores como el señor Alcalde de Zipaquirá, pidiendo que se cerraran las fronteras con la Ciudad para que los bogotanos sufrieran esta calamidad y prácticamente pudieran desfallecer por falta de consumos alimenticios.

Igualmente, Presidenta y concejales, uno de los temas más preocupantes que ha dejado esta situación en Bogotá y es el que tiene que ver con los empleos, o la pérdida de empleos que se presenta en la Ciudad. Escúchenme bien, solo entre el mes abril del año 2019 y marzo del 2020 había una ocupación de 4.172.905 personas laborando y desafortunadamente para abril 2020 y marzo del presente año se redujo a 3.236.423, es decir que se perdió la fuerza laboral en la Ciudad en 937.482 puestos de trabajo en el que se vieron supremamente afectadas las mujeres con una disminución de 363.290 puestos de trabajo.

Entonces, créanme concejales que es una situación realmente nefasta por no llamarla de otra manera para la ciudadanía bogotana, que veo doctora Carolina que, si bien usted hace un esfuerzo importante por tratar de alguna manera reactivar el tema productivo en la Ciudad, pues nos hemos quedado cortos. La queja es constante de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

que la Administración Distrital no ha tenido en cuenta a los pequeños y medianos comerciantes para poder activar la cadena productiva, ni hablar de los vendedores informales y en esto tiene mucho que ver el Instituto para la Economía Solidaria-IPES- que pareciera que no tuviera en cuenta o no supiera que existen vendedores informales en la Ciudad, porque realmente la queja es a lo largo y ancho de Bogotá, que los olvidó esta Administración, esta Administración que ellos ayudaron lógicamente a llegar al Palacio Liévano pero una vez asentados allí, parece que se les olvidó el compromiso que tenían con una de las comunidades más necesitadas como son los vendedores informales en Bogotá.

La gráfica que ustedes están viendo es más que diciente, el 53.9% de los comerciantes cerró parcialmente su establecimiento de comercio; el 28% cerró totalmente los establecimientos de comercio y el 18.1% operó con restricciones, sobre todo, lo que tiene que ver con el acceso a clientes.

Vamos a pasar a otro punto Presidenta, que tiene que ver con la afectación del orden público en bienes, pero, sobre todo, la inseguridad en la Ciudad. Bienes afectados no solamente a nivel Bogotá sino a nivel país, realmente sale una cifra astronómica y más que preocupante, a finales del mes de mayo se habían reportado que se vieron afectados 1.175 vehículos de transporte público, más de 496 vehículos de la Policía, que salen de recursos públicos, fueron afectados a lo largo y ancho del País; oficinas bancarias 439, cajeros automáticos 422; establecimientos de comercio 499; estaciones de transporte público 206 y así me podría quedar, gran parte de la presentación mostrando los daños que se causaron en la Ciudad y realmente es dramática la situación que estamos viendo a lo largo y ancho del país pero sobre todo en nuestra Ciudad.

Esta gráfica que ven ustedes es más que diciente, el vandalismo tiene azotado a Bogotá, en cuidados intensivos, haciendo un paralelo con lo que es la pandemia que hoy en día no solo en la Ciudad sino en el País, en el marco del Paro Nacional, vimos que los desmanes y actos vandálicos han dejado pérdidas y daños materiales, escuchen bien la cifra de 31.236 millones de pesos para la Ciudad, el que más se ha visto afectado es el Sistema de Transporte Masivo en Bogotá y en la reparación de estaciones y buses que tiene un costo aproximado de 20.359 millones de pesos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Si hacemos un análisis de qué es realmente lo que se ha visto afectado en la Ciudad, vemos que hay todo tipo de afectaciones, vidrios fragmentados en todas las estaciones, pisos, móviles, fachadas, otros elementos vandalizados como gabinetes, como paneles de techo, como puertas telescópicas, como ausencia de marcos de puertas, gabinetes, extintores, en fin, lo mismo vemos que no solo en el Sistema de Transporte Público ha sido la afectación. En cuanto a buses vandalizados hay 749 del Sistema Troncal, afectados; alimentadores públicos y zonales 525, todos los días han tenido una afectación realmente preocupante pero sobre todo, el día más fuerte fue el mes pasado, 26 de mayo donde se vieron afectados 34 buses; el 29, 45; el 1º de mayo 61 y el 4 de mayo 102 buses en la Ciudad para una pérdida realmente lamentable en todo lo que tiene que ver no solo con el tema del Sistema de Transporte Público que lógicamente vemos cómo ha afectado la movilidad de los ciudadanos sino lo que hace referencia al presupuesto que le vale a cada uno de nosotros, porque es del bolsillo de los bogotanos que sale la recuperación de estos vehículos.

Hablando solo de lo que fue concejales el día miércoles que fue la famosa toma de Bogotá, uno de los días más caóticos para la Ciudad, algo que desafortunadamente y vemos nosotros en las declaraciones que dan muchos líderes del paro, da también que pensar algo realmente macabro, simplemente por mostrar la cara que no es de los colombianos, la que no es de los bogotanos, sino tratando de vandalizar y acabar con la Ciudad, para tratar de tener enfrentamientos con la Policía y que las personas que estaban aquí de Derechos Humanos pues tomarán atenta nota de esta situación, mostrando sí algunos problemas que se han venido presentado a lo largo y ancho de este Paro Nacional pero tratando de hacer más caótica la situación y es que realmente deja mucho que desear las declaraciones de algunos de los dizque Comité del Paro que lo que mostraron es que es pura politiquería lo que tenían al frente de ellos y que lo que les interesa son cosas eminentemente particulares, dejaron a un lado la educación, se les olvidó que nuestros niños existen, los tienen en cuenta para invitarlos a marchar, a protestar, a ser la carne de cañón como dicen ellos mismos, a ser los de la primera línea para que se vean afectados pero lo que se les olvida que lo que tenemos es tratar de salvar esta generación que son ellos los que están llevándolos a pique.

En solo la toma de Bogotá, señores concejales, Transmilenio reportó 15 buses del SITP y 9 articulados vandalizados, los caos o la situación más preocupante se vio en



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

el sector de Usme y en el sector de la avenida de las Américas, igualmente, en la avenida Villavicencio donde se presentaron los mayores desmanes a lo largo y ancho de la Ciudad y la afectación como les decía no ha sido simplemente del sector del transporte público, Transmilenio como ya lo dijimos ha reportado daños en su infraestructura, en sus vehículos en un total de 1.474 de sus equipos, de sus buses, de sus estaciones pero la Secretaría Distrital de Gobierno igualmente ha reportado 16 daños en lo que tiene que ver con los bienes públicos y privados en la Ciudad. El Cuerpo Oficial de Bomberos también se vio afectado con 9 de sus estaciones vandalizadas; el Instituto de Desarrollo Urbano también en 81 espacios que ha visto vandalizados. La Defensoría del Espacio Público ha reportado 2.995 espacios que han sido destruidos por los vándalos sobre todo para atacar a la Policía con estas armas contundentes como son las piedras. La Policía Metropolitana ha reportado 385 daños causados a sus estaciones, a sus CAI, a sus patrullas, a sus vehículos, igualmente la Secretaría de Movilidad ha reportado 1.859 daños a sus bienes públicos.

Como vemos, es una situación realmente nefasta, preocupante, entre solo el 28 de abril y el 24 de mayo del presente año se ha reportado un total de 6.984 daños materiales en cuanto tiene que ver con bienes públicos y privados en la Ciudad.

Ya para ir aquí ahondando en el tema, no me voy a detener a nombrar cuál ha sido el daño que se ha causado en cada uno de los sectores, pero sí mostrar que en cuanto a presupuesto se refiere, la flota ha reportado por ejemplo, en daños físicos o materiales, ya les dije son más de 1.200 vehículos que están por ahora fuera de servicio, unos con daño total porque se perdieron 28 de ellos, otros que están lógicamente en restablecimiento, recuperación o arreglo como lo queramos llamar y los costos como ya les expresé ascienden a más de 20 mil millones de pesos. En cuanto hace referencia los mobiliarios, el costo asciende a 296 millones de pesos, igualmente en cuanto hace referencia a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se estima una cifra aproximada en pérdidas de 157.513.000 pesos, lo mismo la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, por 14 millones de pesos; la Secretaría Distrital de Movilidad reportó daños de 1.859 de su mobiliario público y la Secretaría de Movilidad reporta igualmente que los daños causados en cámaras vandalizadas y otros elementos, de 6.760 millones de pesos y así en todos los sectores.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Es realmente nefasta esta situación, preocupante para la Ciudad, pero lo que más preocupa es que realmente veamos que detrás de todas estas afectaciones, si bien hay muchos jóvenes que quieren llamar la atención del Gobierno Nacional porque dentro de su sentir ven que hay muchas necesidades que requieren lógicamente que se sienten a tratar de negociar todas estas inquietudes que se les presentan para su educación, para su empleo, también vemos que muchos irresponsables utilizaron estos espacios para su bienestar propio, para su bienestar de gremio y afectar de manera considerable la Ciudad, el País, que conllevó a que ese vandalismo, que ese ataque sistemático que se presentó pues lógicamente causará muertes tanto a la ciudadanía en general como al personal de Policía de nuestra Ciudad y de nuestro País.

Ojalá, los organismos de Control hayan tomado nota muy atenta a esta situación y que realmente los judicialicen porque esa macabra práctica, realmente no solo acabó con el mobiliario público de la Ciudad y de Colombia, sino, acabó con muchas vidas, que no tenía por qué haberse causado, habiendo otros mecanismos para entrar a presionar tanto al Gobierno Distrital como al Gobierno Nacional, como el que causaron y que vimos que realmente ha sido nefasto para Bogotá.

Ya para culminar Presidenta, vamos a hablar de un tema que sigue en boca y en boga de todos los bogotanos y es el tema de la inseguridad, vemos que a pesar de que se han presentado ingentes derechos de petición, se han hecho diferentes debates en el Concejo de Bogotá, hemos llamado la atención de diferentes maneras a la Secretaría de Seguridad, no se le ve realmente que haya un horizonte claro para la tranquilidad y bienestar en cuanto a seguridad se refiere de los bogotanos. Vemos que las cifras siguen aumentando, la actividad delictiva concejales registrada en la Ciudad entre el 28 de abril y el 19 de mayo en comparación a 2020 y 2021 dice lo siguiente: los homicidios del 2020 fueron 64, para el 2021 ascendieron a 84, un aumento del 31.3%; el hurto a personas subió de 3.295 a 4.861, es decir, un 47.5% más; el hurto a automotores subió de 152 a 182, un 19.7% más; el hurto a motocicletas de 195 aumentó a 220 un 12.8% más; las lesiones personales subieron de 664 que se habían presentado en el período del 2020 a 1.015, un aumento del 52.9% y el hurto a celulares de 1.801 que se habían reportado, los pocos que denuncian, aumentaron a 2.593, es decir, un 44% más.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Yo sí veo con suma preocupación concejales que el tema de la seguridad en la Ciudad se nos desbordó hace rato y esto no es un tema de miramientos partidistas, esto no es un tema de Cambio Radical, esto no es un tema de egos, realmente le quedó grande la seguridad de Bogotá a la señora Alcaldesa de la Ciudad y lógicamente tiene que ver su Secretario de Seguridad, doctor Hugo Acero, expresa él en cada una de las entrevistas que le hacen, unas cifras totalmente desbordadas, diferentes a la realidad que vive la Ciudad, que hablaban exclusivamente de percepción ¿Cuál percepción? Los bogotanos ya no pueden estar tranquilos, no solo por el tema del vandalismo, no solo por el tema de la desproporción de esas marchas más bien, o de esas protestas que se salen regularmente de cauce en horas de la noche, sino que paralelo a ello está disparada la inseguridad en la Ciudad.

Vemos que 13 Centros de Atención Inmediata-CAI- fueron incinerados; 24 Centros de Atención Inmediata igualmente vandalizados, una Unidad Médica vandalizada, 157 intervenciones del Escuadrón del ESMAD se desplegaron pero a pesar de ello no fue posible controlar estas turbas, entonces, yo sí creo señor Secretario de Seguridad, que le demos una respuesta sincera a los bogotanos, ya está bien de maquillar discursos, ya está bien de maquillar cifras, como se lo dije en alguna oportunidad, para usted esta es la Suiza Latinoamericana y no tenemos absolutamente nada de eso, hoy en día los ciudadanos y lo que se sienten es realmente olvidados, se sienten totalmente desprotegidos. El ánimo de la ciudadanía en general pues realmente está por el piso y si nosotros no hacemos absolutamente nada para tratar de alguna manera de recuperar la tranquilidad y acabar con esa zozobra de la ciudadanía pues como dijo algún Concejal hace un momento pues apague y vámonos,

Yo sí le solicito Presidenta y concejales, hagámosle un debate al señor Secretario de Movilidad (sic), sé que estaban promoviendo una moción de observación para mí eso no es suficiente y se lo expresé al concejal Colmenares, eso debía tener señor Secretario una moción de censura, pero más que eso, debería de tener un alto de altruismo de su parte, de reconocer que le ganó la delincuencia a su Administración, a su Sector y dar un paso al costado. No podemos nosotros seguir mintiéndole a la ciudadanía después de 2 años prácticamente de Administración o de año y medio de Administración y esperar a qué, los recursos los han tenido, el Concejo de Bogotá en eso ha sido más que responsable, les entregó el presupuesto que pidieron, miles y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

miles de millones de pesos pero que no los vemos reflejados de verdad, a lo largo y ancho de la Ciudad.

Necesitamos que la Administración se ponga realmente como lo dice la palabra a administrar, a trabajar por la ciudadanía, a acabar lógicamente eso ya de parte del Gobierno Nacional con esta sinvergüencería de protestas cuando no son marchas pacíficas porque lo que hicieron fue acabar con la ciudadanía, con el mobiliario, con la vida de los bogotanos y yo creo que ya está bien y hay que hacer un alto en el camino y realmente retomar la senda que requiere y necesitamos los bogotanos.

Muchísimas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Muy bien concejal Julián.

Seguimos en el orden de intervención con el concejal Rolando González.

Secretario, concejal Rolando con su permiso vamos a registrar concejales antes de dar inicio a su intervención.


SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Concejales ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

PRESIDENTA: Bueno, muchas gracias Secretario.

Entonces sigue el concejal Rolando González, adelante Concejal con su vehemente intervención.

HC. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidenta gracias, algunos y algunas están un poco inquietos con lo que vaya a decir, perdón, tranquila, señora Presidenta, ya hoy día más allá de la vehemencia pues hay que hablar de alguna gestión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Muy bien, la Ciudad vive días difíciles aunado a la crisis sanitaria y económica, se produjo un estallido social, producto de la fallida Reforma Tributaria que ha generado una ruptura del diálogo reemplazado por las vías de hecho. Anoche una parte de la Ciudad se ve sitiada con desmanes y disturbios que generan zozobra, miedo y terror, en el día miles de personas han vivido un viacrucis por los bloqueos de las vías, tardan horas para llegar a su trabajo, para abrir su negocio o para asistir señor Secretario a una cita médica, a pesar de todo lo que hemos observado desde el 24 de abril, el mensaje de la Administración Distrital refleja un escenario de tensa calma. Esta semana gracias al esfuerzo de la Secretaría de Salud, al esfuerzo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del acompañamiento además de la Secretaría de Gobierno iniciamos un proceso de reactivación casi plena de la mayoría de los sectores del comercio.

De la mano del Secretario de Salud venimos superando las 50 mil vacunas diarias y estamos en la apertura del proyecto de Acuerdo de rescate social que además se radicó el día de hoy señora Presidenta por 1.83 billones de pesos, de los cuales 1.26 vienen del cupo de endeudamiento, pero eso no significa que estemos bien como Ciudad, a muchos concejales nos preocupa la situación por la que atraviesa la Ciudad, es por ello que como bancada de oposición citamos este debate de control político para examinar los temas de orden público, protesta social, pandemia y reactivación económica. Requerimos respuestas claras de lo que cada día ocurre en las calles y además de cómo vamos a afrontar estos nuevos días de protestas y bloqueos, de daños a los bienes públicos y al comercio que nos cuesta miles de millones de pesos.

El paro naturalmente, pues aceleró el ritmo de la pandemia.

Señor Secretario ya lo hemos visto en gráficas que han sacado amplios medios de circulación, seguramente usted también ya tendrá las estadísticas, en fin, Bogotá el 6 de enero de 2021, reportaba un total 490 mil casos confirmados y 10 mil defunciones por Covid-19, a junio de 2021, la Ciudad superó la barrera del millón de casos confirmados por este Virus, esto significa que en 5 meses llegamos a la misma cantidad de casos que la Ciudad tardó 10 meses en alcanzar en el año 2020. En 5 meses en el año 2021 ya tenemos el mismo número de casos que alcanzamos durante 10 meses en el año 2020, igual pasó con las cifras de las defunciones, las cuales bordean los 20 mil en este momento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

No se puede desconocer que las aglomeraciones producto de las marchas y plantones aceleraron el ritmo de transmisión y contagio del virus; ni las cuarentenas nocturnas, de fines de semana, ni parte del comercio formal cerrado fueron suficientes para detener esta nueva ola de contagio.

Las medidas inclusive hoy hemos visto que han perdido credibilidad, hoy en día el distanciamiento de 2 metros, el uso de tapabocas, en fin, pues han pasado a un segundo plano y esto no es nada diferente a producto de las manifestaciones y la tensión social que viene viviendo la Ciudad y aquí yo sí debo hacer un llamado de atención especial, sin duda la Administración Distrital pues falló en la pedagogía que se comunica a los ciudadanos y de antemano les quiero manifestar señores secretarios que se encuentran presentes que esta pedagogía no es producto de nada diferente y no debe ser de nada diferente a la Secretaría que se debe encargar de la pedagogía en el Distrito en este aspecto y es la Secretaría de Cultura de Bogotá.

Los resultados pues son desalentadores, los jóvenes son quienes lideran la proporción de contagios con un 45% de los casos, situación que no pasa con las defunciones, los jóvenes se contagian y quienes fallecen son los adultos, donde el 75% se concentra en los mayores de 60 años, pero la protesta social no ha sido el único detonante del crecimiento de los casos de Covid-19, recientemente, señor Secretario, doctor Hugo yo revelaba unas cifras que por derecho de petición fueron suministradas por su despacho, que evidencian que el Covid-19 pues prácticamente en la Ciudad estuvo de rumba durante este semestre, las alteraciones por fiestas, reuniones y situaciones similares de aglomeraciones, después de las riñas estas situaciones fueron el segundo incidente más reportado por parte de ciudadanos bogotanos a la Línea 123 con 166 mil llamadas, doctor Hugo, 166 mil llamadas donde se dedicaban era a atender casos de fiestas, rumbas y demás, que representó el 30% de los incidentes de seguridad en las localidades.

El mes de abril fue el mes de más denuncias con este aspecto, llegamos a 40 mil reportes, el 40% de estas llamadas relacionadas con este tipo de circunstancias, se generaron entre la media noche y las 6:00 de la mañana, la hora de la rumba y el 30% restantes entre las 6:00 de la tarde y la medianoche, lo que quiere decir que de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana estábamos en un desorden total en la Ciudad, producto de estas circunstancias.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Entonces pues tuvimos una Ciudad abierta para la protesta y las rumbas en casa, pero cerrada y con enormes controles para el comercio formal y que ahora pues producto de la protesta social generan unas pérdidas adicionales de ingresos difíciles de recuperar que oscilan en los 50 mil millones de pesos diarios, 50 mil millones de pesos diarios y aquí en esto pues nos llama la atención un tema y es, llevamos un mes con la Ciudad semiparalizada y bloqueada afectando el tejido productivo de la Ciudad, señor Secretario, doctor Nicolás.

En el primer mes del Paro Nacional se reportaron 633 eventos que alteraron el derecho a la movilidad de los bogotanos, producto de manifestaciones de los protestantes y seguramente en el chat estarán en el Cisco, me imagino que algunos estarán molestos porque estamos revelando estas cifras, donde estamos diciendo que es por culpa de las protestas, de nada diferente. Estos eventos sumaron más de 3.250 horas donde la productividad, las actividades comerciales, financieras, laborales de la Ciudad se vieron totalmente afectadas por estos bloqueos a las vías de la Ciudad, la pérdida de productividad y de ingresos por las actividades económicas que dejaron de operar como consecuencia de estos bloqueos se sintió fuertemente en los corredores viales más importantes de la Ciudad y de esto pues tuvimos a saber, señor Secretario que nos dio el reporte además el Gerente de Transmilenio, 74 bloqueos sobre la avenida Cali que sumaron 412 horas; 67 bloqueos sobre la avenida Caracas que perturbaron por 378 horas, la movilidad de los bogotanos; 70 bloqueos sobre la carrera 7ª con 373 horas de afectación; 56 bloqueos sobre la autopista Norte que contemplaron 267 horas y 38 bloqueos sobre la autopista Sur que sumaron 170 horas.

Esta radiografía evidencia la magnitud del problema que conllevó a esta pérdida irrecuperable de la competitividad, pero el detonante más grande de todo esto han sido los bloqueos al Sistema Transmilenio, columna vertebral del transporte público de la Ciudad y en la que se movilizan mayoritariamente personas de estrato 1, 2, y 3 prioritariamente mujeres. En el primer mes del paro tuvimos 71 bloqueos en los portales del Sistema que sumaron más de 559 horas fuera de servicio, lo que equivale a tener un portal sin operación por 23 días consecutivos y con todo y eso aquí en este recinto, todavía creíamos que eran los portales de la resistencia, si a esto le sumamos los que se dieron en los corredores de Transmilenio, encontramos 284 bloqueos que significaron 1.459 horas donde por culpa de los manifestantes se dejó de cumplir con el derecho esencial de movilizar a los ciudadanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Como consecuencia de este paro, el Sistema Transmilenio dejó de mover 612 mil pasajeros al día. Desde febrero del año 2020 a mayo de 2021, en el Sistema Troncal y Zonal, se observa una disminución promedio de personas transportadas, el Sistema pasó de movilizar 2.390.000 personas en febrero del año 2020 antes de dar inicio de la pandemia, a 1.169.000 en marzo del 2021, pero pues el nivel de pasajeros movilizados se fue al traste con los cierres obligados de operación producto de las constantes manifestaciones, bloqueos y vandalismos en contra del Sistema. La cantidad de pasajeros movilizados apenas llegó a 557 mil personas en mayo, es importante cuantificar las pérdidas de ingresos debido a la demanda dejada de percibir en estos casi 50 días de protestas.

De acuerdo a estimativos iniciales, las pérdidas ascienden a 6 mil millones semanales, en el proyecto que hoy conocemos, presentado por la Administración, se van a destinar para el FET, 1.15 billones de pesos, es decir el 56% del paquete, incluso de estos recursos, 584 mil provienen de la deuda; es decir que vamos a disponer recursos para pagar la operación de una tarifa. Los bogotanos usuarios del transporte público tardaron 286.100 horas adicionales diarias para moverse, que representan como mínimo 1.340 millones de pesos perdidos al día en materia de generación de productividad. Sumado a los bloqueos de movilidad, el paro pues nos deja una Ciudad totalmente vandalizada. En cualquier sociedad democrática el derecho a la libre expresión tiene conexidad con otros derechos como lo son la manifestación pública y pacífica, un aspecto contenido en los artículos 13, 15 y 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, pero en ella se hace un llamado a preservar el orden público, a proteger la salud, la moral pública y los derechos o libertades de los demás.

Quiero que rápidamente observen este video de lo que hoy observamos en las calles de Bogotá (inicia la presentación del video en 02.11.06 y finaliza en 02.12.30).

Yo le pregunto a los promotores del Paro Nacional ¿Cuál es la cuota de tolerancia que debemos tener los bogotanos con estos hechos? Si a la Policía le exigimos criterios de proporcionalidad en su actuación, pues a los manifestantes señor Secretario hay que exigirle con el mismo rasero, todo lo que hemos vivido durante más de un mes en la ciudad de Bogotá, ha puesto en riesgo la vida y la integridad de quienes no participan en las marchas y, además, las libertades de los demás ciudadanos, debemos aprender que los derechos de un ciudadano terminan donde empiezan los del otro.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Yo quiero preguntarle doctor Hugo, señor Secretario de Seguridad ¿Se ha identificado la presencia de delincuencia organizada en estos hechos vandálicos? ¿Hoy tenemos identificada esta presencia de delincuentes en estos hechos vandálicos? Igualmente, doctor Hugo ¿Se tienen casos georreferenciados de hurtos a personas y de robo de celulares en las zonas aledañas a los bloqueos? Nos alerta el evidente énfasis de los vándalos en reducir la capacidad de respuesta de la Fuerza Pública y de seguridad de la Ciudad. Vemos 36 CAI vandalizados; 174 vehículos entre motos y patrullas afectadas, cámaras de video vigilancia destruidas y decenas de policías con lesiones físicas. Destruir los bienes públicos para la seguridad ciudadana genera un daño a toda la sociedad en conjunto. Afecta las actividades propias de la Policía como son la prevención del delito, la investigación criminal y la atención de emergencias que genera aun deterioro en la percepción de seguridad.

Doctor Acero, yo con el respeto que merecen todos los colegas que aquí libremente se expresan, yo le quiero comentar no podemos permitir ni ser tolerantes con estos hechos de vandalismo, debemos encontrar el responsable de este tipo de delitos ¿Quiénes son los interesados en generar una ruptura en las relaciones entre la Policía y la comunidad? ¿Qué han arrojado las investigaciones en esta materia? A los señores promotores del paro, pues las comunidades están cansadas de estos hechos, en especial los pequeños comerciantes que antes apoyaban el paro, señor Secretario de Gobierno, tal como lo hablábamos fuera de micrófonos y que usted me lo manifestaba, antes apoyaban el paro y ya no es así, acá no estamos afectando a los grandes conglomerados económicos, sino a miles de familias que dependen sus ingresos de un local comercial.

Ya casi para finalizar yo quiero que observen este video, el testimonio de varios comerciantes, que es una muestra de la situación de padecimiento y que seguramente es la misma que la totalidad de ellos (inicia la presentación del video en 02.16.17 y finaliza en 02.17.48).

Yo preguntó ¿Cuál es el papel que debe tener entidades como la Secretaría de Cultura para persuadir la no ocurrencia de estos hechos? ¿Por qué esta Entidad se ha visto completamente ausente en esta Administración? Es el Secretario de Cultura, doctor Luis Ernesto quien debe ponerle frente a las circunstancias y situaciones que se han generado en las calles, y adicionalmente, es quien debe darle verdaderamente las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

campañas de sensibilización a las comunidades, del uso racional de las medidas para combatir este tipo de circunstancias. Llama la atención además que al cuestionario de control político la respuesta de esta entidad, de la Secretaría de Cultura abro comillas porque da pena, es una vergüenza “no se encontró ninguna pregunta relacionada con las funciones y misionalidad de la Entidad”, esa fue la respuesta del señor Secretario de Cultura, es realmente como si esta Entidad viviera apartada de la realidad social de la Ciudad. Pareciera que para este Sector no existió pandemia, ni mucho menos ve lo que ocurre en las calles con el vandalismo, ni tampoco le preocupa la reactivación de su Sector.

Yo invito a los directivos de la Secretaría de Cultura a revisar las acciones de pedagogía, en promover el cuidado del Sistema de Transporte Público y de la infraestructura de la Ciudad ¿Qué se va a proponer desde esta Entidad para liderar una campaña de educación, tolerancia y respeto para hacer pedagogía en la ciudadanía? Y esto de verdad que es increíble que después de las marchas de septiembre del año 2020 en las que la Ciudad y el Sistema de Transporte Público fueron el botín de los vándalos, hoy estamos viviendo la misma situación y no tengamos una propuesta de cultura ciudadana, señor Secretario. Caso contrario, pues se impulsaron más de 29 eventos para incentivar la protesta pacífica en la Ciudad como lo anunciaron en las redes sociales a través de películas, conciertos y murales, voy a citar algunos ejemplos, 12 de mayo, marcha de localidad de Santa Fe, lecturas en voz alta “A leer para avanzar”; 25 de mayo, “Rayones del Paro Nacional” realizar una jornada de lecturas comunitaria con los niños, las niñas y sus familias donde rayaremos, dibujaremos o pintaremos los sentires, reflexiones y mensajes alrededor de las movilizaciones y protestas sociales del actual Paro Nacional.

Esas estrategias pues pueden coadyuvar a reducir los niveles de violencia, pero sería importante conocer y entender el enfoque de estas actividades y el impacto de las mismas para generar un cambio de comportamiento con las situaciones que la Ciudad ha vivido en los últimos días. La Secretaría de Cultura ha hecho 7 caracterizaciones y 6 encuestas de análisis cuantitativo donde, abro comillas a lo que manifiesta “se generaron insumos alrededor de la protesta social que permitieran tener un panorama claro de la situación, así como tomar decisiones estratégicas en pro de soluciones viables y oportunas” y yo aquí le quiero preguntar al señor Secretario de Cultura si está conectado o no sabemos ¿Para cuándo vamos a conocer los resultados de estas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

decisiones? ¿Para cuándo las vamos a conocer? Tenemos una Ciudad con un sector Cultural fuertemente golpeado, yo conmino al señor Secretario de Cultura a que trabaje mancomunadamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, por la reactivación económica de su Sector, si algo positivo deja ver las manifestaciones son las expresiones culturales y creativas que los ciudadanos despliegan.

Se estima que las medidas de confinamiento han generado una reducción de los ingresos de las empresas del Sector en 2 billones de pesos mensuales, 354 mil millones mensuales se han dejado de generar en sectores como las artes visuales, artes escénicas, el cine y espectáculos públicos entre otros, pero adicionalmente también pierde la Ciudad, una de las fortalezas de la Ciudad es su recaudo proveniente del impuesto de Industria y Comercio, donde el sector Cultural aporta unos importantes recursos para este propósito, en este Sector se observaron unas disminuciones que afectan las finanzas de la Ciudad en los ingresos por ICA del año 2020, si se compara con la senda de crecimiento que venía del año 2019, ¿Presidenta le escuché que no tenía la cámara prendida el Secretario de Cultura?

PRESIDENTA: Rolando veo que son muy pocos los secretarios que tienen prendida la cámara, no sé si el señor Secretario puede hacerle un llamado al Secretario de Cultura para que por favor prenda su cámara y de esa manera comprobar o ver aquí que está conectado en el debate.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA (continúa): Aquí sigo dando cifras precisamente al señor Secretario de Cultura, actividades de exhibición de películas y video, pasó de generar ingresos por un concepto de ICA de medio billón de pesos a 64 mil millones con una reducción del 87%; actividades de producción de películas, de videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, pasó de generar recursos por ICA de 578 mil millones a 156 mil millones; actividades de distribución de estos mismos productos, pasó de generar 172 mil millones en ICA a 12.430 millones con una caída del 92%. No es posible que a la fecha de 3.733 empresas y organizaciones del sector Cultural y Creativo aún no están habilitadas 1.753 ¿Hasta dónde vamos a conllevar esta pérdida, señor Secretario?

Pero, además, el paro pues profundiza una ciudad en recesión económica y más costosa para los pobres, esta pandemia y ahora con el Paro Nacional pues hemos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

evidenciado que tenemos una Ciudad empobrecida, afectando a las familias más vulnerables de la Ciudad, de ahí la importancia de fortalecer las estrategias y las coberturas que se han impulsado desde la Secretaría de Integración Social.

De acuerdo con las cifras del DANE reveladas esta semana en Bogotá en el mes de mayo, los precios de los alimentos y bebidas subieron un 4.29%, en lo que va corrido del año suman ya un 10%, entre mayo del 2020 y 2021 el incremento en los gastos de salud fue del 4.34% y de transporte en un 4.14%. Estos niveles de aumento y de precios pues golpean el bolsillo de los hogares más pobres de la Ciudad, incluso, esto es más grave que el mismo daño, que es lo que no ha querido entender que causaba la Reforma Tributaria. Toda vez que esta pérdida de poder adquisitivo pues es irrecuperable y fue lo que no quisieron entender los facinerosos señores miembros del Comité del Paro, ya la Reforma Tributaria se había caído, era el momento de levantar esa protesta social y declararlo como una victoria, pero prefirieron seguir vandalizando la Ciudad, prefirieron seguir acabando con el sector productivo y hoy recuperarla es el valor equivalente a cinco veces una Reforma Tributaria que se iba llevar a cabo.

Adicionalmente entre junio del año 2020 a 2021 tenemos una variación negativa del IPC del menos -5,9% variación negativa menos -5.9%; en educación del -6.46%) en prendas de vestir y de calzado, lo que evidencia la debilidad de nuestra demanda interna generando un efecto negativo en la recuperación del empleo y una oferta agregada deprimida. En los meses de enero, febrero y marzo en Bogotá, los ciudadanos ocupados presentaron un retroceso con una pérdida anual de 394 mil, 435 mil y 295 mil empleos respectivamente, no sabemos a la fecha cómo el paro pues afectó este indicador, teniendo en cuenta que este continúa y que existe un alto nivel de incertidumbre en los empresarios.

Ya a manera de conclusión señora Presidenta, yo invito a cada una de las secretarías y al Gabinete en su conjunto a ejercer sus competencias y desarrollar sus funciones al máximo para salir de esta crisis, estudiaremos con mucho detalle el alcance del Proyecto de Rescate Social que se presentará en estas sesiones extras, posiblemente hoy somos una Ciudad más pobre y con menos oportunidades de empleo de la que teníamos hace un mes. Recuperar los niveles de empleo debe ser la prioridad número uno en este segundo semestre del 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Como segunda medida señor Secretario, tenemos un Sistema de Transporte Público menos equitativo por su destrucción masiva y con una disminución de cobertura para los habitantes que residen en la periferia, debemos trabajar fuertemente en recuperar la movilidad de quienes utilizan el Sistema. Igualmente, después de un año de cierre para todos los sectores económicos y cierres de muchas empresas y negocios formales se requiere agilizar en las políticas implementadas y además que se replanteen las que no han funcionado, ejemplo de ello es Bogotá Responde que ha sido una buena estrategia con 14.191 beneficiados y más de 270 mil millones de pesos en desembolsos, siendo el comercio al por menor y el sector manufacturero los empresarios que han usado este instrumento. No obstante, pues el paro genera cierto nivel de incertidumbre, los comercios no están seguros que las condiciones económicas de la Ciudad vayan a mejorar y es esencial recuperar la confianza de nuestro tejido empresarial.

Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Rolando, una verraquera.

Bueno le voy a pedir a la concejal Gloria si me puede dar el uso de la palabra ¿Concejal Gloria está usted por ahí conectada?

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Por supuesto concejal Carolina Arbeláez, atendiendo su instrucción procedo a darle el uso de la palabra como citante de la bancada de oposición. Adelante concejal Carolina.

¿Me escuchan? ¿Me escucha Secretario?

SECRETARIO: Sí concejal Gloria.

PRESIDENTA: Perfecto, me están escuchando, entonces procedo a darle el uso de la palabra a la concejal Carolina Arbeláez como citante de la bancada de oposición de Cambio Radical.

Adelante concejal Carolina.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Concejal Gloria parece que tiene como problemas de comunicación ¿No está el Secretario de Gobierno en este recinto, cierto?

HC. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Me escuchan en el recinto, Secretario si me pueden dar garantías, por favor.

SECRETARIO: Concejal Gloria Elsy ahora sí la estamos escuchando.


GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Tuve que conectarme a través de mi celular, procedo a darle el uso de la palabra a la concejal Carolina Arbeláez como integrante de la bancada de oposición de Cambio Radical.

Concejal tiene el uso de la palabra, Secretario, si es tan amable y me va informando el tiempo. Adelante concejal.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Bueno muchas gracias concejal Gloria, quiero saludar a los miembros de la Administración que se encuentran hoy aquí presentes, a los que están desde la virtualidad, a los colegas y a la ciudadanía que está conectada a esta hora siguiendo este importante debate.

No puedo dejar de pronunciarme frente a las reiteradas faltas de respeto por parte de estos funcionarios de la Administración al haber tenido que cancelar por tres veces de manera consecutiva los debates de la oposición, precisamente por la falta de los funcionarios a este debate que ha sido citado varias veces señor Personero y yo sí quisiera que usted ojalá nos pudiera informar ¿Qué ha pasado con el avance de la investigación de las faltas anteriores a los debates de oposición? Porque se han tenido que cancelar y reprogramar por la ausencia de los funcionarios, siempre con algún tipo de excusa y ya quisiera arrancar este debate hablando un poco de las condiciones o de este año y medio de las condiciones que hemos tenido que vivir que han sido muy difíciles y este último mes pues ha sido el mes yo creo que el más difícil de todos los que hemos tenido que enfrentar durante la pandemia.

Tenemos cifras de muertos históricas, récord de contagio todos los días, por eso en este debate quiero hacer un llamado para que la Alcaldesa tome el control que no ha

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

podido tener de Bogotá, para que ejerza como la Jefe de Policía, para que deje tanto populismo y pase a los resultados. La Alcaldesa tuvo mano firme con los comerciantes, con los empresarios, tuvo la firmeza y la determinación para imponer cualquier cantidad de cuarentenas que además acabaron con el sector productivo, con los empleos, pero no ha sido capaz de demostrar ni firmeza, ni determinación con los vándalos y con los delincuentes que hoy se toman Bogotá. Las medidas de esta Administración nunca han dejado de ser improvisadas, las decisiones han dejado una crisis económica, han puesto en riesgo la salud, se han burlado de los estudiantes con la entrega de las tabletas, han tenido garantías unos más que otros, pero, además, el vandalismo y la inseguridad hoy gobiernan en Bogotá sin ningún tipo de autoridad.

De verdad que yo no entiendo ¿Cuáles son las prioridades hoy de la señora Alcaldesa?, se la ha pasado prometiendo como si todavía estuviera en campaña, así como lo hizo hace pocos días cuando en un acto populista, en una alocución con un gran sentimiento nos llegó a todos al corazón y aquí todos los diferentes partidos se pronunciaron que felicitaban a la Alcaldesa por la conexión con la realidad, pero miren ustedes, prometió ayudas a 900 mil familias, empleo, educación y yo siempre he dicho que el discurso de una populista como Claudia López, la llevó a ser hoy Alcaldesa de Bogotá, porque nos hemos llevado varias desilusiones sobre todo para los que votaron por la señora Alcaldesa, hoy tenemos muchas promesas incumplidas dentro de las muchas que hemos tratado aquí en este recinto, pero esas ayudas a 900 mil familias, lo hemos demostrado aquí que la Administración actualmente llega a no menos de 300 mil familias, porque la mayoría de aportes son del Gobierno Nacional, con una cifra que quieren hacer ver como renta básica, pero además de manera descarada porque para demostrar resultados hace ver que las ayudas del Gobierno Nacional son parte de la estrategia del Distrito para ayudar a los más vulnerables y es muy triste de verdad que se le mienta a los más necesitados y juguemos con sus necesidades.

Lamentablemente estamos hablando de renta básica en Bogotá, cuando este Concejo aprobó solo 80 mil pesos y como lo denunció el concejal Emel, los giros están llegando por 37 mil pesos y es aquí donde hemos podido ver cómo el Secretario de Hacienda ha desmentido a la Alcaldesa y ha dicho que no entiende por qué la Alcaldesa sigue insistiendo en hablar de una renta básica, cuando pues nos falta mucho o les falta mucho para poder avanzar y llegar a lograr esa renta básica que necesitan los más vulnerables, pero yo sí sé porque insiste la Alcaldesa en decir tantas mentiras y es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

porque ella no tiene ningún tipo de vergüenza a la hora de mentirle a los bogotanos y es muy doloroso cuando 1.108.000 personas confían en alguna ayuda porque están en estado de pobreza extrema, como lo reveló recientemente el DANE, que en el año 2020, Bogotá retrocedió casi 10 años en materia de bienestar para los hogares.

La gente está a punto de que no quiere que le prometan más señores secretarios, necesitan hechos, garantías para poder conseguir su sustento diario, que les permitan trabajar y para eso debemos salvar el tejido productivo que son quienes ponen los empleos, por eso no podemos seguir estigmatizando más a los empresarios, a los comerciantes, son ellos los que ponen esos puestos de trabajo y yo sí quisiera referirme pues a este tema porque hoy los empresarios se sienten solos, los comerciantes se sienten solos y en medio de una incertidumbre por todo lo que está pasando o díganme a quién le quedan ganas de emprender, de invertir, cuando nos enfrentamos a una Administración que pone a los comerciantes en el último punto de la agenda, ojalá, la Secretaria de Desarrollo Económico, una mujer capaz que desafortunadamente no ha tenido el respaldo por parte de esta Alcaldía, pudiera contarnos ¿Cómo va el avance en materia económica? ¿Cómo le estamos garantizando a los comerciantes la reactivación económica, la seguridad, la movilidad de sus trabajadores? Que hoy no pueden llegar a sus puestos de trabajo precisamente porque no se pueden movilizar.

¿Cómo han sido esos alivios para que los que están quebrados por la pandemia y el paro se puedan recuperar? Esta Administración obligó al cierre estricto de 153 días el año pasado en cuarentenas. Según datos aportados por Fenalco y en este año van 58 días de cierre comercial, esto sin contar por supuesto, con medidas como el pico y cédula, toques de queda, cierres por UPZ o medidas de cierres por sectores comerciales.

Se estima que en Bogotá hay más de 889 mil desempleos según el DANE y ese es el impacto causado por la improvisación de esta Administración con la pandemia, no están ayudando a conservar los empleos, ni mucho menos les interesa proteger a la empresa, me sorprendió la Alcaldesa el 25 de mayo cuando salió a decir que el tejido empresarial era una máquina, apenas se dio cuenta que aporta alrededor del 30% del PIB de Colombia y ella simplemente lo vio por más de un año. Según cálculos de Fenalco Bogotá-Cundinamarca se han cerrado de manera definitiva cerca de 6 mil



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

establecimientos comerciales, especialmente pequeños negocios de menos de 10 empleados, lo que implica una gran afectación social para las familias que pasan a engrosar las cifras del desempleo.

Aunque se reporta el cierre de todos los sectores comerciales los más afectados indudablemente son el sector de bares, de eventos, calzado, comercio, de formato pequeño en barrios como son los salones de belleza y las misceláneas. Durante el 2020, Fenalco Bogotá midió periódicamente el ambiente comercial de los empresarios, concluyendo que, durante el año anterior, el 32% de los establecimientos comerciales en Bogotá cerraron de manera definitiva, lo cual equivale aproximadamente a 58 mil empleos, además hubo caídas históricas en las ventas durante 3 meses que estuvieron por encima del 80%. Las pérdidas durante el 2020 en general por las restricciones, por el Covid, son millonarias e incalculables, cerca del 70% del comercio en Bogotá estuvo cerrado de manera física por lo menos durante 5 meses, por lo que es muy difícil calcular esas pérdidas económicas.

Para nadie es un secreto que los gastos de un negocio no se detienen porque haya restricciones para la apertura, cuarentenas estrictas, vandalismo u otras circunstancias, los gastos continúan, desde los insumos de aseo hasta las declaraciones de renta y renovación de matrícula mercantil, los gastos de los establecimientos de comercio siguen, no hay un solo sector que se haya salvado ni de esta pandemia ni de las improvisaciones de la Administración Distrital, los empresarios piden más que un subsidio o una ayuda, es que los dejen y les permitan trabajar.

Miren por ejemplo el caso de los centros comerciales que para la Alcaldesa son foco de contagio y más riesgosos que las aglomeraciones por las marchas o las celebraciones futbolísticas, en Bogotá existen 70 complejos comerciales que generan 120 mil empleos donde el tráfico se redujo casi al 38%, el bolsillo de los bogotanos se ha visto afectados y los bloqueos en las carreteras y en los puertos en los últimos 40 días pues agudizan más este tema. Según Corabastos como lo manifestaba también el concejal Rolando y al cual voy a hacer un resumen, voy a hablar rápidamente, los alimentos que presentan precios altos por los bloqueos son entre muchos la papa, el huevo, la panela, alimentos de primera necesidad que además compran los más vulnerables, por ejemplo, una cubeta de 30 huevos pasó de 9 mil a 12 mil a finales de mayo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Eso tiene un impacto directo en el bolsillo de los más vulnerables, no en los que ni siquiera saben cuánto vale un huevo, precisamente por estos bloqueos también hemos visto cómo las empresas por ejemplo avícolas han tenido que sacrificar sus gallinas, de los 4 millones de aves que tienen en el Sur Occidente por la falta de alimento tuvieron que sacrificar 400 mil gallinas, no puedo dejar de pronunciarme sobre esto. Yo celebro esos recientes anuncios de la Alcaldesa sobre la apertura total en todos los sectores y es que además no tenía cómo decretar más cuarentenas cuando la Ciudad se le salió del control y de las manos, los únicos que estaban cumpliendo con las medidas y con las cuarentenas era el sector formal, desafortunadamente.

Ahora lo que nos preocupa señor Secretario de Movilidad, es que no haya un medio de transporte porque dejaron vandalizar la mayoría o el total de las estaciones de Transmilenio, pero no solo Transmilenio ha sido vandalizado, los daños ocasionados a 31 de mayo en la Ciudad, ascendían a más de 30 mil millones de pesos, aquí lo que podemos ver es que con la permisividad que se le ha dado a la anarquía y a la falta de gobierno, la Ciudad ha perdido mucho, hoy estamos cansados de la delincuencia que se ha tomado Bogotá, la ciudadanía está cansada de caminar y caminar por horas señor Secretario pero no solamente esas personas que no se pueden movilizar para llegar a sus trabajos o a sus casas, el vandalismo en nuestra Ciudad recae sobre el ciudadano de a pie, indigna la destrucción que sufre a diario el Sistema Transmilenio y que además la operación hoy está interrumpida porque no funciona hoy sino hasta el 50%.

Son los estratos más vulnerables los que se ven afectados y quiero recordarles que es que el Sistema es un patrimonio público, este Sistema tan importante inclusive como un hospital, como un colegio, como el mismísimo servicio de acueducto y hoy vemos que los vándalos destruyen y la Administración solo observa, cada minuto de bloqueo afecta a 600 personas, así lo manifiesta el Secretario de Movilidad, también lo manifestó el Gerente de Transmilenio y yo quisiera poner un contexto más amplio de esta situación, por ejemplo, puntos como el Portal de las Américas, el Portal de la delincuencia tiene la mayor demanda promedio de pasajeros en un día hábil sin alteraciones, sirve a más de 56 mil personas en promedio, cuando se presentan bloqueos, los usuarios tienen que buscar un Plan B, un bicitaxi, una moto, un carro informal, un taxi, un furgón lo que sea, o en la mayoría de veces inclusive caminar hasta 9 horas para poder llegar a sus casas y entonces los derechos de estas personas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

no valen, y entonces aquí tenemos que seguir sometidos a los delincuentes que hoy tienen tomado el Portal de las Américas porque este Gobierno no es capaz de hacer nada para poder retomar el control del Portal.

No señor Secretario de Gobierno, necesitamos la misma firmeza de la Secretaria que tuvo con los comerciantes para cerrarlos por tantos días, con esa misma firmeza necesitamos que tomen el control del Portal de las Américas, ahora bien, no solamente son los bloqueos, también son las afectaciones de infraestructura de la flota del sistema, además en este contexto y de acuerdo con los datos suministrados por Transmilenio en un derecho de petición se pudo determinar que desde el 28 de abril de 2021 a la fecha, 139 estaciones que componen el Sistema, han sido afectadas a causa del vandalismo. 139 estaciones esto quiere decir la totalidad del Sistema, 61 fueron seriamente afectadas, 63 quedaron sin operación y 8 en funcionamiento parcial, entonces esto es una cifra muy preocupante, esto es la totalidad del Sistema en estos momentos ha sido víctima de los vándalos y es el colmo del descaro cuando lo único que le queda decir por la Alcaldesa a los pelaos de su corazón que estaban en los techos de la Estación es que cuidado porque se podían caer.

Hágame el bendito favor.

Los valores de este año ascienden a 10 mil millones de pesos más otros 3.793 millones en los equipos de recaudo, estas cifras son aproximadas ya que, pues siguen aumentando debido a las acciones vandálicas de los que con la excusa del paro se ven con la autoridad de dañar todo, ahora la pregunta Gerente es ¿Cómo se está tramitando la nueva póliza?, y yo quiero que aquí nos cuente, porque esta póliza está vigente hasta dentro de 10 días y es que además nos costó a los bogotanos 8 mil millones de pesos la póliza que actualmente tenemos, quisiera saber ¿Quién quiere asegurar estas estaciones? Cuando están a la merced de los vándalos ¿Cómo van a resolver este problema? Cuéntenos señor Secretario ¿Cómo va ese proceso? Y ¿Cuánto vale el valor presente de esa póliza?, porque sin duda alguna con la situación que está viviendo la Ciudad pues no nos podemos quedar sin el amparo de estas pólizas.

Secretario Hugo Acero yo también quisiera saber ¿Cuántas personas han sido capturadas y judicializadas por el daño en bien público? ¿Cómo se les va a sancionar


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

por los daños causados a los bogotanos y a la infraestructura del sistema? Aquí se necesitan condenas ejemplares, porque en esta Ciudad reina la impunidad y pues hablamos que hasta el 31 de mayo los heridos en el marco de las protestas ascendían a 421 civiles y 378 miembros de la Fuerza Pública con un civil muerto.

Esto debe tener unas consecuencias judiciales, yo sí quisiera que usted nos informe hoy ¿Cuántas son las personas judicializadas, por todo lo que está viviendo la Ciudad durante todo este más de un mes de paro?, pero además, no podemos dejar de lado las jornadas del paro que ha atacado y ha obstaculizado las misiones médicas y esto es muy grave, no existe control para los manifestantes que no utilizan además también el tapabocas y que ponen en riesgo a todas sus familias y yo sé señor Secretario de Salud que usted no tiene la culpa del colapso hospitalario, y vamos a estar en este 98% de ocupación de UCI por mucho tiempo seguramente gracias a las manifestaciones y al maravilloso Comité del Paro, porque sin duda, la culpa es de esos irresponsables e incoherentes promotores de los más de 40 días de movilizaciones, porque decidieron poner sus intereses políticos por encima de la vida de los ciudadanos.

Hoy hay desabastecimiento de oxígeno y yo pregunté hace poco a la Secretaría de Salud por medio de un derecho de petición sobre ese desabastecimiento, desafortunadamente me dijeron que todo estaba en orden, yo sí quisiera señor Secretario, porque esa no es la información que tengo, la Clínica Shaio no más generó una alerta que no tenía oxígeno y ustedes pues nos dicen otra cosa, entonces sería importante saber y conocer la verdad frente a ese desabastecimiento que se ha tenido no solamente en los equipos de oxígeno sino de diálisis y de otros procedimientos de urgencias y es que la pandemia ha dejado consecuencias devastadoras para Bogotá, para muchas familias, el primer pico que se extendió por 24 días murieron 1.450 personas; el segundo pico entre el 29 de diciembre y el 27 de enero donde fallecieron 2.703 personas y en este tercer pico de pandemia desde el 1º de abril hasta hoy, es el más largo que se ha venido presentando desde el inicio de este virus, van 5.862 muertos en Bogotá y en este contexto en cifras es para decirle a usted señor Secretario de Salud que Bogotá nunca se preparó, les quedó grande aumentar la capacidad de Unidades de Cuidados Intensivos y hacer un mayor esfuerzo para que esas eternas cuarentenas a las que nos tuvieron sometidos, tuvieran y fortalecieran el Sistema de Salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Claudia López ha asegurado que en tres oportunidades se ha aumentado ese número de Unidades de Cuidados Intensivos, pero fijémonos que la última cifra que tenemos actualizada y que fue imposible además actualizar para este debate porque le remití un derecho de petición a la Secretaría de Salud para poder conocer estas cifras más en concreto y no fue posible porque la Secretaría de Salud no contestó el derecho de petición que se vencía además en términos el viernes pasado señor Secretario, entonces no pude tener esa cifra y yo le voy a pedir a usted que en este debate nos conteste esta pregunta y es, la última información que tenemos de esa expansión de Unidades de Cuidados Intensivos es que el Gobierno Nacional entregó 722 ventiladores, los empresarios 149 y entonces aquí el gran interrogante es ¿Cuántas UCIS ha comprado la Administración con recursos propios?

Es muy importante conocer ¿Cuál es el esfuerzo que ha tenido la Administración para poder comprar más Unidades de Cuidados Intensivos y aumentar la expansión hospitalaria?, porque además hoy nos encontramos con la noticia señor Secretario de la Contraloría de Bogotá que confirman en un informe final de la auditoría que sí existieron sobrecostos en la compra de los 140 ventiladores mecánicos como lo denunció aquí el concejal Torrado y esto es muy grave señor Secretario, aquí necesitamos que usted nos aclare ¿A qué se deben esos sobrecostos? Más cuando existe un manto de duda porque recordemos que una funcionaria de su Administración que era la encargada de hacer estas compras hoy está con medida de aseguramiento por corrupción.

Extremadamente grave, la Contraloría afirma que se perdieron 1.600 millones de pesos y esto es muy grave, no sé qué se hizo el concejal Torrado, pero esto es muy grave, aquí estamos acostumbrados a que la Administración siempre nos diga que no pasa nada. Concejal Torrado estaba contando que efectivamente la Contraloría emitió un informe diciendo que había sobrecostos en los 140 ventiladores comprados por esta Administración, los únicos 140 ventiladores además, al parecer y esa es la información que quisiera que usted nos ampliara señor Secretario, porque al parecer no siguieron con ese plan de expansión, Bogotá se quedó esperando esas 4 mil UCIS que se necesitaban para enfrentar esta crisis y hoy la ocupación es realmente del 200% porque escuchaba además a un médico epidemiológico decir que no estamos contando con los pacientes que se encuentran entubados en las áreas no UCIS y los que están con cánula de alto flujo esperando una cama de cuidados intensivos y otra

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

de las preguntas que yo quisiera que usted nos resolviera señor Secretario es precisamente hoy ¿Cuántas personas están esperando atención con una Unidad de Cuidados Intensivos? Esta es una cifra que necesitamos saber con claridad, porque eso es lo que nos permite de alguna manera también descifrar ¿Cuál es el verdadero panorama hoy en materia de colapso hospitalario? ¿Cómo se llevó a cabo ese plan de expansión? ¿Cuántas UCIS compró Bogotá? Y ¿Cuándo fue la última vez que invirtieron en comprarlas? No es claro y le repito, necesitamos y quisiera que usted nos resolviera esa duda.

Para hacer un recuento como muy rápido y poner unos ejemplos aquí, por ejemplo, Cundinamarca pasó de 179 UCIS a 739 gracias al plan de expansión de la región, con recursos de la Gobernación de Cundinamarca. Ahí tenemos otras ciudades que también hicieron un esfuerzo para comprar con recursos propios Unidades de Cuidados Intensivos.

Secretario, aquí viene una denuncia grave, muy grave, porque además digamos que la persona que hace la denuncia no la puede hacer de manera directa porque hoy su madre se encuentra en una Unidad de Cuidados Intensivos, pero al parecer y conozco el caso de primera mano, estarían cobrando hasta 20 millones de pesos por una Unidad de Cuidados Intensivos, y esto es extremadamente grave, le repito, la persona no puede hacer la denuncia directamente porque hoy su madre se encuentra en una UCI y no quiere que esto afecte la atención de su madre, esperamos que una vez con la ayuda de Dios se recupere, nos pueda denunciar este carrusel que al aparecer se estaría dando alrededor de la tragedia de muchas familias que están una Unidad de Cuidados Intensivos.

Yo tengo que reconocer señor Secretario, que el Plan de Vacunación avanza muy bien, este ha cogido un muy buen ritmo y a pesar de las muchas aves de mal agüero que tuvimos y que no creían en el Plan de Vacunación del Gobierno Nacional empezando por la Jefa, la señora Alcaldesa, tengo que reconocer que la logística ha funcionado gracias al trabajo articulado entre el equipo del Gobierno Distrital con el equipo del Gobierno Nacional, aquí ha habido un esfuerzo enorme que se debe reconocer porque es la única forma además señor Secretario que logremos avanzar en la reactivación económica, pero me preocupa un punto sobre las investigaciones de los hechos irregulares en cerca de 400 personas que se pronunció la Superintendencia que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

vacunaron sin estar priorizados porque solo a la fecha se están adelantando dos investigaciones, entonces ahí es muy importante porque yo no veo claramente ¿Cuál es la estrategia de prevención sobre estos hechos? Y ¿En qué van esas investigaciones y con toda la sinceridad nos pueda contar aquí ¿Cuántas personas han identificado coladas? y ¿cuántas inclusive del mismo Distrito?

Aquí quiero abordar un tema que me parece importante en medio de la pandemia y en el proceso de vacunación y ojalá, nos esté escuchando la Secretaria de Medio Ambiente porque lo único que veo son cámaras apagadas en el Cisco por parte de los secretarios ¿Cuántos residuos peligrosos hospitalarios nos está dejando la pandemia? ¿Cuántos generadores de residuos hospitalarios tenemos en el Distrito? ¿Cuántos de estos reciben una visita de inspección, vigilancia y control durante el año? Se generan más de 43 mil toneladas de residuos peligrosos en los 47.684 puntos que hoy existen, pero sorprendentemente encontramos que la Secretaría de Ambiente solo visita el 2% y de estos el 95% que es una cifra muy preocupante, incumplen con la normatividad repito, de la recolección de residuos peligrosos, aquí estaríamos hablando de todos esos residuos hospitalarios que inclusive pues se ven en medio de la pandemia.

Preocupante situación en estos momentos además tan críticos, lo peor es que solo dos establecimientos de estos han sido multados y ¿Qué pasa entonces con el resto que no se vigila ni se controla? Aquí ojalá, la Secretaria de Ambiente y el Secretario de Salud puedan prender unas alarmas o que nos cuenten ¿Cómo se ha venido avanzando en la supervisión de estos residuos?, porque si no se toman las medidas urgentes e inmediatas esto nos va a causar un problema muy grande y es que al corte de 30 de abril de 2021 en cuatro meses se generaron 6.132 toneladas, el aumento aquí parece que va en pasos agigantados.

Miren que la información que brinda la Secretaria de Medio Ambiente dice que Bogotá cuenta con 47.684 establecimientos en donde las visitas efectuadas en el marco de acciones de control fueron en el 2020, 151 en el primer semestre, en el segundo semestre fueron 823; novecientos setenta y cuatro visitas al año, es decir, el 2%. Ahora, se reportan para el primer semestre del 2020, 3.223 toneladas de residuos y para el segundo semestre 10.119 toneladas, un incremento del 68% y en este punto en materia de salud, señor Secretario yo quiero cerrar con el tema de Corferias nuevamente, usted le debe una explicación a este Concejo, desafortunadamente la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

dinámica de los debates ha sido muy lenta y no hemos podido tener una información clara y precisa y este es un tema que no puede pasar de agache y es unas preguntas que están por resolver frente a la contratación de la señora Pilar Contreras ¿Cómo fue el proceso de contratación de esta señora que estaba a cargo de toda la contratación de la Secretaría de Salud, incluyendo la contratación de Corferias? Esta mujer terminó con medida de aseguramiento por actos de corrupción donde también además la Fiscalía manifestó que se estaría también comprometiendo la contratación del Distrito ¿Cómo llegó esta señora a ocupar un cargo de tanta confianza? Señor Secretario por Dios, yo en este recinto denuncié sobrecostos en el Hospital de Corferias en los baños, en las camas, en las riñoneras, en el oxígeno y ahora, pues deja un manto de duda muy grande que esta contratación haya pasado por las manos de esta señora y que además no solamente la contratación de Corferias sino de toda la pandemia.

Además, lamentablemente a la fecha no he recibido respuestas sobre las denuncias de estos sobrecostos, sobre la liquidación final de este contrato, porque además esta denuncia no me la inventé yo, esta denuncia señor Personero es una denuncia que hizo la Personería de Bogotá, donde identificaron unos claros sobrecostos en unos insumos comprados para ese Hospital, ojalá, usted nos pudiera dar un informe más preciso sobre lo que fueron los sobrecostos del Hospital de Corferias.

Bueno, y pasamos a un tema que hemos venido dando seguimiento durante todo este tiempo y donde han perdido los estudiantes de Bogotá, miles de niños se vieron rezagados por la improvisación y las promesas incumplidas de la señora Alcaldesa, en materia de educación, los resultados no son tan esperanzadores y yo tengo que decirlo y aquí no se les ha dado garantías a los niños, aquí se le ha dado más garantías a los delincuentes inclusive que a los mismos estudiantes, sin hablar del más perverso y politiquero sindicato que es Fecode, que hoy están confesados de sus macabras intenciones políticas, instrumentalizando a los niños y a los jóvenes para sus intereses politiqueros. Esta Organización ha sido la más incoherente y yo la verdad, no estoy de acuerdo con que se adelante un plan de vacunación con esos maestros que no quieren volver a clases, yo sí lo tengo que decir porque las cosas hay que decirlas como son, no romantizar lo que está pasando y es que estas vacunas deberían ser única y exclusivamente para los profesores que de verdad le importe nuestros niños y quieran volver a la presencialidad y a cumplir con su trabajo y aquí no se les puede ceder a los intereses personales de esta Organización cuando lo que menos le interesa son los



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

niños y los jóvenes que hoy están rezagados, pero mire Secretaria de Educación que espero me esté escuchando.

Secretario confírmeme usted si están presentes, es que eso hablarle ahí a...

Con el concejal Torrado hemos seguido con detenimiento y ustedes se habrán dado cuenta a los temas de las entregas de las tabletas y las donaciones a los estudiantes, la Secretaria de Educación seguramente ha recibido muchos derechos de petición y le doy gracias porque tengo que decirlo también, siempre responde dentro de los términos para aclararnos muchas dudas, dice que la labor no ha sido fácil, pero para eso se debe tener planeación.

Desde noviembre cuando ya la Secretaría tenía en su poder las tabletas donadas, nos dispusimos a hacer ese seguimiento como es nuestra función, importante que los estudiantes tuvieran estas herramientas a tiempo en el momento en que lo necesitaban y lo que pudimos identificar es que 539 equipos fueron donados nuevos y 528 usados y que fueron recibidos en esa campaña de donatón, se recibieron más de 544 millones de pesos con los que se compraron 758 equipos, también 120 equipos donados por fundaciones y 2.700 millones del grupo de Energía. Sin duda, un gran gesto de los ciudadanos y de los empresarios y de las organizaciones que además esperaban que los estudiantes tuvieran rápidamente los equipos, pero desafortunadamente pasaron meses para poder empezar a hacer la entrega de estas tabletas donadas, pero en esta entrega han surgido muchas dudas, difíciles además todavía de descifrar, una de esas dudas que tengo es que, sí se dio prioridad a instituciones rurales ¿Por qué Sumapaz no aparece dentro de las localidades beneficiadas, señora Secretaría?

Tampoco sabemos ¿Cuántos beneficiarios son de grupos étnicos o poblaciones con discapacidad, o grupos de víctimas del conflicto? Aquí es importante, si bien pues que se pudiera hacer una relación de esto, he preguntado varias veces las cifras, si fueron 1.060, o si fueron 1.057 y me responden además que son 1.057 equipos entregados y 10 dañados, aquí pues la pregunta es ¿Se dañaron cuándo? ¿En manos de quién? ¿De la Administración? Me informan que estos diez equipos dañados fueron entregados para uso pedagógico en el colegio Nuevo Chile, pero además hoy no tenemos certeza de cuántos estudiantes se han visto beneficiados de la entrega de dispositivos de la donatón y de las 105 mil tabletas en las que se comprometió esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Administración hace más de un año, solo un mes y medio después de terminar la entrega, dice la Secretaria que serán publicadas las listas de beneficiados cuando se consoliden y validen datos de cierre del contratista. Entonces, pues ¿No llevaban el registro?, aquí la pregunta es ¿Por qué ni siquiera podemos saber los grados de los estudiantes y el nombre de los colegios y el total de los equipos entregados? La transparencia siempre será necesaria, sobre todo, cuando se trata de información clara y precisa.

Les solicito a los entes de Control un seguimiento oportuno a este trámite de entrega de dispositivos móviles tanto de la donación como de la compra por parte de la Administración de las 105 mil tabletas. A la Alcaldía o a la Alcaldesa la hemos oído, en diferentes ocasiones decir que están a tiempo con la entrega, pero obvio que no están a tiempo ni estas entregas se han hecho en el tiempo oportuno. Hoy son muchos los niños que no han podido asistir virtualmente a clases, vemos a los niños y jóvenes vulnerados no solamente por la incompetencia de esta Administración para entregar las tabletas sino, por la culpa de los sinvergüenzas sindicalistas de Fecode.

El contrato, ojo aquí, porque aquí hay un tema que es difícil de procesar y es el contrato de la llegada de estas tabletas, porque es muy incierto que no se tenga ninguna clase de compromisos y prácticamente estamos sujetos a la fabricación, al transporte desde China en medio de toda esta pandemia, rematando con los bloqueos, el vandalismo etc., me preocupa que este contrato inició con City Tronic, el 15 de noviembre de 2020 mediante la tienda virtual del Estado Colombiano, pero todo es supremamente enredado aquí, no sé cómo más llamar a las modificaciones que se han hecho una y otra vez con este contrato. La pregunta puntual señora Secretaria es ¿Cuántas modificaciones ha tenido este contrato? ¿Cuántas prórrogas se le han hecho al contratista para darle tiempo a la entrega como a él se le dé la gana de las tablets?, la primera, la fecha a que se comprometieron después de la prórroga, después de estar compradas, además, era el 31 de mayo, el 29 de diciembre se hizo la primera modificación, la segunda se da el 28 de enero, tres días después adicionaron equipos y el 31 corren la fecha de cierre de orden de compra para el 31 de julio. Aquí pueden seguir corriendo los tiempos de entrega de este contratista, pero ¿Cuáles eran los términos iniciales de este contrato? Si se dan nuevos plazos bajo qué criterios, porque, además, uno no puede estar prorrogando un contrato por el tiempo que se les dé la gana y aquí es claro que no planificaron.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Los entes de Control deben estar atentos, especialmente a esta contratación porque uno no entiende, cómo un contratista que se gana este proceso comprometiéndose a unas fechas de entrega que además entra en desventaja con los otros que seguramente ofertaron fecha de entrega posterior, pues cómo si los términos de entrega tenían o no tenían puntuación porque aquí se agravaría mucho más el asunto en materia de contratación, porque tengo la información además que en el término de la entrega le permitía una puntuación adicional al contratista y de ser esto así entonces ¿Cuáles son las consecuencias de no entregar a tiempo? ¿Será multado el contratista, señora Secretaria? Deben existir además unos ANS que son unos acuerdos de nivel de servicio que le permiten a la entidad poder caducar inclusive el contrato o liquidar este contrato, sobre todo, pues multar al contratista.

En el cronograma que nos anexan en abril, dicen que empezaron las entregas en los colegios en marzo, pero evidente vimos que a través de las redes sociales y de los noticieros, inició apenas el 15 de abril, es decir, que la Alcaldesa dice que, en la segunda semana de marzo, entonces necesitamos saber si se dio en marzo o se dio en abril.

Con esto quisiera culminar los temas importantes a los que le hemos venido haciendo seguimiento y darle paso a unas denuncias específicas y es que en el debate anterior mostrábamos cómo la Alcaldesa tiene un ejército de contratistas en la Secretaría General para su equipo de comunicaciones que le vale al Distrito y a los bogotanos más de 660 millones de pesos mensuales, solo el de la Secretaría General, pero eso no es todo, aquí lo único que vemos es que a la Alcaldesa y a su equipo además, lo que realmente le interesa es la imagen, las fotos, las redes sociales y las comunicaciones, porque eso sí se gastan toda la plática en comunicaciones. En tiempo de crisis económica y social tienen un ejército que hace parte de las comunicaciones no solamente de la Alcaldesa sino de las Secretarías.

Pudimos evidenciar basados en una información además que pocas secretarías informaron, porque hay unas que no contestaron a tiempo, pero tenemos identificados que hay más de 363 personas, 109 funcionarios de planta y 254 contratistas que le valen o que le cuestan al año a la Ciudad 123 mil millones de pesos; 914 millones de pesos en medios de la austeridad y no estamos en contra de que las personas trabajen, pero ayúdenme ustedes a entender ¿Qué es lo que hacen? Porque desde el


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

2020 y en lo que va del 2021 se ha destinado mucho dinero para esto, 406 millones además de monitoreo de medios, no todas las secretarías contratan este servicio porque su mismo equipo pues hace esta tarea, pero por ejemplo, la Secretaría de Educación gasta en monitoreo de medios casi 95 millones de pesos, le sigue la Secretaría de Hábitat y después la de Seguridad y es que en este tiempo de austeridad tenemos cifras de alquiler de equipos por ejemplo, por 1.877 millones de la Secretaría de Movilidad, que es la que más invierte en alquiler de equipos.

Otro contrato que es de 1.660 millones de pesos, inició el 25 de agosto y termina el 24 de abril y revisando este contrato que tiene por objeto los servicios logísticos para el desarrollo de los eventos que requiera organizar la Secretaría, vemos que se hizo una adición y prórroga de 2 meses y hasta ahora va en 660 millones de pesos. En contratar algunos eventos como bicirrecorridos, registro de bicicletas y para qué, pues nos preguntamos si ni siquiera invertimos en las estrategias para evitar el robo que es en donde deberíamos de estar gastando recursos y miren, es que hay hasta un concurso de quién quiere ser millonario el 13 de octubre por 4 millones de pesos.

En estos servicios hay hasta refrigerios, café empacado con domicilio especial, cada uno con costo de 12.900 pesos el tinto y ahora no podemos dejar por fuera como les decía hace unos minutos que a esta Administración le importa su imagen más que a nadie, al ver como reciben los habitantes sus mentiras, en mayo de 2020 se firmó un contrato para hacer estudios de opinión para la Secretaría General, 1.280 millones de pesos se invirtieron aquí. En este contrato encontramos que se hicieron, 15 mediciones entre sondeos telefónicos, mediciones especiales desde mediados de año, cada llamada nos cuesta 35 mil pesos y en este sondeo se hacen 800 llamadas, súmele a esto que se han hecho otras 67 encuestas que nos han costado algo más de 978 millones de pesos. Se han invertido 17 mil millones de pesos en compra de espacios de prensa, la Secretaría de Movilidad, Salud, Hacienda, han sido las que más han gastado en este ítem y aun así, sin tener toda la información repito, de las secretarías, este rubro es el más escandaloso, 42.786 millones de pesos ha sido el monto destinado a comunicaciones, incluyendo las transmisiones en vivo de la señora Alcaldesa de su programa Calle a Calle que ya habíamos denunciado, le cuesta a los ciudadanos 30 millones de pesos por transmisión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Y bueno, para terminar señor Secretario de Gobierno, su maravillosa plataforma de Talento no Palanca, y es que yo no puedo pasar un tema por alto que le venimos haciendo además seguimiento y es que de esos mismos creadores de la firma Caza Talentos que lo seleccionó a usted para poder ser Secretario de Gobierno o de esos mismos que ajustaron los manuales de funciones y competencias para nombrar en sus cargos directivos a sus amigos y también para nombrar excandidatos al Concejo, a los amigos y familiares de los aliados políticos, decidimos investigar la fuente de 129 ex candidatos a las Juntas Administradoras Locales que se quemaron en las elecciones del 2019 y aquí, lo que pudimos identificar, vean ustedes se nos fue el concejal Martín que hace seguimiento al mérito de esta Administración, que casualmente nos encontramos con que 59 de ellos se encuentran contratados por la Administración Distrital; 13 de estos excandidatos tienen hasta dos contratos, como es por ejemplo el caso de Carlos Andrés Duque Niño que tiene contrato con la Alcaldía de Fontibón y también en el IDRD, con contratos que suman hasta 94 millones de pesos.

Esta situación lo que evidencia es que la Política de Empleo de esta Administración que en total además le ha significado al Distrito más de 3 mil millones de pesos con la plataforma, pues va muy bien con su programa de Talento no Palanca, la falsa promesa de Claudia López de gobernar sin clientelismo fue otro de sus grandes engaños a sus votantes, y además que contraten a los quemados amigos candidatos a ediles pues no está mal, para eso ganaron las elecciones señor Secretario de Gobierno, lo que está mal es que a toda esta gente la hayan hecho inscribir en la plataforma de Talento no Palanca para hacernos creer a nosotros que los eligieron por mérito, eso sí es lo que da coraje. Dejen de estar engañando a la ciudadanía, dejen de estarse gastando la plata en una plataforma que es mentira, porque aquí lo que podemos evidenciar es que, por ejemplo, hay secretarías que ni siquiera tienen una persona contratada con la plataforma de Talento no Palanca, entonces cuéntenos usted ¿Cuál es el avance de esa plataforma? ¿Cómo escogen ustedes las personas? Porque lo que podemos ver y evidenciar es que todos son sus aliados políticos y sus amigos, como podemos ver en estas 59 personas que aspiraron a ser candidatos a ediles por el partido Verde y hoy están contratados en esta Administración con una nómina de más de 3.000 millones de pesos en contratos.

Muchas gracias señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

PRESIDENTA: Con gusto concejal Carolina Arbeláez con su intervención entendemos culmina la bancada de Cambio Radical y en ese sentido entonces le regreso a usted la Presidencia concejal Carolina Arbeláez, adelante ¿Me escuchan?

PRESIDENTA: Muchas gracias concejal Gloria.


Vamos a dar continuidad entonces ahora con la intervención de la bancada del Centro Democrático donde inicia la intervención el concejal Andrés Forero.

Adelante concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidenta muchas gracias, un saludo nuevamente para usted, un saludo para los colegas, para los miembros de la Administración que están presentes el día de hoy, para el señor Personero, para el señor Veedor y pues Presidenta mire, realmente pues ustedes han avanzado desde Cambio Radical muchos de los temas que también nosotros teníamos previstos pero pues antes de entrar en las denuncias concretas que tengo el día de hoy empezamos señora Presidenta con la Veeduría que viene aquí no como invitada sino como una entidad citada, pues no puedo dejar de referirme a eso señora Presidenta que usted mencionaba a propósito de la denuncia del concejal Rubén Torrado.

Mil seiscientos setena y tres millones de pesos de sobrecostos en la adquisición de 140 ventiladores, Presidenta y usted lo sabe bien, yo denuncié cómo de manera tardía esta Administración en junio del año pasado fue que compró los primeros 70 ventiladores, los otros 70 usted lo sabe bien Secretario, eso no es responsabilidad suya, pero los otros 70 Presidenta los compró en julio, es decir cuando realmente la presión de demanda había bajado y a pesar de eso vemos que tenemos un sobrecosto de 1.673 millones de pesos, naturalmente Presidenta, el Veedor no se ha referido a eso, como no se refirió a una denuncia que hicimos usted y yo y los concejales del Centro Democrático a propósito del tío de la señora Alcaldesa que fue favorecido laboralmente de manera discrecional en el IDR, todavía estamos señor Veedor pendientes de eso.

Presidenta, naturalmente nos preocupa las cosas que están pasando en la Ciudad, usted hablaba de las afectaciones en la movilidad, de las afectaciones en lo que está

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

relacionado con la seguridad, vemos señor Secretario de Seguridad, veo que no ha renunciado como decían algunos de los medios de comunicación, lo vemos acá, aunque yo se lo he dicho a usted muchas veces, yo por usted siento un gran respeto profesional y lamento profundamente que esta Administración y la señora Alcaldesa Claudia López en cierta forma, esté acabando con su reputación, porque es que en los últimos dos meses señor Secretario se dispararon los delitos de alto impacto en la Ciudad.

Se lo dijimos a usted varios concejales, el concejal Galán entre otros, el concejal Baena, el concejal Rojas, que por favor, no comparara las cifras del año 2020 con las cifras del año 2019, ustedes insistieron en hacerlo, hacían una rueda de prensa cada vez que podían cuando disminuían los delitos, no por gestión de la Administración sino sencillamente por las cuarentenas a las que sometían a la población por cuenta de la pandemia y el mes antepasado y el mes pasado, en el mes de abril y el mes de mayo se dispararon señor Secretario los delitos de alto impacto, incluido entre otros, el homicidio y usted ha visto además cómo y aquí está el señor Secretario de Movilidad cómo además, estas marchas señora Presidenta han acabado prácticamente con el 40% de las estaciones de Transmilenio en la Ciudad, 40% Presidenta, 53 estaciones fue la última cifra que manejé, posiblemente se haya aumentado, veíamos ya que el señor Gerente de Transmilenio está diciendo que la reparación de algunas de ellas, posiblemente vaya a tomar más de un año.

Esa es la gestión de la Jefa de Policía prometida en campaña, que lamentablemente no hemos visto, pero mire Presidenta, vamos a entrar entonces ahora sí, en lo relacionado con el tema de la Veeduría, aquí tenía yo un trino a propósito, ahorita lo pongo o lo leo, a propósito del señor Veedor, aquí tenemos al Veedor que hizo campaña con la Alcaldesa Claudia López porque hay que decirlo y lo tengo que volver a repetir, que la Alcaldesa Claudia López, esa que nos hizo gastarnos 300 mil millones de pesos en una consulta anticorrupción, esa Alcaldesa se atrevió a hacer señora Presidenta, lo que no hizo ni el alcalde Enrique Peñalosa, ni el alcalde Gustavo Petro, y fue nombrar a un político de carrera que eso no tiene nada de malo, a un político de carrera en la Veeduría y pues obviamente eso ha tenido algunos efectos, ya dije que no se refirió al tema de la denuncia del concejal Torrado, no se refirió al tema del tío de la señora Alcaldesa, entonces el señor Veedor posiblemente pensaba que yo me iba a referir a algunas de las controversias digitales que hemos tenido, entonces

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

veíamos el día de una de las cuarentenas era un lunes donde colapsó el Sistema de Transporte Público en Bogotá, doctor Estupiñán, antes del caos que estamos viviendo en la Ciudad desde el 28 de abril, era por cuenta de las cuarentenas establecidas por la señora Alcaldesa y a pesar de eso colapsa el Sistema de Transporte Público.

El señor Veedor en lugar de preguntarle al Gerente de Transmilenio o al señor Secretario de Movilidad qué es lo que había ocurrido, básicamente le hace eco a la Alcaldesa que se levantó muy de mañana a echarle la culpa a los empresarios de Bogotá, sin ninguna prueba y eso a pesar de que el señor Veedor no tiene ninguna competencia sobre los empresarios, sobre los privados, pero a pesar de eso, él empieza a pedir a través de sus redes sociales que por favor le manden las denuncias los trabajadores de aquellas empresas que estuvieran obligando a los trabajadores a ir a sus lugares de trabajo a pesar de la cuarentena, entonces pues bueno, ahí vemos eso, pero no va ser eso señor Veedor ni va ser sobre este trino donde en cierta forma pues está desatando la vandalización del patrimonio cultural de la Ciudad.

De hecho usted lo tuvo que borrar y creo además que usted ha estado, esto no lo había visto yo señores concejales, que el Veedor ha estado mandando derechos de petición a los concejales a propósito de distintas cosas, pero bueno, él está en su derecho naturalmente como ciudadano, de hacerlo, pero pues también señora Presidenta hay que decir que el Veedor retiró ese trino, seguramente porque se dio cuenta que sí estaba en cierta manera exaltando la vandalización del patrimonio público y aquí viene otra, a propósito esto fue, yo estaba hablando antes señora Presidenta del tema de Transmilenio, el señor Veedor que como usted decía de la Administración en sentido extenso que es una Administración muy inclinada a las cámaras, el señor Veedor también lo es y hace unos días, pues él salió y fue creo que allá al Ministerio de Transportes y dijo que estaba exigiendo el cumplimiento de una cláusula a propósito de la afectación de la flota de Transmilenio, yo le dije Veedor me parece muy bien, en un trino, pero, usted tiene que aclarar que realmente, solamente el 12% de las afectaciones lo que se puede cubrir con esa cláusula o con ese seguro porque solamente cubre a los vehículos. Los daños principalmente en el Sistema, esto lo sabe bien usted señor Secretario de Movilidad están relacionados es con la infraestructura de las estaciones y eso es realmente el grueso, entonces yo le dije eso y a pesar de eso ya ni siquiera el Veedor se hizo presente sino la apuesta institucional de la Veeduría sale a contrariar a un Concejal que pues, lo puede hacer pero además sale



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

a mentir por la cuenta institucional, yo me acuerdo que en esa ocasión tanto el concejal Rojas como el concejal Nelson Cubides dijeron que nunca en sus años en el ejercicio de la política habían visto a una cuenta institucional al servicio personal, en este caso de las controversias personales de quien ocupaba el cargo.

Pero mire Presidenta, esto fue lo que realmente me llevó a encontrar, este fue como el hilo que encontré para poder hacer las denuncias que voy a hacer el día de hoy, entonces puse a propósito de ese trino, yo quería ver quién era el que estaba utilizando la cuenta institucional para hacerle los favores al señor Veedor y maltratar a un Concejal de Bogotá, diciendo mentiras porque además lo que decía en ese trino no era lo que yo había dicho, entonces me encontré con la Oficina Asesora de Comunicaciones Presidenta, aquí está el organigrama, esto ustedes lo pueden encontrar en la página Web de la Veeduría y aquí encuentran ustedes al señor Hollman Esteban Salgado, David Garavito, Luis Jurado, Larisa Pizano Rojas, Miguel Ángel Cárdenas, Ángela Consuelo Parra Parra, de esos seis funcionarios señora Presidenta hay una sola de carrera, los otros son contratistas y de hecho ahí me encontré con otra cosa porque estuvimos revisando con mi equipo y nos encontramos con que había uno que no salía señor Veedor, el señor José Ricardo Solarte Ojeda, que a pesar de que tiene temas relacionados con las comunicaciones, curiosamente no salía en la página Web y eso me llamó la atención, pero si usted se da cuenta Presidente, usted que estaba haciendo las cuentas de cuánto nos cuestan las comunicaciones de la Alcaldesa Claudia López, pues el Veedor no le va en saga, el Veedor se gasta 50 millones de pesos al mes en temas relacionados con las comunicaciones.

Y aquí me encuentro con el señor José Ricardo Solarte Ojeda, Presidenta y aquí entonces es que voy a ser la mención del trino del Veedor y le pido dos segundos señora Presidenta mientras encuentro el trino que acabo de poner porque un periodista acaba de decir que yo iba a hacer una denuncia de presuntas irregularidades en la contratación de la Veeduría, entonces el Veedor dice, ¿Por qué? Porque hay personas relacionadas con Putumayo y el Veedor dice y con razón que el hecho de haber nacido en Putumayo no le debe negar la posibilidad a nadie de trabajar en la Veeduría de Bogotá y tiene razón y él dice que están trabajando personas que vienen de Cundinamarca, que vienen también del Valle del Cauca, que vienen de distintos lugares, de hecho Presidenta si usted revisa se va a encontrar que hay personas que vienen de Paraguay, que vienen de Venezuela, que vienen de Uruguay y Veedor, eso

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

yo no tengo ningún inconveniente con eso, para que usted lo entienda, el problema es que esas personas que voy a denunciar en ese momento, todo indica que están trabajando remotamente, que están, no que sean del Putumayo señor Veedor, ese no es el problema, el problema es que están recibiendo salarios de la Veeduría de Bogotá y están en este momento en distintos lugares del Putumayo y empiezo con este, empiezo con este funcionario, con este contratista, 5 millones 500 mil pesos más o menos al mes se está ganando, tuvo un contrato el año pasado, además, este lo empezó el 8 de febrero.

Si ustedes se dan cuenta en el clausulado del contrato, ahí sale específicamente domicilio y lugar de ejecución Veedor, para todos los efectos legales y fiscales, se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C., lugar de ejecución del contrato, esto pues es un documento público, ustedes lo pueden encontrar y qué me encuentro, con una persona que tiene las redes sociales abiertas, yo invito a las personas que nos siguen en este momento a través de las redes sociales y a las personas del Concejo que están en este momento a través del Cisco que pongan en Facebook, José Ricardo Solarte Ojeda, que lo busquen y se van a dar cuenta que es una persona que está haciendo legítimamente una campaña política, está recogiendo firmas para retirar peajes allá en Putumayo, está marchando, está haciendo cosas, ustedes se van a dar cuenta que todo lo que ha puesto en sus redes sociales prácticamente desde el 8 de febrero que es el momento en que él se supone que inicia el contrato con la Veeduría, está en Putumayo.

Aquí yo creo que ustedes pueden ver rápidamente señora Presidenta, no le quiero quitar mucho tiempo (Se escucha sonido de Facebook del minuto 03.34.46 y finaliza en 03.34.53) yo los invito realmente a que vean en redes sociales, a que vean el Facebook del señor Ricardo Solarte Ojeda (continúa sonido de Facebook del minuto 03.35.06 y finaliza en 03.35.07) nuevo sonido de Facebook (inicia en 03.35.55).

Entonces nos encontramos por ejemplo señora Presidenta, 15 de febrero de 2021, ahí uno ve las actas de supervisión y pues uno ve las cosas que él evidencia o que él adjunta como evidencia de que ha estado cumpliendo su contrato, un contrato que insisto, el clausulado dice que debía ejecutarse en Bogotá, así dice el clausulado no son exigencias arbitrarias de parte mía señor Veedor, yo entiendo que estamos en un ejercicio de teletrabajo pero pues yo creo que esto ya es demasiado, pero bueno,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

entonces aquí podemos ver, entonces él las evidencias que muestra son estas, él ese mismo día que decía que estaba en esa entrevista, en esa reunión pues estaba dando una entrevista en una radio en Putumayo, no vale la pena que lo pongamos, pero ahí está en la entrevista y pues también nos encontramos porque estuvimos revisando todas las evidencias, para que este señor se ganara 5 millones 500 mil pesos y veíamos que incluso a veces ni siquiera ponía las fotos de las reuniones virtuales sino que le bastaba poner la citación, el agendamiento por parte de la señora que estaba a cargo, la señora Parra Parra.

Me puse a ver de dónde venía un poco y eso que pasó, eso que mostré, eso es recurrente en las evidencias del señor Ricardo Solarte Ojeda, pero bueno, aquí tenemos entonces que él trabajó en el Ministerio, no sé si bajo su dirección señor Veedor pero él trabajo en el Ministerio y esto señores concejales es lo que también me parece sumamente grave, porque si lo otro era indicativo, esto ya pues demuestra que este señor a algún lado le dijo mentiras, porque es que de manera simultánea Veedor, no sé si usted lo sabía, él tiene un contrato con la Alcaldía de Mocoa, un contrato por 34 millones de pesos y cuando uno va y uno revisa, además que la ejecución es de allá y uno revisa las declaraciones de bienes y rentas, la actividad económica privada, en los dos contratos aquí ustedes lo pueden ver señores concejales, en el caso del de Bogotá, de la Veeduría señor Veedor, Bogotá, 18 de enero del año 2021, él dice que reside en Bogotá, un par de días más tarde, en el contrato que suscribe en la Alcaldía de Mocoa, él jura que reside en Mocoa ¿Esto qué significa Veedor? Que él tiene omnipresencia, tiene ubicuidad, él puede estar en todos los lugares a la vez, eso es sumamente grave.


Esto yo creo que usted sí lo puede investigar señor Personero, no al señor Veedor pero sí a este contratista que vea qué es lo que está ocurriendo, porque al Veedor pues naturalmente vemos que él fue el Supervisor del contrato de abril, le dio el visto bueno y voy a pedir a la Procuraduría que investigue de qué se trata eso, porque usted lo avaló Veedor, usted aquí sale en esto, la Supervisora generalmente es la señora Ángela Consuelo Parra Parra, es la que está a cargo de esa Dirección, en el mes de abril ella salió de vacaciones y usted entre el 12 de abril y el 29 de abril se constituyó en el Supervisor de este contrato de una persona que está haciendo política en el Putumayo y a la que le estamos pagando con los recursos de todos los bogotanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Pero bueno, uno dirá es un caso aislado, es un caso excepcional, pero lamentablemente no Veedor y sí se da cuenta a mí no me interesa que sean del Putumayo, a mí lo que me preocupa es que esté trabajando desde otro departamento, entiendo el tema de la semipresencialidad, entiendo el trabajo a distancia, pero yo creo que esto ya es cruzar un límite pero les decía que este no es el único caso, aquí tenemos a otra persona, Camilo Rojas Pérez, otra vez ustedes se dan cuenta, domicilio y lugar de ejecución nuevamente todo eso uno ve que es Bogotá y aquí pues uno se da cuenta en los documentos que allega el señor, por último él fue más sincero que el señor Ricardo Solarte Ojeda y en los documentos que ustedes aceptaron Veedor, él dice que reside en Puerto Asís Putumayo, ahí está en la hoja de vida del SIDEAP y está también en la Declaración de Bienes y Rentas, vive en Puerto Asís Putumayo, barrio La Floresta Manzana A, Casa 34, y con qué me encuentro, me pongo a ver los papás y me encuentro al papá, un concejal del partido de La U concejal Torrado, de Puerto Asís Putumayo, el señor Adolfo León Rojas Paz. Me encuentro con eso Presidenta, entonces una persona que está haciendo parte de la nómina de la Veeduría de Bogotá que reside y reconoce que reside en Putumayo en Puerto Asís y que a pesar de eso lo contratan en la Veeduría.

Nuevamente le insisto, eso no tiene nada que ver con que sean de allá, yo le digo, el mayor respeto por la señora Laura Gil que es Uruguaya, vi que hay otro funcionario que es del Paraguay, otro funcionario o funcionaria que es de Venezuela, no tengo ningún problema con eso, porque me imagino que están aquí en Bogotá, a mí lo que me choca es que son personas que están ganándose plata supuestamente trabajando en la Veeduría de Bogotá con una cláusula de ejecución del contrato en Bogotá y están en el Putumayo, pero bueno, tampoco es el único o sea, hay más, César Manuel Ardila Espinosa señor Veedor, hermano del representante a la Cámara Carlos Ardila Espinosa, otra vez, lugar de ejecución del contrato número 26 es el clausulado, me lo aprendí de memoria, creo que es el mismo formato, él dice que él también trabajó en el Ministerio del Interior, coincidió en tiempo con usted, coincidió también con el gobierno del Presidente Duque y pues me encuentro que tiene las redes sociales abiertas Veedor, también, aquí usted tiene, por ejemplo él empezó el contrato el 8 de febrero y ustedes ahí están viendo el 12 de febrero él sin camisa, no sé si eso es el Parque Simón Bolívar, Veedor, ah, supongo que no, pero bueno se nota que él no está en Bogotá, vemos también que está muy activo en las redes sociales, en su red social con el hermano y pues ahí precisamente salía el Concejal del que hablábamos antes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Adolfo León Rojas Paz y veíamos también que tiene varias fotos, señor Veedor, muchas salen y sale en Mocoa yo no he tenido la fortuna de ir, quisiera ir en alguna ocasión pero sale Mocoa Señorial y no era un día festivo, era un día de semana, entonces pues yo supongo que él también, pues de él no me atrevería a decir como los otros que tiene contratos que son simultáneos pero me llamó la atención debo decírselo, aquí está el señor Representante a la Cámara y pues ahí queda demostrado, no voy a ahondar más en eso, pero pues es evidente que es el hermano y es evidente que ha estado en Mocoa varios días, de hecho parece que estaba celebrando el contrato aquí en la Veeduría en esa foto que les mostré.

Valeria Díaz Leitón, Veedor, otra persona nuevamente cláusula 26, lugar de domicilio otra vez Bogotá, aquí ella nos dice que su lugar de residencia es Putumayo Mocoa.

Otro más, cuarto , y viene otra Veedor qué pena no es que sean de Mocoa, que sean de Putumayo, yo no tengo problema con eso, el problema es que están trabajando en esos lugares y les estamos pagando recursos de Bogotá, Usted me entenderá que concejal de Bogotá, es lo que a mí me duele y es lo que a mí me preocupa, me encuentro con otra persona señor Veedor, Daniela Alejandro Romo Floriano, nuevamente, domicilio y lugar de ejecución, Bogotá, un contrato este dirá que no es muy alto, 15.200.000 para varios meses pero con qué me encuentro Veedor, con que la señora Daniela Alejandra tiene un contrato en simultáneo en este momento con la Defensoría del Pueblo, ese contrato ahí está en el clausulado del contrato de la Defensoría del Pueblo que ella debe ejecutarlo en Mocoa Putumayo, es simultáneo, de hecho me di cuenta que el año pasado ella también trabajó en la Veeduría, pero simultáneamente estaba trabajando en la Alcaldía de Popayán, Veedor, esto es un pantallazo de la Función Pública y curiosamente en la información que allega al nuevo contrato de este año en la Veeduría, curiosamente no pone el contrato que tuvo en simultáneo en la Alcaldía de Popayán, pero eso está en la Función Pública, Veedor.

Bueno, ella dice que vive en Bogotá pero con qué nos encontramos, con que es la hija de un candidato a la Gobernación del Putumayo que salió de tercera, tuvo una muy buena votación fueron 29.861 votos Veedor y del partido Liberal y del partido Verde, de varios partidos, Putumayo es serio, partido Liberal de La U, del MAIS, Verde, Colombia Renaciente y de AYCO, a ver te digo quién las ganó, no fue el candidato del Veedor pero ganó, ah sí Cambio Radical, ganaron ustedes doctor Rolando, entonces


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

qué nos encontramos Veedor, mire otra vez las redes sociales, nos encontramos con que en algunas ocasiones no eran fines de semana nuevamente pone fotos donde ella se encuentra en unas muy bonitas cascadas en el Putumayo o en el Chocó y de hecho el día de ayer estaba en Santa Marta, yo me imagino que usted lo sabe ah, de hecho cuando uno mira dónde vive en Facebook pues ella dice que es en la Hormiga Putumayo, persona graduada de la Universidad del Cauca y Veedor, ahí nos encontramos con que ella de manera simultánea se lo decía, había tenido esos contratos, o tiene esos contratos. Otra vez tenemos otra funcionaria de la Veeduría que tiene el don de la ubicuidad, el don de la omnipresencia que creíamos que está reservada al Espíritu Santo quienes somos creyentes pero que vemos que también la comparten algunos funcionarios de la Veeduría de Bogotá.

Otro pero para que vea Veedor que no es un tema relacionado solamente con la gente del Putumayo, Luz Mary Coronado Marín, ella no está trabajando donde debería en este momento con la Veeduría, pero trabajó el año pasado y otra vez en simultáneo Veedor tuvo un contrato con la Alcaldía de Jamundí, entonces otra funcionaria que tenía ese don, el de la ubicuidad, trabajaba en Bogotá y trabajaba en Jamundí de manera simultánea, ahí ustedes ven otra vez domicilio y lugar, cláusula 26 y en Jamundí ella decía, cláusula Vigésima Quinta en el caso de Jamundí para todos los efectos legales y contractuales el domicilio será el municipio de Jamundí Valle del Cauca Colombia, como se da cuenta no tengo nada contra el Putumayo en particular, de hecho aquí hay otra, la señora Natalia Silva, huy, ella sí está trabajando el día de hoy con usted, es de Florencia Caquetá y en sus redes sociales también dice que es de Florencia, vive en Florencia, nació en Florencia y trabaja en la Veeduría de Bogotá.

Entonces seguramente hay más Veedor, no lo sé, es lo que pude identificar, posiblemente haya otros funcionarios que tengan las mismas características, hay otra por ejemplo que se llama Diana Erazo, por ejemplo, no pude identificar que ella no estuviera aquí en Bogotá y es de Putumayo y no tengo ningún problema, pero no pude lograr entrar a sus redes sociales, ella es un poco más discreta para poder decir que estuviera en otro sitio, usted sabrá si ella está trabajando en Bogotá o no y lo último, señora Presidenta, ya vuelvo al tema de la Oficina de Comunicaciones del Veedor, la de los 50 millones al mes, me encuentro con Jorge David Garavito Chica Veedor, entonces hoy está con un contrato distinto al que tenía el año pasado pero el año pasado debo decir que señor Secretario estaba ahí compitiendo con usted el Veedor,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

creo que fue el concejal Carrillo el que denunció el tema del fotógrafo de los 10 millones de pesos, el Veedor tenía un fotógrafo el año pasado de siete millones trescientos y de hecho en los requisitos decía experiencia. “De acuerdo con el objeto de las actividades a realizar se requiere de acreditación de experiencia mínima de 6 años relacionados con producción, posproducción, divulgación y difusión tanto de registro fotográfico como audiovisual” y decían que requería solamente el título profesional de cualquier actividad, de hecho, él se graduó en 2019 a mitad de año señor Veedor como abogado.

En este caso el año pasado ustedes no lo contrataron pues básicamente era el requisito que cumpliera, que tuviera algún título lo contratan porque había trabajado en temas relacionados con la posproducción pero yo me puse a hacer cuentas Veedor y la verdad esas cuentas no me dieron, en lo que él allega en su hoja de vida en temas relacionados con la producción y fotografías y lo que usted quiera, no da los 6 años, da 5 años y 2 meses y a pesar de eso lo contrataron pasando por encima de los requisitos mínimos que ustedes habían exigido y curiosamente porque eso fue señor Secretario el año pasado, este año ya no está con esas funciones, este año tiene otras funciones y nos encontramos con que el señor Garavito curiosamente que había acreditado todo ese chorrero de entidades públicas y privadas donde había trabajado, decía que tenía 11 años y 11 meses de experiencia en el contrato anterior en la hoja de vida del año pasado, curiosamente en la hoja de vida de este año pasó a tener 3 años y 5 meses de experiencia laboral.

Dejó de lado todo eso donde había trabajado con el señor Veedor posiblemente, no lo sé si estaba a su cargo o estaba a cargo del Secretario de Gobierno, del Ministerio del Interior. Entonces eso me parece grave señora Presidenta, ya esas son las denuncias que tengo a propósito del tema de la Veeduría y la verdad es que cuando se trata del Organismo encargado del control preventivo en Bogotá pues yo creo que esto es escandaloso en cualquier entidad, posiblemente no en el Ministerio del Interior señor Veedor donde seguramente usted tenía dependencias en los distintos departamentos pero no es el caso de la Veeduría de Bogotá y le digo, cualquier entidad del Distrito que tenga un escenario similar, pues yo creo que es bastante escandaloso Presidenta, pero que sea además la Entidad a cargo entre otras, de garantizar y promover la transparencia de la función pública en la Ciudad, yo creo que realmente es escandaloso Presidenta, escandaloso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

De hecho, yo quisiera señor Veedor...

PRESIDENTA: Concejal Forero, me da vergüenza interrumpirlo, necesitamos cinco minutos para declarar la sesión permanente, entonces si usted me permite hacerlo rápidamente debido a que nos toca votar por el chat y eso toma un tiempo.

Señor Secretario, por favor ponemos a consideración la sesión permanente.

Concejales que están en la virtualidad por favor votar por el chat.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

PRESIDENTA: Concejales estamos votando la sesión permanente, anuncio que vamos a cerrar la votación para poder darle continuidad a este debate, cerramos la votación, por favor Secretario infórmenos el resultado.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Me permito informar Presidenta, que el último voto registrado es el del concejal Marco Acosta, lo tendremos en cuenta que fue dos veces, pero el último voto registrado es el del concejal Julián David Rodríguez Sastoque.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

Se registran seis (6) votos de manera presencial Presidenta y a través del chat se registraron veintiocho (28) votos para un total de treinta y cuatro (34) votos por el SÍ a la aprobación de la moción de sesión permanente puesta a consideración por usted, siendo la 1:05 minutos de la tarde.

PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario-

Entonces vamos a continuar el debate, concejal Forero adelante usted con su intervención.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (continúa): Gracias señora Presidenta, mire antes de pasar al otro tema señor Secretario de Salud pues debo concluir lo que estaba hablando del señor Veedor Presidenta, le decía que el Veedor es una de las personas que hacen parte del Comité de Garantías de la Transparencia, conformado por la Alcaldesa Claudia López, ahí hay otras personas, creo que está la doctora Margarita Zuleta, está el señor Henao, está el ex Procurador Carrillo y yo quisiera que ellos me dijeran señora Presidenta qué opinan, pues vemos que no era un caso aislado, eran varios, de personas que fueron contratadas por la Veeduría de Bogotá para trabajar en otros lugares, no solamente en Putumayo Veedor, vemos señora Presidenta que aparentemente la Veeduría decidió abrir una sucursal en ese departamento y aquí es donde leo el trino del señor Veedor, entonces dice él en el trino que le responde al periodista Santiago Ángel, “Yo dejé de hacer política en el Putumayo desde el año 2014, en la Veeduría existen contratistas nacidos en Putumayo y ahí no veo ninguna irregularidad” (y ahí estamos de acuerdo Veedor), ninguna también los hay nacidos en Cundinamarca, Boyacá, Cartagena, Cali, etc., (y en ese etcétera yo agregaría Uruguay, Paraguay, Venezuela), atenderé con gusto el control político”, entonces sí se da cuenta lo que yo cuestionó es otra cosa y veo además que usted no dejó de hacer política en el Putumayo, ha seguido haciéndola.

Pero bueno señora Presidenta, cambiando de tercio otra vez el tema de la Subred Centro Oriente donde me hubiera gustado señor Veedor, yo sé que usted o su equipo de trabajo mejor, no sé si usted directamente, pues sacó hace poco una advertencia previa a propósito del nuevo contrato de imágenes diagnósticas en la Subred Centro Oriente. De hecho sé que la Gerente encargada la señora que reemplazó a la señora Claudia Ardila pidió el acompañamiento de la Veeduría y precisamente ustedes hicieron una serie de recomendaciones, y ahí señor Personero entendiendo su situación, entendiendo que usted está haciendo el ejercicio de dar garantías y que suspendió a la señora Claudia Ardila en el marco de la práctica de pruebas, pues sí debo decir que llegó ayer la señora Claudia Ardila nuevamente a ejercer su cargo y según me cuentan llegó pisando fuerte y llegó a maltratar funcionarios y llegó a amenazarlos y a decirles que ella se iba a quedar cuatro años, porque había sido elegida por cuatro años y que a pesar de que tanto el señor Secretario de Salud como la señora Alcaldesa le quitaron el respaldo, ella se va a quedar. Aquí estoy y aquí me quedo, me recuerda a cierto ex Presidente, pero mire voy a hacer esto muy breve, señor Secretario, aquí quiero, esto ya lo denuncié yo la vez pasada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Denuncié cómo un contrato de dos meses prácticamente en el clausulado permitía que estas personas que se lo ganaron finalmente, esta empresa UTM pudiera entregar los equipos prácticamente un mes y medio después de firmado el contrato, cómo habían descabezado al “incumpliente”, al que estaba en ese momento prestando el servicio y cómo dejaron señor Veedor a la Subred, tendría que ser más preciso no tanto a la Subred sino al Hospital Santa Clara, sin tomógrafo por prácticamente un mes y medio casi dos meses, yo hice esa denuncia, sé que la Personería hizo una visita, en esa visita pues se detectaron varios incumplimientos, Sistema de Información que el servicio no estaba, en ese momento no contó con servicio de tomografía por un mes, diagnóstico prenatal había problemas, traslados de pacientes, etc. etc., y ahí había demostrado y yo les pedí al señor Secretario que terminaran unilateralmente el contrato por incumplimiento.

Sé que la persona que está encargada empezó a adelantar las gestiones, sé además y eso pues en el marco de la situación que se está viviendo lo entiendo, que tuvieron que hacer prorrogas para no poner en riesgo el servicio pero con qué nos encontramos con que adelanta un nuevo proceso licitatorio que es el que acompaña la Veeduría y no sé si usted sabía señor Veedor que UTM decidió recusar a todos los funcionarios, después de que ellos habían decidido recoger sus indicaciones, después de que habían decidido recoger sus recomendaciones, la gente de UTM cuando vio que no se iba a ganar el contrato nuevamente y decide recusarlos a todos, justo señor Personero una semana antes, más o menos de que la señora Claudia Ardila fuera a volver. Es decir, vamos a tener a la señora Claudia Ardila volviendo a decidir sobre el tema de imágenes diagnósticas.

El concejal Yefer Vega hizo varias denuncias graves sobre esa Subred, usted se acuerda que en su momento, las denuncias que hice yo, estaban relacionadas con una fiesta, después vinieron estas denuncias y yo lo que sí le puedo pedir señor Personero, que sé de su idoneidad, sé que está tratando de hacer las cosas bien por la Ciudad, pedirle que le dé celeridad a ese proceso, que en el marco de las garantías porque yo a pesar de que considero que es evidente que esta señora le mintió a esta Corporación, me mintió a mí personalmente en un derecho de petición, pues yo entiendo que hay unas garantías y unos tiempos que se tienen que cumplir, pero sí le pediría que le diera la mayor celeridad posible y que además, tomara nota de todas las denuncias que ha hecho el concejal Yefer Vega y las denuncias que hice yo en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

pasado que usted mandó un equipo a que investigara según encontré en ese informe de la Personería porque realmente es muy grave que esta señora sin el beneplácito del señor Secretario de Salud, sin el beneplácito de la señora Alcaldesa, insista en quedarse amarrada a su cargo, eso da muy mala espina y como le digo sé que ya regresó el día de ayer y ya empezó a maltratar a los funcionarios y a amenazarlos y pues prácticamente a generar un ambiente de vendetta y de venganza en esa Subred. Aquí la tienen ustedes la señora Claudia Ardila.

Pero bueno, mi última denuncia señora Presidenta está relacionada con el Secretario de Movilidad, con el señor Nicolás Estupiñán, señor Secretario, no sé si sabe que la Gerencia de la Terminal de Transportes perdió dos recursos que interpuso a propósito del tema de las indemnizaciones que ha estado pagando en plena pandemia por cuenta de las decisiones que ha tomado la Terminal, ya yo lo denuncié a usted, yo me imagino que está investigándolo la Contraloría sobre la salida de la antigua Gerente de la Terminal que nos costó 346 millones de pesos a los bogotanos en plena pandemia, ahí tampoco vi al Veedor hablando sobre eso pero por cuenta de que usted a pesar de que estaban los méritos para que la despidiesen por justa causa, usted decidió no hacerlo, la saca sin justa causa y le tiene que pagar 346 millones de pesos.

Entonces le digo ya perdieron los dos derechos de insistencia que mandé y me van a tener que pasar la información, pero bueno, en este momento no cuento con esa información todavía, entonces no puedo hacer denuncias concretas sobre eso.


También le digo señor Secretario, que ya vi que empezaron a contratar a dedo en la Terminal como tanto les gusta parece en la Secretaría y en las dependencias de la Secretaría, empezaron a contratar temas relacionados, acuérdense ustedes concejales del parqueo en vía, espero que esta vez no hay interferencia de la empresa mexicana, pero bueno, aquí tienen ustedes la pregunta tercera de la consulta anticorrupción promovida por la Alcaldesa Claudia López, Veedor, dice: “Contratación transparente obligatoria en todo el país ¿, Aprueba usted establecer la obligación a todas las entidades públicas y territoriales a usar pliegos tipo que reduzcan la manipulación de requisitos habilitantes y ponderables en la contratación a dedo, con un número normalmente de proponentes en todo tipo de contrato con recursos públicos?”

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Yo voté esa consulta Veedor, como me imagino que la habrán votado muchas personas de las que están acá, hubo algunas preguntas que voté en contra como por ejemplo, no porque no esté de acuerdo en la reducción del salario de los congresistas sino porque considero que es una medida que obedece a otro tema que es un tema de desigualdad, que hemos visto lo que está pasando, no porque fuera un tema de corrupción, esa la voté en contra y voté en contra también la pregunta relacionada con que no pudiera haber una permanencia excesiva por parte de algunos miembros de las corporaciones públicas, por ejemplo, hay senadores de distintos partidos que han estado mucho tiempo en el Congreso y yo creo que no está mal que así sea, creo que son una voz importante para la democracia, mire yo soy muy crítico del senador Robledo en unos temas pero me parece que no ha hecho mal a la democracia que él haya estado más de tres períodos, pero al margen de esas dos preguntas yo sí voté las demás que sí, está incluida la pregunta número tres y señor Secretario de Movilidad, aquí entonces viene la denuncia a propósito de uno de sus funcionarios, piloto, laboratorio de innovación de la movilidad y qué nos encontramos, un contrato de prestación de servicios, un contrato de contratación directa, de esos que la Alcaldesa decía que quería desterrar con esa pregunta número tres, 427 millones de pesos, ahí ustedes ven, contratación directa y se lo termina ganando la empresa Fundatic.

Aquí hubo tres participantes en ese proceso breve que ellos abrieron y finalmente la propuesta ganadora fue la propuesta de Fundatic, señores concejales, aquí ustedes pueden ver rápidamente, la verdad pues para no alargarme mucho, aquí está un poco los detalles de lo que se buscaba, donde se marca en el marco del Plan de Desarrollo, y aquí señor Secretario de Movilidad, doctor Estupiñán le agradecería que prestara atención mientras estoy hablando, aquí tenemos al que aprobó el contrato Secretario, es que no sé si lo ve allá en la pantalla, no sé si lo conoce, Alexander Ricardo Andrade, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gerente del proyecto. Esas fotos son fotos de él, él tiene una página Web y nos encontramos que entonces ¿Quién supervisa el contrato señor Veedor? Usted me dirá si esto le parece que presenta alguna irregularidad o no, otra vez el Supervisor del contrato es Alexander Ricardo Andrade, Jefe de la Oficina de Tecnologías, etc., etc., y es la persona que decide cuál de las tres opciones, cuál de las tres propuestas era la que elegía la Secretaría.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

¿Con qué nos encontramos señor Secretario?, señor Veedor, con que en la página de Lindken del señor Alexander Ricardo Andrade, pues él nos dice que él tuvo una experiencia como voluntario en Fundatic, es decir, la persona que había sido voluntaria de esta empresa, es la que terminó decidiendo que a dedo se le entregara un contrato de 430 millones de pesos, Veedor y cuando uno va más allá y aquí pues nos encontramos otra vez con el Valle del Cauca, no Jamundí pero sí Tuluá, este señor Alexander Ricardo Andrade, este señor también trabajó allá en esa Alcaldía y también entregó a dedo a esa misma Fundación, a esa misma empresa Fundatic, también entregó tres contratos de manera directa, señor Secretario allá en Tuluá, de hecho pues parece que hay ahí un tema, no pude determinar en qué estado está, pero parece que había algunos cuestionamientos a propósito de eso, de responsabilidad fiscal, pero allá en Tuluá otra vez fue como le digo señor Veedor Alexander Ricardo Andrade el que entregó a dedo unos contratos a esta Empresa con la que él dice que tiene alguna relación, fue voluntario en esa Empresa.

Entonces aquí está el señor Alexander Ricardo Andrade, servidores públicos, ahí está el señor Estupiñán y vemos que le acaban de hacer señor Veedor otro contrato, le acaban de dar otro contrato directo por 882 millones de pesos a la misma Fundatic y otra vez es el señor Alexander, 882 millones de pesos, más 400, son prácticamente 1.200 millones de pesos entregados a dedo, por este señor a una empresa con la que él tenía un vínculo, él mismo pone en su página de Lindken.

Señor Secretario naturalmente pues yo le voy a pedir a la Personería que investigue esta situación, si el Veedor quiere pronunciarse sobre eso, pues naturalmente es bienvenido, pero yo sí debo decir que a mí me parece que no está bien que la Administración que llega al Palacio de Liévano enarbolando las banderas de la lucha anticorrupción, que hizo que los colombianos invirtiéramos 300 millones de pesos en una consulta anticorrupción, entre cuyas preguntas se encontraba la de desterrar la contratación a dedo, nos encontremos con este caso de una persona que evidentemente favorece a una empresa con la que tiene un vínculo, 1.200 millones de pesos entregados a dedo y el que fue juez y parte pues fue precisamente este señor Alexander Ricardo Andrade.

Señora Presidenta no me quiero extender más, quiero darle las gracias como siempre por las garantías, esas son las denuncias que tengo para el día de hoy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

PRESIDENTA: Muy bien concejal Andrés Forero.


Seguiría la concejal Diana Diago, adelante concejal Diana.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidenta, primero que todo un saludo muy respetuoso a los funcionarios de la Administración, a los entes de Control que están aquí presentes y bueno, muy interesante lo que hemos estado aquí en esta sesión viendo y denunciando.

Yo quiero centrarme muchísimo en el tema de seguridad, ya llevamos 45 días del paro viendo cómo la ciudadanía se ha visto coartada en el ejercicio de sus derechos, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, a la movilidad, incluso al derecho a la vida y pareciera que esta Administración Distrital en cabeza de la Alcaldesa, la señora Claudia López, privilegia de gran manera el derecho a la protesta, si bien es un derecho fundamental y que se debe garantizar, pero el gran llamado que hoy están haciendo la ciudadanía, los ciudadanos que aquí representamos es que hay que gobernar para todos, no solo para quienes la eligieron y nadie puede negar que en las protestas en su mayoría se han querido realizar de manera pacífica, pero hay muchos sectores de la Ciudad que han sido infiltradas estas protestas por la delincuencia común, por las organizaciones criminales como lo denuncian las autoridades nacionales y como también lo demuestran los hechos.

Los actos vandálicos y delincuenciales que generaron caos, como se observa en el Portal de las Américas, en la localidad de Usme, los saqueos al comercio en la localidad de Ciudad Bolívar y en el Centro de la Ciudad, no se le puede llamar protesta pacífica señor Secretario de Seguridad, las cosas hay que decir las por su nombre, es vandalismo, delincuencia y terrorismo y yo quiero iniciar solicitando explicaciones y respuestas claras y concretas a la Administración que ustedes representan por un hecho que me ha llamado mucho la atención, que se presentó en los últimos días y que me genera preocupación, yo quisiera que el Secretario de Gobierno me pusiera atención, se sentara aquí porque pues es algo que le compete y que fuera respetuoso con mi intervención para que después nos diera las explicaciones pertinentes.

Secretario de Gobierno usted publicó un video en el que se observa a los indígenas Misak obstaculizando el paso de una ambulancia y exigiendo que abrieran las puertas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

para revisar si realmente se llevaba un paciente o no, esto es una clara violación de los derechos humanos de un ciudadano que necesita atención médica y el país ya tiene tristemente antecedentes de lo que pasó por cerrarle el paso a la Misión Médica, perdidas de bebés, pérdidas de madres que quieren tener sus hijos y que no ven la institucionalidad a favor de ellas, yo quiero preguntarle aquí al señor Secretario de Gobierno si estas violaciones a estos derechos humanos también las incluyeron en el informe que le están entregando a la Organización de las Naciones Unidas y yo aprovecho señor Secretario a través de un derecho de petición verbal copia simple de ese informe que se entregó a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidad, Julieth de Rivera ¿Por qué? Porque este es un ente de Control, el Concejo de Bogotá y lo mínimo que nosotros queremos saber es qué le están contando ustedes a esas Organizaciones.

Ahora, yo quiero que veamos lo que los ciudadanos tienen que sufrir todos los días por cuenta de los manifestantes (inicia presentación del video en el minuto 04.14.26 y finaliza en 04.15.49) me causa curiosidad ver como el Secretario de Movilidad y el Secretario de Gobierno se ríen de lo que les duele a los bogotanos, pero bueno, interesante. Ahora, como lo reporta la Secretaría de Gobierno son marchas de 5 mil personas y las mayores concentraciones, 25 mil ciudadanos pero están afectando a 8 millones de bogotanos que hoy le claman a gritos a ustedes, al Gobierno Distrital que les permitan trabajar, reabrir la economía de la Ciudad, aquí nuevamente lo repito, hay que gobernar para todos, tanto para el manifestante como para el que no está de acuerdo con estas protestas y con estas marchas y hay que decir con mucha tranquilidad que esta Administración ha sido muy permisiva frente a la situación del orden público en Bogotá y la pandemia sí profundizó las desigualdades, son más evidentes las deudas sociales que tiene este País y que tiene esta Ciudad, pero esto no es excusa para que Bogotá con 45 días de paro, con marchas, sea permisiva con la delincuencia señor Secretario de Seguridad.

Al 26 de mayo se desarrollaron 775 actividades de protesta, 78 bloqueos Secretario de Movilidad y 459 concentraciones en lugares públicos, los saldos de esos acontecimientos son lamentables, una persona fallecida, 421 civiles heridos, 380 policías heridos, 14 CAIS incendiados, 26 CAIS vandalizados, 6.657 daños en la infraestructura de la Ciudad, hoy las pérdidas se calculan en más de 30 mil millones de pesos, 30 mil millones de pesos que se podrían destinar a las ayudas sociales y la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

peor parte se la llevó Transmilenio con 599 afectaciones viales en la Ciudad, más de 203 bloqueos en Bogotá y esto en qué se traduce, esto qué significa, que la Ciudad tuvo en promedio 7 afectaciones por día, 600 personas por minuto vieron afectados sus derechos constitucionales y yo quiero aquí ser clara, no es que yo esté en contra de las manifestaciones pacíficas, es un derecho constitucional pero lo que ha vivido la Ciudad durante 45 días es lamentable e impresentable, Bogotá en manos de los delincuentes, de los vándalos y el Gobierno Distrital en total silencio y lo peor, en total inacción.

Yo le recuerdo a los funcionarios públicos que responden por acciones y por omisión y aquí que está el Personero de Bogotá, que me da alegría verlo en esta sesión para que también investigue ¿Qué se está haciendo por salvaguardar los derechos de los otros ciudadanos, que también tienen derechos? Ahora, mirando las respuestas a las proposiciones, genera curiosidad que el Gobierno Distrital ha querido darle la espalda a esta realidad, y lo hemos visto también en Twitter y le han mentido a los ciudadanos diciéndoles que todo está bien, la señora Alcaldesa es experta en sus comunicaciones a través de sus Twitter y les ruega a los manifestantes que por favor no dañen la infraestructura de la Ciudad, a sus muchachos del alma que por favor se porten bien, es decir, que hoy tenemos una Alcaldesa que gobierna de rodillas, pidiendo favores, mientras tanto los ciudadanos han tenido que padecer el caos diario y ver cómo esos reclamos que son justificados en el ejercicio de sus derechos no son escuchados, como por ejemplo, el derecho fundamental al trabajo, yo quiero que miremos a estos ciudadanos pidiéndoles a ustedes por favor les permita trabajar (se escucha video del minuto 04.19.20 y finaliza en 04.19.41).

¿Qué están haciendo ante estos reclamos? Queridos secretarios, adicional, el reclamo constante que hoy hacen los bogotanos es seguridad, desde el inicio de este Gobierno y ahora con la situación de orden público pues se hace más evidente, yo con respeto Secretario Acero, sé que usted es un hombre que conoce del tema, pero esa desconexión entre la Alcaldesa y su Secretaría le están haciendo mucho daño a la Ciudad y la política de seguridad fracasó con F mayúscula, se politizó una política pública y esto es un craso error y hoy este craso error lo están pagando los ciudadanos y el Secretario de Gobierno está usurpando las funciones de la Secretaría de Seguridad, porque siempre tiene afán de figurar en los medios de comunicación. Mientras tanto la percepción de inseguridad en Bogotá aumenta descomunadamente y



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

lo vemos en las cifras que revela la Cámara de Comercio de Bogotá que esto ya lo hemos hablado, lo hemos dicho en muchos debates de seguridad, del 76% de los consultados señalan que se sienten inseguros, es decir que aumentó en 16 puntos lo registrado en el 2019 y ahora cuando se le consulta a los bogotanos respecto a las aglomeraciones los ciudadanos dicen que cuando se presentan estas en el espacio público se sienten mucho más inseguros, es decir que aumenta el reporte en un 84% y aquí hay muchos grupos sociales y políticos que le están sacando provecho a la situación que vive la Ciudad y esta violencia no es la raíz del problema, esto es un síntoma que ha venido agravándose día a día en la Ciudad, y los jóvenes lo que están diciendo ¿Cuál es el mensaje de los jóvenes? Simple que aquí no hay nada que perder y que no importa acabar con todo y eso es algo que le debe preocupar a la señora Alcaldesa porque esto se traduce en odio y más violencia y la pregunta es ¿Dónde están los programas sociales para estos ciudadanos jóvenes que necesitan soluciones?

La Alcaldesa en su Twitter manifiesta que solo es el diálogo el que nos va a dar la salida y sí tiene razón, pero vuelvo e insisto, los jóvenes en la pandemia totalmente olvidados, no recibieron ningún tipo de ayuda, ni económica ni laboral por parte del Distrito porque el programa Talento no Palanca, se volvió más palanca que talento como lo voy a evidenciar más adelante. Los ciudadanos no están sintiendo el respaldo de esta Administración, los ciudadanos no están sintiendo que hay una institucionalidad fuerte, porque las personas que no marchan y que llaman a la línea 123 por primera vez en 5 años según un reporte de un medio de comunicación, dicen que el porcentaje de usuarios de esta línea la calificó como mala la atención, y en el marco de las protestas y en el marco del vandalismo que vive Bogotá, la única idea fue la de abrir una línea de denuncia de actos vandálicos que la lidera la Policía de Bogotá sin que hasta el momento sean públicos esos informes y resultados.

¿Cuánto le está costando esto a los bogotanos? ¿Qué beneficios tiene esto para la Ciudad? Ya vamos en 30 mil millones de pesos en pérdidas y con esta línea ¿qué estamos haciendo? ¿Cuál es la efectividad en la protección de los derechos de los ciudadanos? No la veo por ningún lado señor Secretario.

Ahora, los CASI absolutamente vandalizados, ese es el único punto de contacto que tienen hoy los ciudadanos para conectarse con esa Policía que busca que le guarden

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

sus derechos, y no es de ahora, en las manifestaciones pasadas y en el debate de Seguridad pasado que nosotros aquí tuvimos, yo le comenté a usted cómo esos CAIS vandalizados no se estaban entregando a tiempo, no se estaba cumpliendo con ese contrato y ¿Qué pasa? Pues que la ciudadanía en manos de quién, de los delincuentes, porque no hay presencia institucional por parte de la Policía y seguimos en las mismas y ahora tenemos que muchos policías son objeto de lesiones graves y otros están totalmente desmotivados.

Yo creo que la Secretaría de Seguridad debe plantearse una estrategia de estímulos a la Fuerza Pública porque cada policía herido que entra en una discapacidad qué representa pues la pérdida en el pie de fuerza en las diferentes localidades y barrios de la Ciudad y quién aprovecha, la delincuencia común, los terroristas y los vándalos, ahora, si nosotros miramos cómo esta Administración ha llevado ese proceso de fortalecimiento de la Policía, vemos que su ejecución ha sido muy lenta respecto de la meta del Plan de Desarrollo, más exactamente en la meta 372 con la cual se pretende la vinculación de 2 mil policías nuevos y el presupuesto asignado fue de 21.875 millones para el cuatrienio, sin embargo, por un derecho de petición que yo envié a la Secretaría hace unas semanas, la Secretaría de Seguridad dice que solo hasta el 2022 se va a ejecutar la vinculación de 1.300 policías lo cual a mi modo de ver esto genera preocupación porque aquí no hay un planta de contingencia, porque la Ciudad está totalmente vandalizados los CAIS, porque la presencia de los Policía es poca, el pie de Fuerza Pública los ciudadanos la reclaman pero no hay cómo atender a la crisis porque no se están ejecutando los recursos y la infraestructura de modernización igual, tiene un 0% de ejecución.


Yo quiero ser reiterativa, señor Secretario de Seguridad, como lo he manifestado anteriormente, hoy se requiere una inversión en tecnología para la Policía, hay que dotarlos de cámaras corporales y por qué, porque uno de los grandes puntos que tiene este paro es el abuso policial, entonces cuando usted tiene evidencia puede terminar los abusos hacia la Policía y los abusos de la Policía ¿Para qué tiene Bogotá el presupuesto más alto de la historia si en el momento de mayor demanda, de solicitudes ciudadanas vemos que no se está ejecutando? Y ahora la señora Alcaldesa piensa pedir más, más plata para qué, para no seguir ejecutando recursos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Bueno, ahora hay otro punto que es muy interesante y es lo que tiene que ver con la gestión local de seguridad y convivencia ciudadana y aquí ¿Dónde está el Secretario de Gobierno que no lo veo? Creo que es un tema que le compete y yo quiero que esté aquí para que me escuche, pues yo sí les pido el favor, Presidenta que me pare un minutico el cronómetro mientras que llega el Secretario de Gobierno que creo que esto es un tema que le interesa, qué pena Secretario interrumpirle el almuerzo, como le venía diciendo aquí hay un tema que me preocupa mucho, es el tema de seguridad y de convivencia y me causa inquietud el manejo que esta Administración le viene dando a los gestores de convivencia, a los gestores de diálogo que usted conoce muy bien desde su cartera y a mi modo de ver me parece que eso se convirtió en un fortín político y yo le voy a decir por qué, la actual Administración ha designado recursos demasiado importantes y pues ustedes tienen un programa que le costó a la Ciudad que se llama Talento no Palanca pero es más palanca que talento y está funcionando así y yo le voy a decir por qué, la Secretaría de Seguridad en gestores de convivencia en la vigencia 2020, gastó 5.100 millones de pesos y lo que va corrido en el año 2021 ha ejecutado 6.700 millones de pesos, pero resulta, ojo aquí órganos de Control que de manera simultánea la Secretaría de Gobierno para esta vigencia y de acuerdo con una respuesta emitida a un derecho de petición que yo envié el 22 de abril, contrató 72 gestores de diálogo por un valor de 1.600 millones de pesos.

Entonces me pregunto ¿Está mostrando gestión contratando gestores? Pero si fuera poco las alcaldías locales que se supone que las revisa el Secretario de Gobierno, las políticas macro, están también contratando gestores, aproximadamente 200 con 60 contratos por un valor aproximado de 4.600 millones de pesos, es decir, que hoy Bogotá ha pagado la modesta suma de 12.800 millones de pesos en gestores. Yo quiero aquí que los dos secretarios me confirmen ¿Cada entidad cuántos gestores tienen? ¿Cuál es la forma de vinculación laboral? Y ¿Quién selecciona esas hojas de vida? ¿Cómo se selecciona el personal que va ir a las calles a tratar de calmar los ánimos con los manifestantes? Algo que preocupa y aquí que está la Personería y es que dentro de las funciones que tienen estos gestores, una, acompañar y servir de intermediarios entre las autoridades y las personas que participan en las movilizaciones y a su vez, tienen una función de garantizar la tranquilidad y derechos de las personas que no participan en estos eventos, pero a mí modo de ver, aquí hay una duplicidad de funciones entre los gestores de diálogo, los gestores de convivencia y lo que está pasando con las localidades.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Yo creo que no estamos en época de vacas gordas, que la Ciudad necesita ya entrar a resolver los problemas con los jóvenes, y que los recursos hay que saberlos manejar y tener esa suma en gestores de convivencia y gestores en Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y alcaldías locales, me parece que eso es una suma interesante y aquí quiero que ustedes nos expliquen por qué. La mayoría de estos gestores de convivencia no tienen ningún perfil especializado para afrontar este tipo de situaciones, el perfil que se requiere en las contrataciones que nosotros verificamos, es que sea bachiller, cuando aquí lo mínimo que debería existir y el mínimo requerimiento tener un curso, un taller de resolución de conflictos, porque hoy muchos de los que están manifestándose en las calles denuncian que gracias a la poca gestión de estos gestores de convivencia, qué hacen, pues que se magnifican los conflictos.

Yo le pido señor Secretario de Gobierno, que me explique, que me muestre qué clase de inducción se le brinda a este personal, pero con evidencias y también ¿Qué están haciendo para que estas personas que no tienen conocimiento en el manejo de resolución de conflictos se les garantice su vida?, anoche lo vimos en el Portal de las Américas, mal llamado Portal de la Resistencia, los muchachos, los niños del corazón de la señora Alcaldesa Claudia López atacando a los gestores de convivencia y a los funcionarios públicos, en Kennedy tenemos el caso de Joan Camilo Cortés Pinto, le iban a lanzar ladrillos a la Policía y le terminaron lanzando el ladrillo a los gestores de convivencia y casi le acaban la cara, sin contar los contagios de Covid-19, entonces yo quiero que ustedes me expliquen realmente ¿Qué es lo que se está haciendo con estos gestores de convivencia? O esto se volvió qué, ¿De dónde los están sacando? ¿Dónde está aquí funcionando su programa Talento no Palanca? Y adicional, yo quiero hacerle una reflexión Secretario de Seguridad, este tipo de cosas, es claro ver cómo se politizó la Política de Seguridad, de seguridad, personas que no están aptas, que no son competentes para atender este tipo de situaciones están en la primera línea, poniéndolos en peligro, no solamente es por la vida señor Secretario de estas personas que atienden esto, si no ¿Cuánto le pueden costar al Distrito una demanda? O ¿Cuánto le puede costar al Distrito si pasa algo?

Yo creo que hoy Bogotá debe tener claridad sobre estas políticas de gestores para la Ciudad y no hay una política clara en ese sentido ¿Qué capacidad de concertación señor Secretario de Gobierno tienen estos jóvenes? (se escucha video del minuto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

04.32.38 y finaliza en 04.33.16), entonces ¿A qué van los gestores de convivencia a las calles? A rogarles a los manifestantes que por favor se porten bien como lo hace la señora Alcaldesa a través de sus Twitter? ¿Cuántos gestores tiene hoy la Ciudad? ¿Cuántos totalizando las dos secretarías y las alcaldías locales que se supone usted está liderando? Explíqueme a la Ciudad ¿Por qué se decide invertir en gestores? Más de 10 mil millones de pesos que si usted lo mira sería lo mismo que invertiría en el 2022 para integrar a 1.300 policías, que primero realizan labores de vigilancia, que saben de inteligencia, de acompañamiento a las comunidades y que están entrenados para atender este tipo de situaciones y que tienen un uniforme, que saben de manejo de armas y que también tienen que entender sobre temas de derechos humanos.

Entonces cuando uno mira juiciosamente esta contratación de los gestores por las localidades, uno simplemente se da cuenta que aquí no responden a ninguna lógica de convivencia ni de seguridad tal como esta Administración lo ha pretendido comunicar, a mí modo de ver y lo digo respetuosamente, esto se volvió es un fortín político, los gestores de convivencia, yo le pregunto ¿Usted cómo determina los tiempos de ejecución de estos contratos? ¿Cómo determinan los presupuestos? Porque si usted mira, quiero empezar aquí a esbozar los casos por localidad.

Caso no. 1. Localidad de San Cristóbal. Revisando estos contratos no es claro ni cómo se estableció el tiempo de cada contrato ¿Cuáles son las variables que definen que un contrato se suscriba por tres meses y otro por doce meses ¿De qué depende? ¿Cuál es el criterio técnico? Mismo objeto, igual salario, pero diferente plazo, entonces ¿el que trabaja tres meses gana igual al que trabaja doce meses? ¿Cuál es el criterio técnico?

Caso No. 2. Observamos aquí en la localidad de Antonio Nariño que no hay coordinación con el Secretario de Gobierno, mientras que, en la Alcaldía Local de San Cristóbal, el valor mensual de un contrato de un gestor de convivencia, es de 2 millones cuatrocientos mil pesos, el mismo contrato, con el objeto exacto y las funciones muy similares en la localidad de Antonio Nariño tiene una remuneración mensual de 1 millón 700 mil pesos.

Caso No. 3. Localidad de Antonio Nariño. Nos sentamos a mirar esos contratos, seis contratos que se revisaron y me llama muchísimo la atención que, al revisar las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

evidencias para el pago del mes de abril de estos contratos, se adjuntan actas de seis reuniones y unas fotografías de no más de dos recorridos, es decir que estamos contratando a personas por 30 días para asistir a seis reuniones y asistir a un recorrido ¿Esos no son los recursos de los bogotanos?, los que la señora Alcaldesa dice que son sagrados y que hay que proteger.

Caso No.4. Alcaldía Local de Tunjuelito. En esta Alcaldía Local ni siquiera reportan los soportes de ejecución en la plataforma de SECOD y lo más preocupante es que los líderes de las localidades, los líderes que están ahí con la gente en los barrios, están quejándose de estos gestores ¿Por qué? Porque no generan confianza, lo que aquí demuestra nuevamente que este Gobierno Distrital tiene una desconexión con los ciudadanos. La Administración no está conectada con lo que está pasando en los barrios y con la ciudadanía y sobre todo en materia de seguridad.

Finalmente yo quiero hacer aquí un comparativo para verificar esas obligaciones contractuales de los diferentes gestores, son iguales, son semejantes, tanto en la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, la Alcaldía de Teusaquillo que fue el ejemplo que traemos aquí, entonces señor Personero ¿Cómo es posible que estamos contratando un dinero que no es cualquier cosa y están con las mismas obligaciones? Esto es una duplicidad de funciones a mí modo de ver, yo sí le pido a usted que investigue porque aquí en los tres contratos que traemos a este debate, nos damos cuenta que los tres tienen funciones en materia de seguridad; los tres tienen funciones en materia de acompañamiento y de apoyo a las movilizaciones ciudadanas y los tres, tienen funciones de acercamiento con la comunidad.

Entonces Bogotá no tiene clara la política de los gestores, simplemente es un capricho de la señora Alcaldesa que quiere decir que el diálogo, que el diálogo, que el diálogo, habla mal de la Policía no permiten que los policías se defiendan, pero ¿Cuánta plata estamos gastando?, plata de los bogotanos que necesitan hoy para ayudas sociales, que no son cien pesos, se están gastando en contratar gestores que son bachilleres y que no tienen ninguna preparación para el manejo de estos conflictos. Ahora, yo quiero también pedir aquí que está el representante de la Contraloría que miren en detalle estas contrataciones porque esto es lo que valen los policías que Bogotá requiere y que claman las comunidades y que sí saben de seguridad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Ahora, yo quiero hablar de Transmilenio, quiero saber dónde está el Secretario de Movilidad, ¿estará almorzando también? Secretario de Movilidad ya almorzó, está almorzando ah qué bueno pero que venga el Secretario de Movilidad sería bueno porque los bogotanos están cansados de tanto bloqueo y de tanta cosa y nosotros tampoco hemos almorzado, señora Presidenta, será que pueden llamar al Secretario de Movilidad.

PRESIDENTA: El Secretario de Movilidad, habíamos quedado en que esperábamos a consultar con la bancada del Centro Democrático para poder alternarse en orden los secretarios que iban a salir a almorzar, entonces no sé, el Secretario de Gobierno me manifestó de qué manera podían salir alternándose a almorzar, quedamos en que almorzaban aquí atrasito los que iban saliendo uno por uno, pero para que estuvieran pendientes del debate no para que se fueran a almorzar no sé si por fuera del recinto.

Concejal Diana, me ayudan con el micrófono y el sonido para la concejal Diana, por favor.

SECRETARIO: Sonido para la concejal Diana.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (continúa): Ya llegó el Secretario de Movilidad, Secretario de Movilidad, discúlpeme por interrumpirle el almuerzo, bueno le decía que ahora yo me quiero centrar sobre el Sistema de Transporte Transmilenio y sobre los bloqueos, lo que más ha sufrido esta Ciudad con estos paros de 45 días, es el daño enorme a la infraestructura de transporte de los bogotanos, del ciudadano de a pie porque es que este paro ya no es contra el Gobierno sino contra la ciudadanía, contra esos 8 millones de bogotanos que hoy no tienen cómo movilizarse y si nosotros miramos los resultados que arroja estos, 144 estaciones dañadas, 123 han recibido algún tipo de afectación y en el caso de los buses más de 2.537 del Sistema Troncal; 707 han recibido algún tipo de daño y 6.200 del Sistema Integrado de Transporte; 787 fueron vandalizados y 5 fueron incinerados.

Estos daños hoy se calculan por más de 30 mil millones de pesos y yo le pregunto Secretario de Movilidad, bloqueos, más afectación al servicio Transmilenio ¿Cuál es el plan que ustedes tienen para brindarle a los ciudadanos su derecho al transporte? ¿No hay un Plan B? estamos viendo que la Ciudad se cae a pedazos y todos atónitos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

sentados sin poder hacer nada, porque dicen ustedes que esto es culpa del Gobierno Nacional y de un Comité del Paro ¿Dónde está la señora Alcaldesa su gerencia? ¿Dónde está su liderazgo como Alcalde de esta Ciudad? No lo vemos por ningún lado.

Yo quiero que veamos este video donde la Ciudad les está pidiendo a ustedes, que les permita moverse, que les permita tener movilidad en la Ciudad (inicia el video en el minuto 04.43.01 y finaliza en 04.44.00), entonces señor Secretario de Movilidad ¿Cuál es la apuesta que tiene la Administración en cabeza suya para administrar los daños al Sistema y a los bloqueos? Porque esto no es nuevo para Bogotá, Bogotá vive de movilización en movilización y ¿dónde están las campañas de cultura ciudadana?, por aquí ni se pasa el Secretario de Cultura, es nulo, como decía mi colega el concejal Rolando, la silla vacía porque aquí no se ha visto ninguna campaña para los ciudadanos y ahora ¿Cuál es la estrategia que se tiene con el Sistema Integrado de Transmilenio en el marco de las protestas? ¿Cómo se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Movilidad y Transmilenio? Porque es triste ver que los recursos de los bogotanos lo que tanto nos ha costado esfuerzo con el pago de nuestros impuestos, verlo hoy totalmente destruido, la troncal de las Américas solamente genera tristeza, casi el 100% de las estaciones vandalizadas, un portal que hoy casi no la pueden ni siquiera usar los usuarios por el punto de concentración que se convirtió, los vecinos desesperados, porque quieren salir a trabajar, porque quieren moverse y no hay absolutamente nadie de la institucionalidad garantizándoles esos derechos a estos ciudadanos, que votaron o no votaron por Claudia López tienen derechos y hay que responder.

Bueno, el señor Gerente de Transmilenio no está pero yo le pregunto si está viéndonos por Internet, por Cisco, ¿Cuáles son los planes de contingencia que está ofertando para los ciudadanos que hoy no pueden usar estas estaciones?, yo creo que no se nos puede volver paisaje, no se nos puede volver costumbre, decirle a los ciudadanos que se vayan temprano de sus oficinas, de sus negocios, que lleguen temprano a la casa y que miren a ver qué pueden hacer y si no que caminen, yo quiero solicitarle al señor Gerente de Transmilenio mediante derecho de petición que me informe ¿Cuál es el sustento jurídico y técnico para estar modificando los horarios y notificarlos por Twitter?, y yo le voy a decir ¿Por qué? Porque resulta que uno de los sectores que yo represento acá son los adultos mayores y esos adultos mayores no tienen acceso muchas veces a las tecnologías, ni a Twitter, si acaso a Facebook y muchos se han



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

visto afectados porque van a sus citas médicas y no tienen cómo devolverse y resulta que para esos ciudadanos también hay que gobernar.

Entonces yo quiero que me explique de ¿Dónde saca que por Twitter es que hay que informarle a la ciudadanía que se modifican los horarios?, yo creo que hoy Bogotá tiene que mejorar en eso, hoy Bogotá tiene que entender que por dos adultos mayores hay un joven y que hay que gobernar también para ese sector de la ciudadanía y adicional, yo creo que ya es momento de no seguir gastando dinero en infraestructura en vidrio para Transmilenio sino hacer lo que hizo la Alcaldía de Medellín y es pensar en estructuras metálicas porque esta plástica se pierde cada vez que diez, veinte quieren acabar con las instalaciones de Transmilenio.

Ahora otro punto que preocupa y es con los empresarios, al empresariado le han dado muy duro, le ha dado muy duro la señora Alcaldesa y es el que paga impuestos para las ayudas sociales, es el que genera empleo para que la Ciudad tenga oportunidades y si nosotros miramos lo que están diciendo hoy los gremios, es claro, cada día de paro en las actuales circunstancias les genera pérdidas cercanas a los 50 mil millones de pesos, sin incluir los sobrecostos en asuntos logísticos ni los daños a la infraestructura pública y privada que termina afectando el trabajo y generando más pobreza para los ciudadanos, el 94% de los comerciantes encuestados por Fenalco, han manifestado que han tenido que cerrar antes de las 7:00 de la noche ¿Por qué? Por temor, porque esa ciudadanía vive con temor por las manifestaciones, incluso no pueden abrir hoy sus negocios.

El 34% de los colaboradores hoy llegan tarde o no han podido asistir a sus trabajos y el 5% han sido víctimas de ataques vandálicos como saqueos o daños en fachada de los locales y con el paso de los días se vuelven más violentas estas manifestaciones. Cuando nos sentamos a hablar con los ciudadanos, cuando vamos a los barrios y nos dicen, por ejemplo, en el sector de los Héroes, la ciudadanía tiene miedo, un sector que es residencial y que es comercial, que les da miedo incluso salir a la calle, entonces ¿Cómo les están garantizando ustedes los derechos a estos ciudadanos? Las ventas en el comercio de Bogotá han caído más del 90% por restricciones y manifestaciones; el tejido empresarial acabado en Bogotá, golpeado y ¿Cuál es la solución que esta Administración les presenta?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Aquí estamos esperando que la Secretaría de Desarrollo Económico presente un plan de ayudas para ese comerciante que tiene su emprendimiento, que tiene su local y que los manifestantes, los vándalos se lo acabaron y simplemente, sino producen ¿cómo pagan impuestos? Sino producen ¿Cómo van a pagar el Predial?, sino producen ¿cómo van a llevar la comida a su casa? Yo creo que este es el momento y es el llamado que hoy le hago a la señora Alcaldesa, hay que revisar el calendario tributario y al señor Secretario de Hacienda, las personas que no han podido pagar este año el Predial y que no lo van a poder pagar no es porque no quieran, es porque simplemente no tienen y sería muy injusto cobrarles sanciones, cobrarles intereses porque es el interés más alto que hay en el mercado.

Ahora ya para terminar mi intervención, aquí hay unas conclusiones que son claras y es que el comercio formal hay que mirarlo más que nunca, porque la tasa de desempleo en Bogotá es alarmante y estuvo, fue objeto de medidas muy drásticas, pico y cédula a los establecimientos de comercio, toques de queda nocturno, esquema 3X4, toque de queda a las 8:00 de la noche, después que a las 7:00 de la noche y con los vándalos la señora Alcaldesa ha sido muy permisiva, porque obvio hacen parte de su nicho electoral, cero autoridad, demasiadas excusas y a la señora Alcaldesa se le olvida que es la primera autoridad de Policía en la Ciudad.

La improvisación en la toma de las medidas sanitarias, señor Secretario de Salud, usted hace su tarea juicioso, pero ese vaivén en que llevamos a los ciudadanos, eso está mal, primero cuando estaban en el 70% en las UCIS la señora Alcaldesa dijo cerremos todo y ahora que están en el 98% lo que dicen ustedes porque los médicos y las clínicas informan que ya están en el 400%, 300% vamos a abrir todo, está bien que hay que abrirlo pero no hay una lógica, no hay una coherencia, no hay un mensaje claro para la ciudadanía.

Señor Secretario de Gobierno, cuéntenos su programa Talento no Palanca, creo que eso es importante ¿Por qué? Porque los jóvenes necesitan ayudas. Díganos aquí ¿A cuántos jóvenes han ayudado con ese programa? Porque son los que están hoy aquí peleando por sus derechos ¿Ustedes qué han hecho? Nosotros no nos podemos quedar en un discurso de temer, de quedarnos atónitos viendo cómo se acaba esta Ciudad. Aquí necesitamos respuestas, necesitamos soluciones y lo que yo le digo 12 mil millones de pesos en gestores entre la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Gobierno y las alcaldías locales es demasiado dinero que puede ir hoy a ayudas sociales. Esos jóvenes que están pidiendo oportunidades para estudiar, incluso hasta para comer, miremos cómo estamos destinando esos presupuestos y también le pido al Secretario de Movilidad que dé soluciones a los bloqueos, que dé soluciones a Transmilenio porque la infraestructura de los bogotanos se acabó con estos paros.

Muchas gracias señora Presidenta, hasta aquí va mi intervención.

PRESIDENTA: Gracias concejal Diana.

Tiene ahora el uso de la palabra el concejal Papo Amín.

Concejal Papo con su venia y pidiéndole aquí un momentico, unos segundos para registrar al concejal Germán García que no se ha podido registrar.


H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Claro que sí.

SECRETARIO: Entonces llamamos al concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

PRESIDENTA: Bueno, mientras se puede conectar el concejal García, entonces concejal Papo tiene usted el uso de la palabra.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidenta gracias por el uso de la palabra, yo le pido también al Secretario de Seguridad que ahorita se nos acerque acá, yo sé que la hora es pesada y todos han salido a almorzar, de parte de nosotros aún no hemos tenido la oportunidad de comer algo, entonces yo voy a ir abordando mi intervención por las cuatro carteras que nos acompañan hoy acá, entonces yo sí le pido al Secretario de Seguridad que se haga presente, voy a empezar con la Secretaría de Gobierno y claramente abordaré mi intervención de una manera más corta, dado el horario de que ya los colegas han tocado muchos de los temas que también iba a abordar en mi intervención, pero sobre todo a lo relacionado realmente al mal manejo que la Administración le ha dado a este Paro Nacional en la Capital, en Bogotá.

En cuanto a la Secretaría de Gobierno, yo le digo al Secretario Luis Ernesto Gómez, creo que usted como cabeza del Sector y encargado de esas relaciones políticas con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

esta Corporación es quien debe tener el panorama más claro y considero con todo respeto que realmente se está subvalorando y menoscabando el papel valioso que desempeña la Policía. Yo siento que no estamos trabajando de manera coordinada con el Orden Nacional y en lo relativo al paro y a las marchas, por último, finalmente pareciera que la Administración protege más los derechos de los manifestantes que realmente a aquellos que no salimos a marchar o que sencillamente por sus temas laborales no quieren salir a algún tipo de marchas.

Vemos realmente que se ha acabado con toda la infraestructura de los bienes públicos, privados, que se bloquean vías, que atacan al comercio y como si fuera poco a la Policía que es la Institución que nos cuida a todos los bogotanos y colombianos, como lo vimos en los videos del miércoles pasado, realmente fueron imágenes asombrosas y que todos las vimos, inclusive yo este trino, estas imágenes las tomé de los trinos de la Secretaría de Gobierno y le pedí muy encarecidamente al Secretario de Gobierno que me informara si estos videos se están haciendo llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no me respondió en Twitter Secretario, pero espero que acá sí me responda y que igual que mi colega Diana me haga llegar copia de ese informe, me parece muy importante que los concejales lo conozcamos y que de vez en cuando, cuando de verdad quiera atacarnos como lo hizo diciéndome que esas imágenes eran tomadas de la Secretaría de Gobierno, claro que lo tenía claro, pero lo importante era que de verdad me respondiera si se hizo llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Secretario ¿Hasta cuándo la ingobernabilidad en Bogotá? Por lo menos cuénteme ¿Qué gestiones se han adelantado? ¿Qué han hablado por parte de la Administración del Distrito con los del Comité del Paro? Yo veo que ustedes se han dedicado a atacar al Gobierno Nacional como es costumbre de la Alcaldesa Claudia López, se lava las manos y siempre culpa al Gobierno Nacional, yo he visto muchos alcaldes, gobernadores que se han sentado a hablar con los del Comité del Paro, cuéntenos, cuéntenos ¿Qué se ha hablado con el Comité del Paro? No solamente la gestión de la Administración Distrital puede ser atacar al Gobierno Nacional. El miércoles que tuvimos la supuesta toma de Bogotá que realmente no fue ninguna toma, 3 mil personas, pero de verdad, vergonzoso todo lo que vimos, vivimos una nueva jornada de caos en cinco localidades por cuenta de estas manifestaciones que claramente terminaron en vandalismo y en hechos delincuenciales y ¿Qué se va a hacer,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Secretario para que esto no se salga de las manos estas protestas? ¿Qué iniciativas o qué medidas se van a tomar por parte de la Secretaría de Gobierno?

A mí me llama la atención que en medio de estas manifestaciones se estaban tumbando árboles y el Secretario de Gobierno Luis Ernesto lo único que decía era un trino ¿Qué opinaban los ambientalistas? Secretario usted es la autoridad, usted no puede salir con un trino, usted tiene que salir con autoridad, a mí eso me parece vergonzoso que la respuesta sea simplemente ¿Qué opinan los ambientalistas?, no hay que tomar decisiones y a mí eso me parece gravísimo cuando sabemos que los daños en Bogotá, ascienden a más de 30 mil millones de pesos, como también lo decía mi colega Diana Diago.

Voy a pasar al sector de Seguridad y bueno, ya sabemos que este es un tema que realmente de la seguridad a todos nos toca Secretario, doctor Hugo Acero, ya estamos cansados de verdad de que no se tomen medidas restrictivas respecto al orden público, como decía el colega Forero a mí me llama mucho la atención ese choque que hay entre usted y la Alcaldesa, todos los medios viven diciendo que cada rato va a renunciar, yo no sé si es que la Alcaldesa no lo deja actuar o si es que definitivamente usted no quiere actuar, una de las dos cosas, pero deberían solucionar porque esa falta de comunicación o al menos eso que nos comunican los medios es gravísimo, eso nos está volviendo a Bogotá más insegura y eso lo podemos ver con las cifras que nos presentan en el escenario del 2021 comparado con el 2020, aumento de hurtos a personas como lo están viendo en las gráficas; aumento de homicidios; aumento al hurto de celulares y aumento al hurto de bicicletas donde me quiero detener un poquito porque pues, tenemos entendido que Bogotá es la Capital Mundial de la Bici, entonces cuando nos vamos a ver las cifras de lo que está pasando en Bogotá con el hurto a bicicletas se presentaron entre enero y mayo se presentaron 4.088 hurtos a bicicletas, o sea, el 7,2 más casos que en el mismo 2020 en donde se habían registrado 3.812 casos.

Usted sabe ¿Qué quiere decir eso Secretario? Que en Bogotá se están robando 27 bicicletas promedio día, 27 bicicletas y tenemos tres localidades que son las más afectadas como Usme, los Mártires y Santa Fe. A mí me parece gravísimo que, en la Capital Mundial de la Bicicleta, yo hace pocos días denunciaba en mis redes sociales varios robos y no solamente yo, recuerdo que el colega Emel también publicó videos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

donde todos nos dábamos cuenta cómo es el actuar del robo de bicicletas en Bogotá y entonces ¿En qué quedamos con la Capital Mundial de la Bicicleta? En que no se puede montar bicicleta, muy grave, muy grave Secretario, muy grave eso.

Ahora bien, dejando a un lado este tema del hurto de las bicicletas, de acuerdo con la información también que ustedes me suministran en cuanto a todos los daños que dejan las manifestaciones entre abril y mayo de 2021, se reportaron 36 CAI afectados y se estima que la reparación de cada CAI asciende a 77 millones de pesos, es decir, que el total de las reparaciones costaría unos 2.797 millones, cifras que claramente aumentan cada día por la falta de autoridad que vemos en esta Ciudad, pero a mí me preocupa aún más el panorama Secretario, y es que cuando yo veo estas cifras que usted me informa y tomo el informe de la Contraloría, aquí hay unas discrepancias grandísimas y entonces, encontramos según el informe que nos presenta la Contraloría, que los daños en la infraestructura inmobiliaria de los CAI son de cuarenta y tres CAI eso es un 27% de los existentes, entonces mire que aquí usted habla de 36, en la Contraloría habla de 43 y el costo de la reparación dice que son 1.300 millones y que se necesitaría menos de 6 meses para reconstruirlos. O sea, usted habla de una cifra de 2 mil y la Contraloría de unos 1.500.

Pues yo sí realmente quiero preguntarle doctor Hugo y es ¿Por qué las cifras del ente de Control no concuerdan con las tuyas? ¿Qué está pasando? La Contraloría nos presentó un informe mucho más detallado y mucho más exhaustivo que el que nos está presentado usted, usted es la Secretaría de Seguridad, entonces ahí vemos también usted realmente cómo estima el valor de esos arreglos de los CAI no es el mismo del que se tomó la Contraloría, la Contraloría se tomó el trabajo de detallar cuáles fueron los daños de cada CAI, la Secretaría de Seguridad simplemente a manera coloquial nos dice, no cada CAI vale 77 millones y ni siquiera discrimina cuánto es el valor o los daños de cada CAI en concreto. Entonces, Secretario un poco más de seriedad con estos informes que nos presentan o con estas respuestas que nos dan al Concejo, gravísimo, gravísimo Secretario, realmente yo le pido a los entes de Control que investiguen y que miren a ver por qué el informe de la Contraloría es muy diferente al que nos presenta el Secretario de Seguridad.

Ahora voy a entrar a la Secretaría de Movilidad y me gustaría que el Secretario de Movilidad se encuentre acá, Presidenta, no está la Presidenta, me llaman por favor, al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Secretario de Movilidad, yo necesito al Secretario de Movilidad acá sentado, por favor que venga que necesito terminar mi intervención.

PRESIDENTA: Secretario de Movilidad.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (continúa): Doctor Estupiñán, acá ninguno de nosotros ha almorzado.

PRESIDENTA: Le pedimos por favor al Secretario de Movilidad que haga presencia, por favor, aquí en el recinto, ya que el concejal Amín está refiriéndose a los temas de movilidad.

Secretario Estupiñán, por favor les he pedido que estén pendientes de la sesión.

H.C. HUMBERTO RAFAL AMÍN MARTELO (continúa): Si no suspendemos el debate Presidenta.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Presidenta.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidenta Carolina.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (continúa): Secretario, qué pena que le interrumpa el almuerzo, nosotros tampoco hemos salido a almorzar nada, aquí hemos estados juiciosos pendientes de este debate, Secretario en cuanto a su cartera vemos realmente que ese es el Sector más impactado con respecto a los daños sufridos a los bienes públicos, como pudimos observar Secretario entre el 28 de abril y el 30 de mayo se registraron 749 buses troncales vandalizados; 102 alimentadores cuyo costo de reparación asciende a más de 1.400 millones de pesos, también 525 buses vandalizados del componente zonal, con un costo estimado por el concesionario en más de 300 millones de pesos, entonces adicionalmente entre el 1º y el 4 de mayo del 2021, fueron incinerados 5 vehículos, costo también presentado por el concesionario de más de 1.600 millones de pesos, esto claramente sin contar los dos nuevos buses incinerados del SITP que vimos y los 34 que resultaron afectados por los golpes con piedras y palos que vimos y adicionalmente, la moto de la Policía de Bosa que vimos producto de las protestas del miércoles.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Entonces yo quisiera preguntarle Secretario ¿Qué porcentaje de las reparaciones requeridas cubren las pólizas? ¿Cuál es el valor estimado que aumenta la prima de la póliza para el próximo período? Pero aún más importante, quiero preguntarle ¿Qué soluciones temporales tiene a esas personas afectadas? Como lo decía mi colega Diana de todos esos adultos mayores y demás usuarios que hoy se ven afectados y que no pueden tomar el transporte público. Realmente, esto no se repara en un día y vemos que ya hay muchos bogotanos que llegan caminando a sus casas. Pero Secretario vea, le voy a decir un tema y es que a mí no se me olvida el manejo y voy a volver a recapitular, el manejo que usted le ha dado a la contratación en la Entidad, especialmente en ese tema de las comparenderas, que yo creo que todavía debe recordar y que a mí no se me olvida y bueno, no quiero dejar pasar por alto que aquí están los entes de Control y que empiecen a tomar atenta nota a lo que voy a decir aquí más adelante, yo sí le pido no veo al delegado de la Contraloría, ojalá, también se acercara para que tome atenta nota y al Personero y lo primero que tengo que hablar de las comparenderas, se acuerda que en su momento la Presidenta Carolina Arbeláez y el concejal Forero y yo denunciemos esas irregularidades dentro de la adquisición de ese proceso de las comparenderas, el cual a la final el Secretario muy deliberadamente decidió adjudicar por más de 27 mil millones de pesos.

Pero mire Secretario, revisando este proceso y de conformidad con algunas denuncias recibidas, yo procedí a revisar específicamente ese contrato de las comparenderas porque le voy a contar una cosa Secretario, me dijeron que usted había comprado cosas obsoletas y que no permiten actualizaciones, entonces por eso le pregunté a su Secretaría sobre ese asunto, a lo que la Secretaría de Movilidad me respondió como se observa en la presentación, la Secretaría me respondió que los equipos adquiridos tenían un Sistema Operativo Android 6.0, a mí me gustaría yo no sé si de pronto me estará escuchando por allá el colega Carrillo que sabe tanto de tecnología o el colega Martín que también sabe bastante de tecnología y me dicen que el Sistema Operativo Android número 6 que fue el que usted adquirió Secretario en el 2021, Secretario le estoy hablando, el Sistema que usted adquirió en el 2021 es un Sistema del 2015 Secretario y no soporta actualizaciones, Secretario, no soporta el Sistema Android, no soporta, usted sabe que hoy en el 2021, estamos en un sistema Android número 12, ya seis actualizaciones y que el Android número 6 no se puede actualizar y esa fue una de las justificaciones que usted dio cuando adquirió esas comparenderas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Precisamente para no recibir las que les estaba entregando la Federación Colombiana de Municipios, a mí no se me olvida eso, usted dijo que era que no se podían actualizar y resulta que es que las que usted adquirió también son comparenderas viejas y obsoletas o al menos eso me han puesto en conocimiento, entonces Secretario, yo creo que usted se contradice cuando a renglón seguido dice y en su momento dijo que era que las comparenderas los dispositivos que entregaba la Federación Colombiana de Municipios no cumplía con los requisitos técnicos, entonces yo sí le pido a los entes de Control que pongan la lupa en este contrato, el cual usted adjudicó. A mí me parece que aquí puede llegar a configurarse un presunto detrimento patrimonial.

Pero mire Secretario, ese no es el único proceso que nos preocupa, realmente aquí voy a hablar de otro contrato en el cual me parece que se pueden presentar irregularidades y que hay posibles falencias y le pido a la Contraloría y a los entes de Control que investiguen también este contrato, que de verdad, le pongan la lupa y es el contrato que suscribió la Secretaría Distrital de Movilidad con vigencia del 2021 y es el contrato número 1.800 que es con la finalidad de adquirir un software para gestionar los trámites y procesos administrativos de la Entidad, para decirlo en palabras más coloquiales, es el software que se encarga para tramitar cuando se colocan los comparendos si no estoy mal, me rectifica lo que estoy diciendo Secretario, es un contrato por la suma de 9 mil millones de pesos.

Lo que me preocupa Secretario de ese contrato de 9 mil millones de pesos es que cuando uno se pone a investigar, en el 2016 se suscribió el contrato número 1270 cuyo objeto es muy parecido por no decir igual que el que acaba de suscribir usted este año que es el 1.800, el cual tuvo ya un presupuesto en el 2016 de 12.500 millones de pesos. Entonces llama la atención que de verdad se estén adquiriendo dos software para lo mismo Secretario, entonces a raíz de eso empecé a hacer las investigaciones necesarias para este contrato y resulta que ustedes me dicen que ese contrato tenía unos inconvenientes que no se podían recibir a satisfacción, tengo entendido que hubo peleas por parte tanto del operador, del contratista, como de la Secretaría de Movilidad y eso ha terminado en un pleito, tengo entendido que hay pleito de parte y parte, pero revisando la respuesta que usted me da, cuando uno va a mirar este contrato de 2016, ustedes realizaron pagos por casi 7 mil millones de pesos Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Entonces yo me pregunto si existen tantas similitudes con ese contrato del 2021, era pertinente Secretario volver a sacar un contrato en estos momentos sabiendo que hay otro contrato que se encuentra en pleito, poner en estos momentos de pandemia como decía mi colega también Diana Diago donde las vacas no están gordas, exponer nuevamente una cifra de 9 mil millones de pesos para un nuevo contrato cuando usted tenía uno ya, Secretario estamos hablando eso es como construir dos edificios, uno igual al otro para lo mismo y seguramente usted me va a responder y decirme que no se podía quedar todo ese tiempo sin ese software, entonces yo le quiero también decir Secretario ¿Cómo se ha hecho también todo este tiempo? Si actualmente tenemos ese mismo software, ¿era necesario arriesgar esos recursos Secretario? Yo no creo que sea necesario arriesgar 9 mil millones de pesos cuando sabemos que hay un pleito el cual puede terminar en contra de la Secretaría de Movilidad donde va haber un detrimento patrimonial y seguramente si ese pleito termina en contra de la Secretaría de Movilidad, claramente se va a perder una plata y usted está contratando otra igual nuevamente Secretario.

Hombre, yo sí le digo de verdad Secretario ¿No era mejor priorizar esos recursos para otra cosa? ¿Por qué ese afán de contratar dos veces lo mismo? Ahí le dejo esa inquietud Secretario y por lo pronto acabo con su cartera para pasar a Salud.

Doctor Alejandro Gómez, hombre, yo le voy a reconocer que usted de todos los secretarios en verdad es la cabeza más importante, de hecho, debo felicitarlo que la Alcaldesa lo haya dejado de Alcalde encargado ¿No? yo creo que usted es la persona más eficaz y más eficiente en esa Administración, pero tengo bastantes reparos y se los voy a hacer, le voy hacer varios reparos Secretario, y es que como podemos ver en la presentación, ya vamos en un caso confirmado de más de un millón de personas en Bogotá ¿Cierto? La disponibilidad de las camas de Cuidados Intensivos Covid, realmente es preocupante, sabemos que, por los medios, sabemos que no hay disponibilidad o al menos es de lo que se queja el personal médico, entonces realmente ¿Cómo se presenta este comportamiento? (Qué pena Secretario que interrumpa, pero me están diciendo que llegó una amenaza, no sé qué amenaza llegó, la verdad).

**PRESIDENTA:** Concejal Amín es una amenaza al concejal Forero, a usted y a mí por parte de un anónimo pareciera, donde pues...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (continúa): Bueno déjeme terminar ya voy a terminar.

PRESIDENTA: Claro que sí Concejal adelante.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (continúa): Ya lo dice usted como Presidenta, la verdad no, pero bueno, realmente a mí me preocupa algo Secretario y es en cuanto a este tercer pico que viene de la pandemia realmente si va haber aumento o esto es una meseta, va haber cuarto pico, o sea, ¿Qué está pasando con esto? ¿Qué ha pasado con las sepas que también han dicho que se ha manifestado el Ministro de Salud Británico? ¿Qué sabemos de estas variantes? Y me gustaría que me respondiera acerca de esto.

Pero mire Secretario, aquí hay un tema que sí le quiero comentar y de verdad que, así como le echo flores tengo que criticarlo y tengo que decirle que para mí es muy preocupante, que yo desde hace rato vengo pidiéndole una información a la Secretaría de Salud y realmente espero que usted me aclare ¿Qué es lo que está pasando? porque lo que me responden yo sí pido atenta nota por parte de la Personería que investigue ¿Qué es lo que está pasando con esta información que yo estoy pidiendo? Y a eso voy a compartir un pequeño video donde yo le pedí a la Secretaría de Salud, el día 23 de febrero de 2021 que me pasara el listado de las personas de la salud que fueron vacunadas con las 12.582 dosis que se entregaron en el primer lote; solo hasta el 10 de marzo Secretario me contestan por correo diciendo que no me pueden dar la información del listado y la excusa que me dan es que presentaba falla el aplicativo Power No. 2 del Ministerio de Salud.


Casualmente en el debate de la oposición el 11 de marzo donde estábamos hablando de reactivación económica pregunté nuevamente por ese informe y lo que me respondió el Subsecretario de Planeación de Salud, el doctor Juan Carlos Bolívar a lo cual quiero que me coloquen el video de lo que me contestó el Subsecretario de Planeación de Salud (se escucha el video que inicia en el minuto 05.21.20 y finaliza en 05.22.51), Secretario, mire ahí me dice el Subsecretario que me van hacer llegar la información, estamos hablando que eso fue el 11 de marzo y esperé un tiempo prudente Secretario, esperé un tiempo prudente ante la negativa de su Secretaría, inclusive logré comunicarme con el doctor Herman, me informó que ya él había salido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

de la Secretaría de Salud, supongo como me comentó ahorita por motivos de salud en esta pandemia le quedaba más difícil estar al frente de esto y reiteraré mi solicitud el 30 de abril con copia a la Personería Distrital, llevaba dos meses esperando y ante ese aviso dado por mi parte, la Personería me informa el 20 de mayo que está haciendo seguimiento y yo no sé cómo por obra de magia, el 20 de mayo me hace llegar su Secretaría a mí una respuesta elaborada el 10 de mayo Secretario, la tenían diez días de tenerla engavetada, solo hasta el 10 de mayo me la hicieron llegar en los siguientes términos, me responde la Secretaría qué sorpresa la que me llevo donde me dicen que de acuerdo a la Ley 1581 del 2012, esos son datos sensibles y que esos son datos relativos a la salud y que no me pueden suministrar la información, hombre, Secretario pedir una información que debe ser pública, una información que no puede tener ningún tipo de carácter reservado como es quiénes se vacunaron, a mí me parece increíble que la Secretaría de Salud después de dos meses me responda eso, eso es vergonzoso Secretario, sobre todo usted que no escatimé en echarle flores de su talante, me parece vergonzoso que me responda eso la Secretaría de Salud, gravísimo que de verdad estén interfiriendo en el control político que hacemos nosotros los concejales.

Dígame la verdad, Secretario será que estamos escondiendo más politólogas, a mí me parece gravísimo cómo no nos entregan a los concejales de Bogotá solo pedí los primeros 12 mil vacunados y no fueron capaces de entregarme la información Secretario, no les dio la gana, desde febrero la estoy pidiendo, estamos en junio y no ha sido capaz la información de llegar a mis manos y la verdad, la verdad me parece que la excusa que me dan es bastante, bastante coloquial y bastante desaveniente, no era esa la respuesta que yo esperaba y sobre todo menos, viniendo desde usted, entonces yo quiero que aquí en presencia de la Personería investigue ¿Qué pasa? ¿Por qué no me han dado esos resultados? ¿Por qué no podemos tener quiénes fueron los vacunados? Yo no estoy pidiendo que me digan dónde trabaja la persona, ni de qué sufre, simplemente yo estoy diciendo es que me digan, se vacunó Fulanito de tal, trabaja en tal lado, yo no estoy pidiendo que digan si sufre de algo, si tiene alguna enfermedad, nada de eso se pidió, yo creo que esa es una información que debe ser completamente pública, para nadie debe ser un secreto de verdad si se vacunó alguien cuál es el problema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Entonces Personero confío en su buena gestión y que me ayude a obtener ese listado de personas que fueron vacunadas.

Y para finalizar quiero decirle al Veedor que también lo tenemos acá presente ¿Cuál fue el resultado de esa investigación sumaria por parte de la Veeduría Distrital? en donde habló precisamente de esos listados de trabajadores de la salud que habían sido beneficiados con la vacunación del Covid-19, Veedor por favor, denos una respuesta, yo recuerdo que usted le tocó creo que cambiar ese trino, creo que fue ese trino el que le tocó cambiarlo y modificarlo porque fue bastante cuestionado por esa investigación sumaria que se había abierto por parte de la Veeduría, denos algo de resultado, la verdad yo no sé si eso salió o no salió, pero a nosotros como Concejo no nos ha llegado nada, entonces Veedor así como usted se indigna, como salió esta mañana en Caracol indignándose por la corrupción, hombre indignese también por todo ese tema de la vacunación y por los procesos.

Yo sí le pido de verdad un trabajo un poco más riguroso, señor Veedor.


Voy a dejar por ahí Presidenta, quiero ver qué fue lo que pasó, mi colega Diana Diago me habla de que llegó una amenaza, no sé Presidenta, espero que se refiera usted, no sé de qué se trata, no he podido ni siquiera leerla bien pero no entendí es contra mí o también...

Bueno voy a dejar por ahí Presidenta y ya hablaremos en su momento de este tema que apenas voy a leer.

Gracias Presidenta por el uso de la palabra.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal Humberto.

Sí efectivamente ha llegado a los correos institucionales del concejal Forero, del concejal Papo y el mío una amenaza (se interrumpe el sonido del minuto 5.28.02 al minuto 05.28.38) hablan del sector donde vivimos y por último cierran diciendo que piensen en sus familias y en sus chiquillos, metiéndose con nuestros hijos, esto de verdad es demasiado lamentable, no lo vamos a permitir, vamos a seguir adelante con nuestra labor y nuestras tareas porque esto no nos va a amilanar, vamos a seguir

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

adelante y yo a las personas que están detrás de este correo que además, seguramente son muy cercanas a este recinto o están siguiendo este debate, quiero decirles que aquí en este recinto seguiremos haciendo la labor de control político y oponiéndonos al vandalismo y a la delincuencia con la que se han venido tomando la calles en Bogotá, entonces esa por mi parte es mi intervención.

Vamos ahora entonces a seguir, concejal Óscar permítanos usted registrar al concejal García que está teniendo problemas de comunicación y no ha podido todavía registrarse.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.


Registro al concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Ha quedado registrado el concejal Germán García.

PRESIDENTA: Concejal Papo estaba pidiendo usted la palabra antes de que intervenga el concejal Óscar.

Sí adelante.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidenta mire es que aquí la colega Diana me hace caer en cuenta de algo, yo quiero dejar una constancia y es que yo llevo varios días confírmame la fecha por favor, yo llevo varios días sin carro asignado de la UNP a mí en su momento me llamó la UNP a decirme que el carro que me habían asignado para mi seguridad no contaba con los requisitos de acuerdo al convenio que había con el Concejo de Bogotá y me mandaron y me quitaron el carro, yo lo entregué la verdad, no soy apegado a esas cosas, apenas me llamaron a pedirlo, yo ahí va el carro inmediatamente creo que me están confirmando la fecha exacta, pero bueno, quiero dejar una constancia que yo en estos momentos me encuentro sin seguridad, ya es la tercera amenaza que recibo, se volvió parte del paisaje, se volvió pan de cada día y sí quiero dejar esa constancia que ojalá, la Presidenta María Fernanda me pueda colaborar en algo, yo hice llegar una carta a la UNP, hice llegar también una carta, esa carta de la UNP con copia a la Presidencia del Concejo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Yo no sé, la verdad a veces uno se duerme un poco en los laureles y me quedé quieto y a mí no me han respondido en ninguna manera acerca del vehículo asignado a mi seguridad, también me quitaron uno de los policías, de los efectivos que me cuidaba, actualmente nada más gozo de un solo efectivo, a la otra persona creo que lo mandaron al ESMAD a cuidar, tengo entendido que algunos colegas inclusive pelearon por eso, yo no soy capaz de eso, yo me quedé con un solo efectivo y no tengo carro en estos momentos para mi seguridad. Quiero dejar esa constancia, el carro lo entregué desde el día 26 de mayo Presidenta, ojalá se pueda dejar eso por escrito desde el día, ojalá la Presidenta María Fernanda Rojas esté escuchando y tome apunte de esto, desde el día 26 de mayo yo estoy sin carro de seguridad por parte de la UNP a pesar de que ya llevaba dos amenazas, esta es una tercera pero bueno, ahí dejo la constancia, también me quitaron uno de los efectivos que me acompañaba: Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Muy preocupante concejal Papo esperamos que entonces por parte de la Presidenta del Concejo, la concejal María Fernanda pues ponga en conocimiento esto de las autoridades competentes, puedan adelantar una investigación que nos permita dar con quiénes son las personas que están detrás de esos temerosos pronunciamientos en contra de nuestras familias, porque aquí lo preocupante no somos nosotros sino que están amenazando a nuestros hijos, mi hijo tiene dos años de edad, la de Papo tiene 7 y la de Andrés igual 1 año, o sea, esto es inconcebible.


Adelante concejal Óscar Ramírez.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Presidenta quisiera hacerle una solicitud previa a iniciar la intervención, mi colega y amigo el doctor Colmenares venía en orden de intervención, no sé si le hacemos un llamado.

PRESIDENTA: Sí tiene problemas como de conectividad, me dijo que puede ir avanzando en el orden de la palabra. Adelante.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Muchas gracias.

Pues primero que todo Presidenta mi sentimiento de solidaridad frente a lo que está sucediendo, a mi colega el doctor Andrés Forero, a mi colega Humberto Amín, lo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

se ha demostrado en esta Corporación Presidenta es que las amenazas sí pasan a la realidad y no es un tema menor lo que está sucediendo en la Corporación, usted bien sabe que el día 31 de mayo yo fui víctima de un suceso bien complicado que está en manos de las autoridades y sea el momento de hacerle un reclamo formal, enérgico pero además sincero al Secretario de Seguridad. Secretario yo recibí su llamada el mismo día, se lo agradezco pero si no es porque hoy nos vemos acá en el recinto es imposible que usted me proporcione el video que va a permitir esclarecer los hechos de cómo un carro aborda mi camioneta y tres hombres armados nos abordan, esto no es un tema menor Presidenta, esto es recurrente, esto está pasando en el Concejo desde todas las orillas, acá hemos encontrado amenazas también a compañeros como el doctor Julián Sastoque, a la concejal Heidy Sánchez, aquí tenemos que nosotros respetar que pensemos diferente y eso no se está respetando y ya están actuando Presidenta y por más que no nos amilanemos, que sigamos definiendo nuestras posturas políticas, hay una amenaza real y cierta frente a la Corporación.

Por eso hago una solicitud formal a la Presidenta de esta Corporación, a la doctora María Fernanda, que se adelanten acciones conjuntas para poder esclarecer estos hechos, es que no tiene ningún sentido que mi colega Humberto Amín esté sin carro, eso es una gestión administrativa por parte de la Corporación ante la UNP porque hay un convenio vigente y no es que si al señor de la UNP se le ocurra o si quiere, es un convenio que le cuesta a la Corporación, que está en el presupuesto, que lo tiene que defender la Mesa Directiva, el convenio también con la UNP frente a las unidades de Policía pero aquí no pasa nada, cómo así que Humberto Amín recibe esas amenazas y está tranquilo porque no tiene el carro, yo quisiera ver el convenio de la Corporación con la UNP si no están cobrando esos días en los que el concejal Papo Amín no tiene el vehículo asignado, yo lo quiero ver o suspendieron parcialmente el convenio.

Necesitamos nosotros que la Corporación tome cartas en el asunto, sería muy triste que las amenazas pasen a la realidad y esta Corporación se tenga que ver enlutada por un hecho trágico, porque pensamos de manera diferente, porque podemos o no compartir lo que está pasando en las calles, pero no nos pueden callar Presidenta y nosotros y lo dije desde el primer día que me posesioné en esta Corporación, ejercer la política, ejercer la curul de Concejal aumenta el riesgo, a quién se le ocurre pensar que ser concejal y defender las posturas políticas y defender los intereses de los que nos trajeron a esta Corporación no genera riesgos para nosotros, eso es tener una



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

miopía total y necesitamos que desde la Presidencia se tomen cartas en el asunto para evitar que puedan pasar cosas más graves Presidenta, yo la invito a que no descuide su seguridad, a mi colega el doctor Andrés Forero que no tiene unidades de Policía porque ha sido su decisión y hoy no tiene carro mi compañero y amigo Humberto Amín, pero necesitamos una acción de verdad desde la Corporación para garantizar la vida, para garantizar las posiciones políticas que defendemos cada uno de los 45 concejales.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Adelante entonces con su intervención concejal Óscar.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Agradecerle Presidenta este espacio como vocero del Centro Democrático y con la bancada, tuve la oportunidad de citar al Personero de Bogotá, doctor Julián bienvenido al Concejo de Bogotá, y es una citación porque nos lo faculta el 1421 para tener la presencia del Personero hoy acá en estas instalaciones y yo quiero hacer una evaluación clara frente a la gestión de la Personería de Bogotá en las manifestaciones relacionadas con el Paro Nacional, porque yo tengo muchísimas dudas señor Personero, pero muchas dudas son muchas dudas del actuar de la Personería como Institución y quiero que usted ante esta Corporación establezca y resuelva esas dudas.

Un anuncio de Blu Radio, 799 personas heridas, una muerte en 34 días de protesta, Personería de Bogotá y quiero iniciar con un tema que puede ser menor ante los ojos de muchos de ustedes, pero que no lo es, que además define un comportamiento, define lo que está pasando al interior de la Personería, miren esto, Personería de Bogotá, Guardián de tus Derechos, señor Personero ¿Usted es el guardián de los derechos de los ciudadanos de Bogotá? Guardián, debe ser guardián o la Personería debería ser guardiana, el mensaje es de carácter institucional no personal, Personero, usted no es el guardián es la institución la que debe ser el guardián o guardiana de los derechos de todos los ciudadanos en Bogotá. Quien ostenta esta calidad es el organismo de Control, es decir, la Personería institución guardiana de las personas de la Ciudad. Eso no está pasando.

Eso no está pasando hoy en Bogotá, hoy desde la Personería no se están garantizando los derechos de todos los ciudadanos y le voy a demostrar por qué,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

quiero remitirme a la naturaleza y las funciones de los personeros, Ley 136 de 1994, artículo 173 habla de la naturaleza del cargo y el 178 de sus funciones y quiero recordárselas Personero para que cuando nos volvamos a ver en el próximo debate de oposición porque lo invito de manera anticipada, voy a citarlo también a ese debate para recordarle la naturaleza del cargo “corresponde al Personero Municipal o Distrital (escuchen bien colegas) la promoción de los derechos humanos, la protección del interés público, (colega Diana Diago, escuche esto), la protección del interés público, (esas denuncias que usted acaba de hacer) y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas” y vamos a hacer un recorrido para que ustedes vean que esta naturaleza del cargo no se están cumpliendo.

Funciones: “Defender los intereses de la sociedad. 13. Defender el patrimonio público”, quien quiera negar en esta Corporación que el patrimonio público en estos últimos 45 días ha sido afectado en gran medida, es desconocer lo que está pasando en la ciudad de Bogotá o preguntémosle al Secretario de Movilidad que todos los días sufre una pérdida adicional o al Gerente de Transmilenio de cualquier estación de Transmilenio. El día 6 de mayo colegas, en una Plenaria que tuvo lugar en el Concejo de manera semipresencial, tuve la oportunidad de estar aquí de manera presencial, el Personero de Bogotá rindió un informe: “Título: La Personería de Bogotá en ejercicio del Ministerio Público, en garantía del derecho a la protesta pacífica”.

Está reconociendo solamente un actor de la problemática que vive hoy la Ciudad, así es Secretario Hugo Acero, de esas noches interminables que a usted le toca por estar atendiendo los desmanes y los vandalismos que suceden en esta Ciudad y aquí escuchamos a lo largo de un documento de 35 páginas interminables que recoge un ejercicio de seguimiento sobre la garantía de los derechos de uno solo de los actores que interviene en los escenarios de protesta en la Ciudad y ¿Qué encontramos nosotros en ese informe? Porque tuvimos la oportunidad de analizarlo y usted se encargó aquí de leerlo Personero, “los ciudadanos en su ejercicio de su derecho a la protesta” y quiero hacerle estas siguientes preguntas y la defensa de los derechos de los demás ciudadanos que intervienen de manera directa en el marco de la protesta Fuerza Pública, gestores de convivencia o quisiera preguntarle ¿A cuántos gestores de convivencia? Al mismo Secretario de Gobierno que ha sido afectado en el marco de esas protestas, todos lo conocimos ¿Cómo ha sido la protección de los derechos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

de las personas que no participan en los escenarios de manifestación pero que indirectamente han sido víctimas por los hechos de violencia?

O que se les han vulnerado sus derechos fundamentales a la integridad personal, libre circulación y trabajo, es que en el Portal Américas, mal llamado Portal de la Resistencia, se llama Portal Américas, la resistencia no la han ejercido los manifestantes, la resistencia la han soportado los vecinos de la localidad de Kennedy que ven como sus propiedades pierden valor, como no pueden ingresar a sus conjuntos, como no pueden salir a trabajar o estudiar, y lo más triste Secretario de Seguridad, que mientras usted dispone a la Policía para atender en Portal Américas todos los desmanes, en la puerta 6 de Corabastos el microtráfico rampante, yo quisiera ver esas cifras de microtráfico cómo aumentan en la localidad de Kennedy, el mejor de los mundos para un negocio que no es naciente pero que sí va en aumento en la puerta 6 de Corabastos, en María Paz o quién no lo conoce Secretario de Seguridad, los efectivos concentrados en mantener el control del orden público y en María Paz una red de distribución que ya dejó de ser microtráfico, es una red de distribución consolidada que lleva 45 días apropiándose de todo el sector.

Están desesperados los vecinos de la localidad de Kennedy y le pregunto Personero ¿Cuáles son las acciones de seguimiento de la Entidad frente al detrimento patrimonial del Distrito con ocasión de los daños en bienes y servicios públicos básicos? Porque aquí escuchamos solamente un capítulo de los actores de la protesta social.

Quiero a todos los colegas y de los que están por Cisco que vean este video por favor (se escucha el video que inicia en el minuto 05.46.08 y finaliza en 05.47.43), vamos a organizar el video para que puedan escuchar aquí en el recinto y también en Cisco lo puedan ver y aquí tenemos que entrar en materia de salud Secretario, doctor Alejandro para que usted se dé cuenta de algunas cifras que debemos tener nosotros en cuenta porque la cifra del Covid no miente, la matemática del Covid no miente. En materia de situación epidemiológica de la Ciudad junto a Argentina estamos viviendo el pico más largo de la región latinoamericana, arrancamos a mediados de marzo, producto de las concentraciones, lo dicen las cifras, miren cómo se correlacionan las dos curvas Secretario, Argentina un poquito por encima de nosotros y nosotros vamos acompañando la misma tendencia, su función Personero, su función no es solo la protección de los derechos de los manifestantes, todos los ciudadanos tenemos derechos y somos sujetos de la protección de la Personería en este caso del guardián

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

de la Personería ¿Cuándo se hará vigilancia y control frente a las críticas condiciones de salud pública producto de las aglomeraciones? Eso no lo conocemos, mire esta curva Secretario de Salud, este fue un artículo que tuve la oportunidad de escribir para la revista Semana y lo titulé de la siguiente manera, espero no me llegue un correo Presidenta como el que le llegó a usted por decir esto, el eterno tercer pico de la pandemia, cortesía del Paro Nacional.

Cuando arrancaron las concentraciones, jueves 29 de abril del 2021 que es esta última curva, los casos positivos eran 43.549, al lunes 7 de junio 83.194; hemos aumentado en 42 días 40 mil positivos ¿Qué pasó? Nosotros arrancamos con un 93% de ocupación de camas UCI para hoy estar al borde del colapso del 99%, hemos agotado 7 u 8 puntos de ocupación UCI que teníamos reservado como colchón para la reactivación económica y reapertura de la Ciudad que se dio el día martes pero no, lo agotamos producto de estas concentraciones porque la cifras son claras y todavía algunos simpatizantes del Paro Nacional ponen a competir, entre sí podemos salir a marchar que es legítimo, que está amparado en un derecho constitucional pero que no salgamos a trabajar, que mantengamos las restricciones, porque entonces aquí hay derechos preferentes, el derecho a la protesta que es un derecho constitucional está por encima al del trabajo, al de la movilidad, pues no. ¿Cuándo se va a hacer vigilancia y control frente a esa crítica condición de salud pública?, producto de las aglomeraciones vuelvo y le pregunto Personero.

En materia de desarrollo económico. La Secretaría de Desarrollo Económico realizó un sondeo de 366 encuestas sobre las afectaciones de las manifestaciones en establecimientos comerciales en catorce puntos de la Ciudad, entre el 11 y el 13 de mayo de 2021 ¿Qué muestra esta gráfica? La pregunta ¿Se afectó su movilidad o la de sus trabajadores durante las manifestaciones? Pues el 86.9% ha dicho que sí y la Personería, bien gracias, no ha atendido a esta población ¿Dónde quedan los derechos de los comerciantes, de los trabajadores, señor Personero? Esa es la solicitud que le hago yo desde esta Corporación, pero continuemos en esa misma línea, siguiente gráfica ¿Cuáles de los siguientes aspectos de su negocio fueron afectados por las manifestaciones? Es una encuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico porque si hoy tiene una prioridad el País y la Ciudad en particular, es la reactivación económica Personero, el 90.98% de los establecimientos reportaron que habían tenido afectaciones en sus ventas. 333 establecimientos respondieron que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


afectaron las ventas. El 90%, vuelva y juega ¿Dónde están los derechos de los comerciantes y de los trabajadores? Y vamos a esta, porcentaje de los establecimientos que reportaron afectación en sus ventas, mire el 17.4 de los establecimientos presentaron afectaciones entre el 70 y el 80% de sus ventas; el 15.6 registraron afectaciones entre el 60 y el 70% de sus ventas y el 15% de los comercios reportan afectaciones entre el 50 y el 60% de sus ventas.

Queriendo recuperar la economía y arrancamos con este inconveniente, nuevamente los derechos de los trabajadores y los comerciantes.

Gráfica número 6. Esta gráfica está bien importante, porcentaje de establecimientos afectados en las operaciones de sus actividades. El 53% cerró parcialmente; no alcanzamos a reactivar a la Ciudad cuando ya nos tocó cerrar y no producto de una medida sanitaria porque no lo permitieron, el 53.3% cerró parcialmente; el 28% cerró totalmente, como si no tuviéramos problemas de empleo en la ciudad de Bogotá y el 18.1 operó con restricciones de acceso a clientes. Por otro lado, el 47.54% de los establecimientos respondió que se afectó su surtido, no le llegaban sus materias primas o los productos que vende.

Acciones que va a emprender el comercio el próximo mes, que esta debe ser una alerta, una gran preocupación, una prioridad, donde se debe centrar la acción en materia de desarrollo económico la Secretaría, el 77.9% de los establecimientos tendrá que reducir su capacidad productiva con el fin de mantener su establecimiento, más gente a la calle para sobrevivir ¿Producto de qué? De lo que ha pasado durante estos últimos 45 días y la Personería, bien gracias.

Cálculos de Fenalco, según estos cálculos, Bogotá Cundinamarca cada día de paro con las actuales condiciones generan pérdidas de más de 50 mil millones de pesos en el sector del Comercio de Bogotá sin incluir los costos en asuntos logísticos ni los daños a la infraestructura pública y privada y entramos a los temas de infraestructura, interés público en materia de seguridad, Secretario de Seguridad. 31 CAI vandalizados entre el 28 de abril y el 27 de mayo, realizando un estimativo con base a las afectaciones en los CAI presentados en el 2020, en los cuales se incineraron y se vandalizaron 71 CAI dejando un costo total de 5.516 millones, la Secretaría de Seguridad realizó en el 2021 un estimativo preliminar, asumiendo que el costo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

promedio de recuperación para cada equipamiento fue de 77 millones aproximadamente, la cifra en los costos actuales de la rehabilitación de estos equipamientos va ascender a 2.800 millones de pesos.

Nuevamente Personero ¿Cuándo la Personería va a garantizar la defensa del patrimonio público? Es que está en el marco de las funciones, bien se lo leí en la primera diapositiva. En el marco de las funciones, es que no le estamos pidiendo nada extraordinario, la Corporación le está pidiendo que actúe en el marco de sus funciones, 174 vehículos afectados entre el 28 de abril y el 27 de mayo en materia de convivencia y seguridad ciudadana, el mismo ejercicio se hizo con respecto a los vehículos de seguridad ciudadana vandalizados, para el 2020 los costos totales de reparación de 194 vehículos fue de 1.368 millones de pesos con un valor promedio de vehículo de 7 millones de pesos, por lo tanto, la cifra de los costos actuales para la rehabilitación de estos vehículos ascenderá a 1.227 millones, Secretario de Seguridad.

Y entramos a lo más doloroso, en materia del Sistema Integrado de Transporte Público, 123 estaciones de Transmilenio afectadas, con un costo estimado de reparación que asciende a 12 mil millones de pesos, yo creo Secretario de Movilidad que nos quedamos cortos con ese número, el tiempo de recuperación de estas estaciones tardará en promedio unos 6 meses, lo cual afectará la operación normal y los ingresos recurrentes del Sistema que cada día ahonda más en su crisis financiera, porque para qué hablamos del FET, esto nos lo informa Transmilenio, conforme a lo anterior como consecuencia del Paro Nacional y sus efectos en el Fondo de Estabilización Tarifaria-FET-, que debería llamarse Fondo de Déficit Tarifario se puede confirmar que existió una disminución tanto del ingreso como del costo, lo cual compensa dicha disminución, como se pudo apreciar anteriormente, el efecto neto resulta de la diferencia entre la variación de los ingresos y los costos troncales y zonales correspondería a la sumatoria de alrededor de 2 mil millones de pesos solo por estos componentes.

Secretario de Movilidad, tenemos problemas en el Fondo de Estabilización Tarifaria, la gente utiliza cada vez menos el Sistema, eso acrecenta el hueco de las finanzas pero si uno tiene las estaciones yo para que me voy en Transmilenio si yo voy para el Portal Américas y me toca pasar de largo porque no podemos atenderlo ahí, o sea, no se van a subir más los usuarios al transporte público y no contentos con eso tenemos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

que salir a reparar las estaciones y no tenemos hoy cómo garantizar esa defensa del patrimonio público.

A corte del 30 de mayo con respecto al componente troncal, 749 buses, 749 buses troncales afectados, 1.413 millones, 102 buses alimentadores vandalizados, 33 millones de pesos, costo total del componente troncal 1.447 millones, lo que pasa es que en esta Corporación hablamos de miles de millones, de billones que ya estas cifras nos parecen pequeñas, pero en una situación tan grave como la que vive la Ciudad, eso es muy difícil, hasta el 15 de mayo con respecto al componente zonal, 525 buses vandalizados, 342 millones, 5 buses en pérdida total, 1.640 millones.

Costos totales del componente zonal 1.982 millones de pesos. Los costos estimados por los daños en las manifestaciones solo en el Sistema de Transporte Público equipamientos y vehículos de seguridad y convivencia, casi 20 mil millones de pesos, 19.500 millones.

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 06.00.00 A 09.3736 -NPA-**

¿Qué podríamos nosotros haber hecho con esa plata en una Ciudad que requiere cada vez más recursos, que la gente necesita tener ingresos, que aumentaron los niveles de pobreza, que el vulnerable pasó a pobreza extrema, que estamos viviendo unas condiciones muy difíciles? Pues con esa plata hubiésemos beneficiado 162.500 familias de menores ingresos, señor Personero.

Consecuencias del Paro Nacional en Bogotá. Sin reactivación económica, sin salud pública, sin seguridad ni movilidad. La toma de Bogotá que estaba planeada para el 9 de junio, pues la toma la hicieron hace 45 días, cuando se nos tomaron los ocho puntos de capacidad en camas UCIS que teníamos Secretario de Salud, esa fue la toma, se nos tomaron la salud pública y hoy nos tienen al borde del colapso, ayer Bogotá experimentó y el país, casi 500 muertos, y los especialistas lo han dicho, los colegios de médicos, las cifras en Colombia pueden llegar a 1.000 muertos diarios, desde la Ciencia han pedido los médicos, hay que cerrar, pero no hay lugar a cerrar, cuando una Ciudad necesita reactivarse y menos en estas condiciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Nuevamente Personero, tenemos estos tres capítulos que han sido consecuencias del Paro Nacional, todos garantes de derechos humanos, todos garantes por parte de la Personería, pero solamente conocemos una dimensión que fue el informe que usted nos presentó, solo una dimensión, sobre las manifestaciones, el resto de los actores, los ciudadanos no existen en la ciudad de Bogotá para la Personería, porque ese informe solamente, está guiado para los manifestantes, solo garantiza los derechos de los manifestantes, y yo me pregunto aquí colegas, ¿solo podemos garantizar los derechos desde la Personería, de los manifestantes?, yo creo que estamos lejos de esa realidad, más cuando en el marco de las funciones, usted sabe que tiene que proteger los derechos de todos los ciudadanos señor Personero.

Y vamos a entrar al tema operativo, escuchaba atentamente a mi colega y amigo, al doctor Andrés Forero, que ha hecho denuncias formales muy graves contra la Gerente de la Subred Centro Oriente, pero con más sorpresa, he escuchado el día de hoy que ha llegado recargada a su cargo, a tomar decisiones que están fuera del marco jurídico, que están fuera de la línea y las instrucciones del Secretario de Salud, que ampliamente ha dicho y le ha solicitado que se aparte de su cargo, por esas presuntas irregularidades, que la Alcaldesa de la Ciudad le ha solicitado la renuncia formal. Secretario de Salud es que las evidencias de irregularidades en la Subred Centro Oriente, son muy graves, yo se lo manifestaba el día 9 de junio en este recinto, cuando conocimos de esta decisión de la Personería, de no ampliar la suspensión, hay suficiente evidencia para que la Gerente de la Subred continuara suspendida.

Le hace mucho daño a esta Ciudad señor Personero, tener a esta persona a cargo de los recursos públicos y no cualquiera, los de la salud. El momento más difícil, que vive el Sistema de Salud de la Ciudad, pretendiendo favorecimientos por parte de ella, favorecimientos, por esa razón aquí hemos tenido denuncias del concejal Leal, del concejal Forero, casos evidentes de acoso laboral en la Subred Centro Oriente, Secretario de Salud, hay audios de acoso laboral dentro de la Subred Centro Oriente, ¿pero sabe qué no me sorprende Secretario? es que esa práctica que hoy la Personería no está viendo en la Gerente de la Subred Centro Oriente, es una práctica que también se realiza al interior de la Corporación, al interior de la Institución, Personero. Usted como guardián de los derechos debería saber que desde la delegada de salud de la Personería de Bogotá, hay denuncias de acoso laboral, usted como guardián de los derechos debe garantizar que su Institución este legítima, en el



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

trato a las personas, en el cumplimiento de los derechos humanos, en darle garantías a sus trabajadores, pero no, no pasa, me he dedicado a investigar señor Personero, a una investigación exhaustiva, porque a mí me gusta investigar antes de tomar decisiones a partir de suposiciones. Yo sí investigo y denunciaré en este mismo atril, audios, actas, de cómo se configura el acoso laboral al interior de la Personería ¿Cómo podemos pedir que se garanticen los derechos humanos de las personas en la ciudad de Bogotá, si en su Institución el ejemplo empieza por casa?, no está pasando, todo lo contrario, pues cómo van a ver con malos ojos que la Gerente de la Subred acose al personal, si eso se está permitiendo al interior de la Personería, estamos lejos de ser garantes de esos derechos Personero, pero todavía más lejos de ser el guardián de esos derechos.

Por esa razón, por esa misma razón, Secretario de Salud yo le he pedido a la Procuraduría General Nación, una solicitud de poder preferente disciplinario, frente a esas denuncias, porque yo quiero preguntar ¿Qué va a hacer la Personería frente a las acciones de vigilancia, investigación disciplinaria de las denuncias hechas por este Concejo, por cuenta de presuntas irregularidades en la contratación de equipos médicos, es que la evidencia que trajo a esta Corporación a este mismo atril el concejal Forero, no es menor, es que dejó de prestar un servicio esencial, el modelo de contratación claramente tiene sesgo, presuntas irregularidades, acoso laboral, Secretario de Salud, doctor Alejandro, acoso laboral al personal médico que hoy está salvando vidas, como bien lo manifestaba el día miércoles, a los que hemos denominado héroes, acosándolos laboralmente, pero además en esa misma línea la Personería permitir ese acoso laboral, eso no es admisible, no es admisible con el personal médico que ha entregado su vida en este momento.

Por eso hoy desde este atril solicito nuevamente a la Procuraduría General, como lo hice el día miércoles, el poder preferente disciplinario frente a estas denuncias, necesitamos que el Sistema de Salud de Bogotá, esté robusto, lo ha demostrado usted Secretario en materia de vacunación, ha articulado perfectamente esa capacidad y usted necesita tener todo su equipo caminando hacia el mismo lado, hacia el mismo norte, no puede tener ruedas sueltas y menos esta Gerente que ha presentado claramente irregularidades como una rueda suelta, sin ley ni Santa María, eso no puede pasar en una Ciudad y menos en el momento que vivimos de crisis en salud y termino colegas y me dirijo a usted Guardián de los Derechos, señor Personero, le

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

hago una solicitud verbal mediante derecho de petición en este micrófono, conocer todos los procesos de contratación adelantados por la Personería de Bogotá desde su llegada y quiero conocer y esta es también es una solicitud verbal derecho de petición, requerimientos presentados por parte de funcionarios, contratistas o sindicatos de la Entidad por presuntas situaciones relacionadas con el acoso laboral, usted como Guardián de los Derechos debería ser el primero en salir a denunciar lo que está pasando al interior de la Institución, me niego a creer señor Personero, que usted permita esas prácticas al interior de la Personería, me niego a creer que usted como Guardián de los Derechos permita eso, me niego a creer señor Personero y espero una respuesta rápida y efectiva por el bien de la Ciudad.

Mire hay que tomar ejemplos, conocimos el día de ayer, aquí el Secretario de Gobierno no me deja mentir, la CIDH, estuvo ayer en el Portal Américas, porque ellos fueron al Portal Américas, pero se encontraron con el Portal mal llamado Resistencia, porque también los atacaron, pero el CIDH, se ha reunido con todos señor Personero, escuchó a la Fuerza Pública, escuchó a los manifestantes, escuchó a los comerciantes, escuchó a los vecinos de la zona ¿Por qué desde la Personería solamente garantiza los derechos de los manifestantes? Necesitamos que usted sea el guardián, pero de todos los ciudadanos de Bogotá, si usted lo pone en su eslogan, si lo pone en la página oficial de la Personería, hay que creérselo, el guardián, pues sea el guardián de todos los derechos, de todos los ciudadanos que necesitamos hoy la protección de la Personería.

¿Pudimos organizar el video? Quiero terminar con eso para que usted se dé cuenta, que aquí traemos testimonios fehacientes de lo que le estoy diciendo, (se escucha el video desde el minuto 06.11.58 hasta 06.13.20), esa es la realidad señor Personero de los vecinos del Portal Américas, necesitamos nosotros entonces cumplir las funciones de la Personería de Bogotá y dar un alcance total en la protección de los derechos de todos los ciudadanos, yo creo que yo me equivoqué en la pregunta del video señor Personero, es que yo pregunté si conocían al Personero de Bogotá, tendría que haber preguntado si conocían al Guardián de los Derechos de Bogotá, pues ni uno ni lo otro Personero, yo le solicito hoy, que en el marco de sus funciones, le dé protección a todos los ciudadanos que vivimos en esta Ciudad, que reclamamos la legitimidad de las Instituciones y que al interior de su Institución corrija el acoso laboral, porque yo me voy a encargar de denunciar en este Concejo todas, todas y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

cada una de las acciones que sus funcionarios emprendan en materia de acoso laboral y me volveré el guardián de los derechos de los trabajadores de la Personería, que tenga una feliz tarde Personero, muchas gracias.

PRESIDENTA: Bueno, me dicen que el concejal Colmenares tiene como problemas de conexión, entonces mientras el concejal Colmenares logra de pronto resolver, vamos a darle el uso de la palabra a la Administración para poder avanzar con el debate.

Me informa por favor, ¿cómo va ser el orden de intervención de los Secretarios que deben dar respuesta?

Secretario, entonces me dicen que inicia el Secretario de Salud, doctor Alejandro bienvenido, adelante usted con su intervención.

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, Alejandro Gómez López: Muchas gracias señora Presidenta, a usted, a las y los concejales presentes en el recinto y también a quienes nos están acompañando a través de la conexión, lo mismo que a la ciudadanía muchísimas gracias, traemos una presentación que da cuenta de algunas de las preguntas que nos hicieron en los dos formularios que remitieron como motivo para la citación a este debate y trataré así mismo, de responder algunas de las preguntas que me han hecho en el curso de esta sesión.

A ver si me ayudan con esto.

PRESIDENTA: Por favor, desde sonido, si nos ayudan aquí con los problemas técnicos.

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, Alejandro Gómez López (continúa): Entonces en estas proposiciones, la 249 y la 250, nos hacían algunas preguntas muy relacionadas a correlación entre datos epidemiológicos de la Ciudad y las protestas sociales o las fechas en las que han ocurrido las protestas sociales. Este es uno de los cortes que hicimos hace dos días, entiendo que es este al 8 de junio, sobre el número de heridos, debo hacer la claridad que en el informe que tiene la Secretaría Distrital de Salud, que es el que les estoy compartiendo están prioritariamente los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


civiles heridos, hay unos pocos policías que quedan registrados, pero hago la claridad porque cuando hacemos las diferentes miradas, podemos tener diferencia en los números, en el mes de abril tuvimos 84 heridos, en el mes de mayo 338 y en el mes de junio 13. Quiero hacer otra claridad sobre esta cifra, la Secretaría Distrital de Salud, no logra registrar todos los heridos que hay en una manifestación en la ciudad de Bogotá, porque hay muchos de ellos que no se acercan a los servicios de salud o no requieren del transporte del 123 y entonces lo que estamos mostrando acá, es lo que registramos en el CRUE.

Frente a los datos que nos preguntan en materia epidemiológica les puedo compartir lo siguiente: Esta es otra mirada de lo que ya han presentado aquí, muy bien presentado por algunos de los concejales que me han precedido en el uso de la palabra, estos son la gráfica del comportamiento diario de casos confirmados de Covid-19, no es otra cosa, pues que la manifestación clara de lo que es el tercer pico, aquí no está todo el período de pandemia, aquí empezamos a registrar desde noviembre del año pasado, por lo tanto, no aparece el primer pico, pero sí vemos ese tercer pico en el que incluso tuvimos, perdón, ah espero, perfecto.

**PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, espérenos ahí un momentico que podamos resolver unos problemas técnicos a los concejales que se encuentran en la virtualidad, aquí estamos resolviéndolos.

**SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, Alejandro Gómez López (continúa):** Muy bien, llamaba la atención en este gráfico que es el de pacientes positivos nuevos por día, que si ustedes se ubican en la segunda pendiente ascendente, hacia el mes de abril aproximadamente, hacia finales del mes de abril e inicios del mes de mayo, se ve una muesca, es lo que nos ha llamado a nosotros o nos ha llevado más bien a decir que el tercer pico ha tenido dos picos a su vez, o sea, un inicio del descenso del número de casos positivos por día, pero ese inicio del descenso se vio rápidamente truncado por otro incremento muy grande.

La verdad sea dicha, en este momento la ciudad de Bogotá está ajustando siete semanas en pico epidemiológico, siete semanas en las cuales la verdad ha sido un nivel de alerta roja tanto hospitalaria como de la Ciudad, un nivel de alerta generado fundamentalmente por ocupaciones de Unidades de Cuidados Intensivos por encima

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

del 90% de lo que tenemos instalado y específicamente en los últimos días, por encima del 95%. El último dato que tenemos es del 97%, 97.5% de nuestra capacidad.

En materia del número efectivo de transmisión o de transmisibilidad, lo hemos encontrado pues, por encima de 1, que es cuando tenemos una curva en accenso y aquí algunos de los elementos que me preguntaban en medio de la exposición y la sesión señora Presidenta, es indudable que en este tercer pico se han mezclado cuando menos tres factores, uno, de tipo estacional, o sea nos venía un tercer pico, las enfermedades respiratorias son así, pero a ese tercer pico se le sumó la llegada nuevas variables del virus a la ciudad de Bogotá, algo que era una sospecha se comprobó en este mes de abril, que teníamos la presencia cuando menos de dos variables más, variables honorables concejales hay miles, el virus muta mucho, pero de importancia epidemiológica no son muchas, entonces hemos detectado en la ciudad de Bogotá desde el año pasado, una variable que pudiéramos llamar era la tradicional que teníamos, pero sospechábamos la llegada de dos o tres variables que en el mundo nos generaban algún nivel de ansiedad, era la que se reconocía como la variable del Reino Unido, simplemente porque allá se reconoció primero, probablemente no haya nacido en el Reino Unido, también una variable brasilera que encontrábamos en mayor nivel de contagio y una variable Surafricana, pues bien, la del Reino Unido y la variable brasilera, se demostraron por análisis genómico en la Ciudad de Bogotá y esto es el segundo factor que entra a agravar el tercer pico. El tercer factor, sin lugar a dudas, han sido las protestas sociales, es imposible no encontrar un nexo de causalidad entre una movilización social tan grande como la que hemos tenido y el nivel de contagios y sobre todo de duración del tercer pico de la enfermedad, por ende, es la mezcla de estas tres condiciones la que nos explica la duración tan larga de este pico de la enfermedad.

Me preguntaban también sobre si podíamos hacer proyecciones, si podíamos no, que les compartiéramos las proyecciones que nosotros hacíamos, teniendo en cuenta que las proyecciones matemáticas son supremamente riesgosas en el actual momento, toda vez que poder modelar matemáticamente a futuro, lo que va a pasar con la protesta social es casi imposible. Estos son los elementos con los que contamos, en el lado derecho de la pantalla, más bien en el lado izquierdo de la pantalla, se puede ver lo que sería el incremento del uso de Unidades de Cuidados Intensivos, a partir de la apertura económica del 8 de junio, siempre y cuando la movilidad siguiera más o

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

menos igual, más o menos igual, a previa a la apertura, o sea si conserváramos los aforos, si conserváramos el uso de las medidas de bioseguridad etc., y en el lado derecho de la pantalla, pueden ver cómo la curva se eleva de manera importante en caso de que haya un nivel alto de movilidad, que pudiera incluso relacionarse con las protestas sociales, esto es lo que nos muestra es que estaremos durante por lo menos unas dos o tres semanas más, con unos niveles de solicitud de Unidades de Cuidados Intensivos por encima de las 2.200 con las actuales condiciones de movilidad.

Si hacemos un paralelo de lo que serían ya no las ocupaciones de cuidados intensivos, sino el potencial número de muertes diarias en la ciudad de Bogotá, el comportamiento sería como lo ven allá, en el lado izquierdo nuevamente, lo que nos pasaría a partir de una apertura con todo el cuidado, como lo estamos buscando, esto simplemente nos dice que con apertura o no, vamos a tener más muertos y es que las personas que se van a morir desgraciadamente de Covid la semana entrante, se infectaron hace ocho días, o sea no depende de la apertura económica, pero sí lo que hay es una apertura con un incremento marcado en la movilidad, una vez más, puede estar relacionado o no con la protesta social, la curva sería la curva de la derecha, o sea podríamos estar en números de hasta 200 pacientes muertos por día, esta es la proyección también que hacemos, de cuál sería la condición de hospitalización en Unidades de Cuidados Intensivos y cuál la condición de hospitalización en hospitalización simple de pacientes Covid, al hacer la proyección a 7, a 14, a 21 y a 28 días, tomando como punto de partida el 25 de mayo o el 18 como ustedes pueden ver en diferentes fechas de base, las proyecciones serían estas.

En todo caso, el estrés del sistema hospitalario continuará y este es el panorama que tenemos desde el Sistema Sanitario para los próximos días.

Este ha sido el testeo que hemos hecho durante las últimas fechas en la ciudad de Bogotá, hicimos el propósito de subir la cantidad de muestras diarias y es indudable que tenemos la capacidad, hemos logrado llegar a 25 a 28 mil muestras en un día, las protestas disminuyen la capacidad de toma de muestras en la Ciudad, sin duda, las muestras que ustedes pueden ver allí, las pueden identificar perfectamente alrededor de las fechas de las protestas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

La capacidad de testeo en las fechas de las protestas se disminuyen más del 50%, así mismo, la capacidad de vacunación, nos decían que íbamos bien en vacunación y en realidad la Ciudad ha hecho un crecimiento muy importante en capacidad instalada, ya demostramos en varias ocasiones que somos capaces de poner más de 55 mil dosis en un día, pero eso depende fundamentalmente de dos factores: Número 1, que tengamos suficientes vacunas, y la llegada de la vacuna a la Ciudad, ha sido en unos volúmenes que no nos permiten crecer más, hoy tengo que reportar con muchísimo gusto y lo comparto en el seno de este Concejo, que en el día de hoy a Bogotá le entregaron 300 mil dosis de vacunas, algo más de 200 mil de Pfizer y algo más 100 mil de Sinovac, esto nos permite pues programar la vacunación, por lo menos con 4 o 5 días, porque ustedes entenderán, si las existencias de nosotros son 100 mil vacunas y estamos vacunando a 50 mil vacunas por día, pues tenemos existencias para dos días, las EPS y las IPS vacunadoras se sienten con susto de citar gente con mayor tiempo, porque calculen ustedes cuál será la sanción social que tienen las personas que pensando que les van a vacunar pues les tienen que devolver por falta de dosis, por eso la llegada de más vacunas es tan importante, por eso el llamado que hemos hecho con todo respeto al Gobierno Nacional y a nuestros colegas y amigos del Ministerio de Salud, en el sentido de contar en Bogotá, siquiera con medio millón de vacunas por semana, si contamos con medio millón de vacunas por semana, Bogotá puede poner medio millón de vacunas por semana y la situación sería muy distinta para todos.

Algunos elementos frente a lo que me preguntaron en el curso del presente debate Presidenta, se ha mencionado varias veces, yo me voy a permitir no pronunciarme, frente al tema de la Gerencia de Centro Oriente, creemos que ese es un tema que ha sido bastante conocido en nuestras diferentes posiciones y por supuesto, a este Secretario de Salud le corresponde pues seguir trabajando con la Gerencia que tenemos porque es una Subred importantísima y darle paso al debido proceso de la presunción de inocencia que estoy seguro se garantizará en el tema, en los diferentes entes de Control.

Me repetía nuevamente algunas preguntas señora Presidenta alrededor del número de ventiladores, en realidad reitero, nosotros en realidad compramos 140 ventiladores por el Distrito Capital, se ha crecido muchísimo en nuestra capacidad, pero los que se compraron, fue los que se compraron el año pasado, de común acuerdo con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Presidencia de la República y con el Ministerio, se decidió que continuaba el nivel nacional haciendo las compras, además fondeadas con los recursos de los territorios para la constitución del Fondo de Emergencias, el FOME, de modo que tenemos eso debidamente identificado, se ha crecido muchísimo, ustedes son testigos de ello, ya estamos por encima de las 2.700 Unidades de Cuidados Intensivos en Bogotá, pero la capacidad de crecimiento adicional es nula, no tiene Bogotá donde más poner UCIS, así tuviéramos más máquinas, no tenemos el personal, ni tenemos la capacidad hospitalaria para crecer en más UCIS.

Tomé nota de la alerta que nos hacía señora Presidenta sobre el tema de los residuos hospitalarios, por supuesto, entendíamos que ahí había una tensión, que se iba a generar más residuos hospitalarios, en este momento tenemos, hasta donde podemos controlar, el asunto, la certeza de que Eco Capital, que es el contratista, que tiene garantizado el manejo de los recursos hospitalarios, lo está haciendo adecuadamente, pero indagaremos sobre lo que usted nos llamaba la atención, me voy con muchísima preocupación Presidenta, frente a la denuncia que le hicieron a su Señoría, en el sentido de que pudiera haber pago de particulares, para poder acceder a una Unidad de Cuidados Intensivos, no tenía la menor noticia sobre esto.

La Unidades de Cuidados Intensivos se vienen gestionando desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la ciudad de Bogotá, desde mediados del año pasado, ese número de Unidades de Cuidados Intensivos, pensamos que se ha manejado de manera transparente y de esto han sido testigos tanto las clínicas y hospitales, como las mismas EPS, que eran las que tenían el control del tema, pero por supuesto que no minimizamos una situación tan grave como la que usted nos acaba de mencionar y esperaríamos por supuesto, que cuando el señor o el paciente que haya sido, pueda hacerlo, nos allegue la información, porque somos los primeros llamados a tratar de evitar una situación de estas tan grave.

El tema de Corferias no se ha liquidado todavía y no se ha liquidado señora Presidenta, recordar que Corferias es un contrato que suscribió la Secretaría precisamente con la Subred Centro Oriente y ella fue la operadora que eventualmente habría incurrido en sobrecostos en algunos de estos elementos, ese contrato no se ha podido liquidar todavía, le faltan algunos anexos, pero esperamos compartir con ustedes los resultados en torno a esa liquidación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Nos preguntaban si hemos tenido problemas de desabastecimiento en la ciudad de Bogotá con ocasión de las protestas, la respuesta sin lugar a dudas es que sí, no nos hemos quedado sin un insumo completamente, no, frente al oxígeno Presidenta, hay dos fenómenos con el oxígeno, el oxígeno intrahospitalario y el oxígeno domiciliario, por fortuna el oxígeno domiciliario, si bien han disminuido las existencias, digamos el colchón que tienen las clínicas, que antes manejaban 10, 15 días de insumo de oxígeno hospitalario y hemos llegado a estar hasta en tres días, nunca nos hemos quedado sin oxígeno hospitalario.

Lo que sí ha sido un problema muy serio es el oxígeno domiciliario y el oxígeno domiciliario escaseó, no solo por la gran demanda de oxígeno en todo el país, sobre todo en el momento en que Antioquía estaba con el mayor nivel de consumo, sino porque no pudieron llegar en el volumen, en la cantidad y con la rapidez suficiente a Bogotá las máquinas de oxígeno domiciliario, estoy hablando de concentradores, estoy hablando de balas de oxígeno, de la mano del Gobierno Nacional, con el Ministerio de Salud, pero también con el Ministerio del Interior y de Defensa, se han cuadrado unos corredores humanitarios para poder traer ese tipo de insumos desde el Puerto de Buenaventura, sin embargo, hoy la realidad es que conseguir un camión para sacar algo de Buenaventura está siendo supremamente difícil, la situación de bloqueo entonces sí nos ha afectado sin lugar a dudas en esta capacidad que tenemos como Ciudad.

Hemos crecido en capacidad de hospitalización, hemos subido en camas de Unidades de Cuidados Intensivos como ya lo hemos dicho, pero yo quiero compartir también con este Concejo, que hemos crecido en camas de hospitalización, en 800 camas adicionales en los últimos 45 días, o sea la capacidad de Bogotá es extraordinaria, de sus instituciones, tanto públicas como privadas y ese crecimiento en la capacidad hospitalaria es la que nos ha permitido no sin dolores, no sin problemas y sin demoras, por supuesto, que hay que reconocerlo, pero sin que hasta ahora podamos utilizar el término de que colapsó el Sistema de Salud, porque todos los días logramos ubicar pacientes en Unidades de Cuidados Intensivos.

Con los niveles y con esto termino, que tenemos del 97% de ocupación en UCIS, que eso hablaría escasamente de 50 camas disponibles, logramos ubicar 240 pacientes en promedio cada 24 horas y me dirán ¿Cómo logran ubicar 240 pacientes en 50 camas?, porque las camas rotan, porque todos los días y a toda hora en Bogotá se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


está haciendo ronda en Unidad de Cuidados Intensivos y eso nos permite hacer la gestión y la ubicación de los pacientes como se debe hacer.

Me llevo el compromiso de la llamada de atención del doctor Papo Amín, en el sentido de la información sobre vacunación, los sistemas de información y lo voy a volver a decir aquí, como lo dije en medios públicos, los sistemas de información para la vacunación que tenemos en Colombia, son la mayor amenaza para avanzar en vacunación, son la mayor amenaza el PAI Web 2.0 que es el sistema oficial, que el Ministerio no solo impuso, sino que ordena que allí quede la información, es un sistema difícil que no cuenta con toda la información y que no permite consultas, pero lo más grave profesor Papo, es que por ese sistema de información se va a pagar la vacunación, las IPS vacunadoras, deben recibir una plata por cada dosis que ponen, porque eso está así financiado por el FOME, más o menos 10 mil pesos por cada dosis que se pone intrahospitalariamente y más o menos 20 mil por cada dosis que se pone extra hospitalariamente en esos grandes centros, al día de hoy señor, en Bogotá no se ha pagado una vacuna, la IPS vacunadoras y las EPS que están haciendo el mismo trabajo no han recibido el pago de una sola vacuna y no lo han recibido porque el sistema PAI Web no nos lo ha permitido.

No quiero excusarme en eso, no faltaría más, reconozco el error por parte de la Secretaría y voy a tratar de enmendarlo inmediatamente, pero sí llamo la atención de este recinto, de este Concejo, pero también se lo menciono al señor Personero y al señor Veedor, el tema del Sistema de Información PAI Web del nivel nacional es un dolor de cabeza y un dolor de cabeza que puede llegar que en algún momento tengamos que parar la vacunación porque se acabe la caja de los que están vacunando, porque es que llevan cuatro meses vacunando sin que les paguen y eso también pues agota los recursos, señora Presidenta muchísimas gracias.

**PRESIDENTA:** Sigue entonces en el orden de intervención ¿el señor Veedor?, adelante entonces usted señor Guillermo Rivera.

**VEEDOR DE BOGOTÁ, D.C., Guillermo Rivera Flórez:** Muchísimas gracias señora Presidenta, quiero en primer lugar, destacar que este es un debate de la oposición, en virtud del Estatuto de la Oposición, yo fui uno de los autores de esa Ley y me satisface como tal, estar hoy siendo partícipe de un debate en el que las fuerzas de oposición le

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

están haciendo reparos a la Administración Distrital y en este caso también a los organismos de Control, oí no solamente los reproches que en el caso mío, hizo el concejal Forero, sino también, los que hizo otro de los concejales de los partidos de oposición, frente a la gestión de la Personería.

Hecha esta aclaración y para hacer buen uso del tiempo y que ojalá, ninguna de las quejas o denuncias que presentó el concejal Andrés Forero, se quede sin responder, me voy a referir solamente a ellas, no voy a hacer ningún tipo de comentario sobre los otros comentarios que él hizo sobre mis publicaciones en Twitter, porque creo que el tiempo no me alcanzaría, (creo que la presentación no corresponde, todavía no por favor, yo voy indicando en qué momento).

Bueno, concejal Forero, yo creo que es necesario hacer varias precisiones frente a lo que usted ha llamado denuncias, la primera que le tengo que hacer, es que yo no tengo desde el año 2014 ningún interés político en el Putumayo, si hubiera querido ser candidato, habría tenido que renunciar antes del 13 de marzo, yo ya estoy inhabilitado, en el año 2014, fui candidato al Senado y después de ese año, no he vuelto a ser candidato y no he participado de ninguna campaña en el Putumayo, desde el año 2014, desde la elección Presidencial del año 2014 voto incluso en Bogotá, voto para el Concejo de Bogotá, voto para el Alcalde Bogotá, voto por la Circunscripción de Bogotá a la Cámara de Representantes, usted mismo publicó una fotografía mía que la ha vuelto viral en muchas de sus publicaciones haciendo campaña por supuesto por la Alcaldesa Claudia López, eso no fue un secreto que yo haya hecho campaña por ella, fue público y está a la vista de cualquier ciudadano, esa precisión es muy importante para lo que voy a decir.

La segunda precisión que quiero hacer y que la quiero hacer con letras mayúsculas, es que ninguna de las personas, por las que usted hizo señalamientos tienen ninguna tacha ni moral, ni ilegal, ni son personas que están impedidas, ni inhabilitadas para contratar, creo que esa claridad es muy importante como le digo, hacerla con letras mayúsculas y paso a hacerle varias precisiones de orden jurídico concejal Forero, un contratista no es un empleado, un contratista no es un subalterno, un contratista no gana salario como usted lo dijo en varias de sus apreciaciones, un contratista obtiene unos honorarios, conforme al cumplimiento de unas obligaciones contractuales, la Ley 80 de 1993, es la Ley madre de la contratación pública en Colombia y las leyes que en


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

adelante la han venido modificando, han sido absolutamente claras en señalar que un contratista es independiente, que un contratista tiene autonomía para desarrollar sus obligaciones contractuales, lo ha reiterado además la Corte Constitucional, lo ha reiterado además el Consejo de Estado, una de las controversias jurídicas más frecuentes, una de las razones por las cuales los contratistas demandan a sus entidades y les piden incluso el pago de prestaciones sociales, es cuando demuestran que en la realidad, ellos se han convertido en subalternos, cuando le demuestran que en la realidad están cumpliendo horarios, incluso, hay una Sentencia del Consejo de Estado, en el que una de las razones, para que un contratista demostrara que en realidad estaba cumpliendo las veces de un empleado, demanda que ganó, es porque acreditó que se le exigió para la ejecución del contrato, que su domicilio permanentemente fuera en la ciudad en donde estaba la entidad que lo había contratado.

Yo no puedo como Veedor y no puede ningún Secretario del Despacho, ni ninguna persona que funja como representante legal de una entidad, estar cada día pendiente de en qué lugar se encuentra un contratista, ni mucho menos pendiente del Facebook o del Twitter o de Instagram para saber en dónde está un contratista, si está en Cartagena, si está en el Putumayo, si está en Villavicencio, le reitero, el contratista es un particular, al contrario, sería invasivo por parte de la entidad estarle haciendo un seguimiento a un contratista para saber en dónde está cada día. Lo que sí tiene que garantizar la entidad, es que ese contratista cumpla con sus obligaciones contractuales, yo tampoco puedo estar pendiente de la filiación política de un contratista, ni de si un contratista es activista o no en redes sociales o si de un contratista tiene en el futuro aspiraciones políticas, eso es problema de ellos, son particulares, a mí lo que me debe importar en este caso como representante legal de una entidad y lo que le debe importar a una persona que actúe en una entidad, es que el contratista primero, cumpla con los requisitos para ser contratado y segundo, que cumpla con las obligaciones para las cuales fue contratado, pero hay algo que usted no mencionó doctor Forero, que es muy importante mencionar en este debate y es la situación sanitaria por la que estamos atravesando, que modificó varias normas.

La primera de ellas, el Decreto 491 del año 2020, ¿Qué dice ese Decreto?, dice: "Prestación de los servicios a cargo de las autoridades. Para evitar el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social y hasta tanto permanezca vigente la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, las autoridades a las que se refiere el artículo 1º del presente Decreto, velarán por prestar los servicios a su cargo, mediante la modalidad de trabajo en casa, utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

Hoy se encuentra vigente el Decreto 580 de 31 de mayo del 2021, su artículo 9º. “Alternativas de organización laboral. Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus, las entidades del sector público, para el cumplimiento de sus funciones, podrán establecer las modalidades como el teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa u otras similares de acuerdo a sus necesidades”. Esto por supuesto se refiere a los servidores públicos, no a los contratistas, pero si un servidor público puede desarrollar a través de la virtualidad sus funciones públicas ¿Por qué no va a poder hacerlo un contratista que no es un servidor público? Que no está obligado a cumplir horario y que como se le dicho desde el principio, su única obligación es cumplir, valga la pena la redundancia, con las obligaciones contractuales.

Lo que usted va a ver ahora, lo que estaba observando desde el principio, es que incluimos en los contratos, a partir de la emergencia sanitaria, una cláusula en la que les estamos señalando a los contratistas de la Entidad, que deben garantizar su conectividad con las plataformas virtuales que tiene dispuestas la Entidad y ¿Por qué esa obligación?, porque como no tenemos presencialidad, porque como estamos trabajando mediante la virtualidad, lo que sí nos tiene que garantizar un contratista es que cuando lo requiramos para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, esté conectado, yo no les puedo exigir en este momento presencialidad, pero sí tengo que exigirles conectividad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Pero es más, el año pasado cuando empezaron a tener vigencia las normas que decretaron la emergencia sanitaria, yo tuve una dificultad familiar, debo contarle aquí, yo tengo un solo hijo que hoy tiene 15 años y en esa época tenía 14 años, como a todos los ciudadanos pero en especial a los menores de edad, el encierro les generó muchísimas dificultades, yo creo que nadie puede decir, que no ha tenido ningún tipo de afectación, por cuenta del confinamiento y de las demás medidas que tuvo que adoptar el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, y la única alternativa que tuve en ese momento, es que mi hijo se desplazara fuera de la Ciudad, donde un hermano mío


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

que vive en las afueras de otra ciudad y pudiera tener un poco más de libertad y pudiera además convivir durante unos meses con sus primos, yo quise en algún momento estar más tiempo con él y se me ocurría que, como no había presencialidad, como todo el trabajo se estaba haciendo de manera virtual, yo podía desempeñar mis funciones como Veedor, no necesariamente estando aquí en la Capital de la República, sino en aquella ciudad a la que había tenido que desplazarse mi hijo, y le elevé un concepto, le solicité un concepto a la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, esta fue la respuesta que ella me dio, no la voy a leer toda porque es muy extensa, pero si voy a leer lo pertinente, me dijo la Directora del Servicio Civil del Distrito, “(...) para el caso en que el servidor público, requiera desplazarse fuera de su domicilio principal, mientras se encuentre vigente la medida preventiva de aislamiento obligatorio y en todo caso, si la naturaleza de las funciones del empleado lo permiten, podrá continuar cumpliendo con sus labores, a través de la modalidad de trabajo en casa, el cual se hace efectivo a través de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin que medie situación administrativa alguna”.

Ahora bien, estima el Departamento que “el servidor está en el deber de informar sobre dicha situación a su supervisor, o al área de Talento Humano de la entidad en la que presta su servicios”, palabras más, palabras menos, yo puedo facilitarle este concepto concejal Forero, lo que me dijo el Servicio Civil Distrital es que incluso yo podía estar en una ciudad distinta a Bogotá y que lo que tenía que garantizar era mi conexión virtual para cumplir con las obligaciones, que me confiere a mí el Estatuto Orgánico de Bogotá como Veedor. La Veeduría Distrital desde el principio, desde que empezó la emergencia sanitaria no volvió a sus oficinas, solamente van a las oficinas de la Veeduría Distrital aquellas personas que tienen que recepcionar en físico los documentos, las quejas que presenten los ciudadanos, los demás no vamos.

Le cuento más, en este año solamente he ido solo una vez a la oficina, nosotros nos cambiamos de oficina en el mes de marzo para reducir costos y estamos ahora en el antiguo Club de Ejecutivos en la carrera 7ª, con calle 26 y hace una semana me desplazé hasta esa oficina para conocerla, durante el resto del tiempo, he estado atendiendo mis obligaciones como Veedor desde mi residencia, cuando algunos concejales me han pedido cita, los he atendido en algunos de los cafés cercanos a mi casa, buscando casi siempre que sea en lugares ventilados, luego yo no le puedo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

exigir a los servidores, a los funcionarios de la Entidad, trabajo presencial, no los puedo obligar a ello y mucho menos, puedo obligar a un contratista a que asista presencialmente a la Veeduría.

Dicho esto, quiero mostrarle lo siguiente, por favor el mapa, su intervención concejal Forero, aunque aclaró muchas veces que no le importaba el lugar de nacimiento de las personas, si tuvo una especie de sesgo y lo que insinuó, es que yo todavía tengo intereses políticos en mi región de origen y que quizás esos intereses políticos me llevaron a contratar a las personas sobre las que usted hizo mención aquí, ese es el mapa de Colombia y en cada una de las entidades territoriales están en porcentajes el número de contratistas, el 47.79% no alcanzo a observar aquí, son personas nacidas en Bogotá, luego de Bogotá, los departamentos que tienen más contratistas o nacidas en esos departamentos son Boyacá y Cundinamarca, el cuarto es Putumayo, si siguiéramos su tesis de que la contratación de la Entidad obedece solamente a intereses políticos, pues entonces usted tendría que concluir, que mi interés político está en Bogotá y que si no está en Bogotá, está en Boyacá y que si no está en Boyacá está en Cundinamarca, pero no, no tengo intereses políticos, no voy a ser candidato.

La contratación de la Entidad, no obedece a razones políticas, luego creo que este mapa a la contratación de hoy de la Entidad, un poco permite dejar de lado ese sesgo o esa insinuación que usted quiso plantear en su intervención acerca de que esos contratistas lo que buscaban era una especie de favorecimiento a una causa política que repito, no la tengo.

Pero vayamos al caso a caso, usted mencionó a Ricardo Solarte, Ricardo Solarte fue contratista también en el Ministerio del Interior, hizo una buena labor, luego de que estuvo en el Ministerio del Interior, lo vi trabajando en la Presidencia de la Cámara de Representantes, con el Representante Cuenca, cuando fue presidente de la Cámara de Representantes, no es un Representante del Putumayo, es un Representante de Guainía y el año pasado él me planteó la posibilidad de prestarle sus servicios a la Veeduría y como yo ya conocía de lo que hacía en el Ministerio del Interior, no tuve duda en vincularlo, no sé qué días estuvo en Bogotá, no sé qué días estuvo en Mocoa, no sé qué días estuvo quizás en el departamento del Guainía, no tengo porqué saberlo, no es mi obligación, mi obligación eso sí, es garantizar que él cumpla con las obligaciones contractuales, en este año, solamente lo he requerido en una ocasión

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

presencialmente, fue justamente para la Rendición de Cuentas que la Veeduría lideró y que se hizo en el Parque el Tunal.

Usted puede observar ahí una fotografía, esa es una fotografía que corresponde al evento de Rendición de Cuentas, el que aparece de chaqueta negra es Ricardo Solarte, la que está al frente de él, es Liz Jurado y la que está al lado de Ricardo Solarte es Lariza Pizano, todos los del equipo de comunicaciones, yo le pedí al equipo de comunicaciones que ese día estuviera presente en el parque el Tunal y debo decir que él cumplió cuando se lo solicité, en las otras ocasiones en las que me he reunido con el equipo de comunicaciones, lo he hecho de manera virtual y debo decir, que el señor Ricardo Solarte ha estado en todas las reuniones, yo no podría decir en lo que a mí concierne que haya faltado a algunas de las reuniones. Sé además por quienes desarrollan las supervisiones del contrato que han entregado los informes correspondientes, luego yo no podría decir nada más.

Camilo Rojas, es un Técnico en Sistemas del Sena, conozco a su papá, mejor, conocí a su papa, concejal Forero y digo conocí porque ya no está en este mundo, ya no vive y Camilo Rojas, empezó como contratista el año pasado y mientras hubo presencialidad es decir, mientras yo iba a la oficina que en aquella época quedaba en la calle 26 con carrera 68 en el edificio Elemento, yo me encontraba con Camilo Rojas todos los días, porque la ubicación de su puesto y el computador en donde él trabajaba, estaba justo al lado de la puerta de la entrada a la oficina y yo entraba y lo saludaba, es un muchacho que no creo, que tenga más de veinticinco años, no creo que se gane más de 3 millones de pesos en honorarios, cuando empezó la emergencia sanitaria y cuando se acabó la presencialidad en la Veeduría, yo no tengo idea de cuál sea su domicilio, de lo que sí debo tener idea es de que él cumple con las obligaciones que están en el contrato.

César Ardila es un Ingeniero Civil muy joven, también trabajó conmigo en el Ministerio del Interior, lo hizo bien, es más, creo que alcanzó a trabajar en el Ministerio del Interior del actual Gobierno, es decir del gobierno del Presidente Duque, doy fe de que es un buen profesional, y por eso lo invité, porque necesitábamos un ingeniero y porque él ya había trabajado conmigo y lo conocía, cuando empezó la virtualidad, tampoco sé qué hace él cada día, no sé si aparece en Facebook con camisa o sin camisa o si la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

camisa es roja, verde, amarilla, pues esa no es mi función, mi función es velar porque él cumpla con las obligaciones que están en su contrato.

Valeria Díaz, es abogada, trabajó conmigo en la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, trabajó bien, lo hizo bien, por eso la invité a que me acompañara en la Veeduría Distrital, tampoco sé qué publica en Facebook, no la sigo en Facebook y cuando digo no la sigo, no es que a lo mejor no la tenga como amiga en Facebook, no estoy pendiente de sus publicaciones, lo que sí me importa es que cumpla con las obligaciones que están consignadas en el contrato.

Daniela Romo, conozco a Daniela Romo a través de su padre, ella me pidió una oportunidad laboral, vi su hoja de vida, me pareció una joven profesional que reunía los requisitos para hacer un acompañamiento que requería en ese momento el Veedor delegado para la contratación, tampoco sé cuál es su domicilio, no tengo por qué saberlo, tampoco estoy pendiente de sí en sus redes sociales publica que está en Santa Marta o que está en Cartagena, a mí eso no me importa, lo que me importa al igual que con los demás casos, es que cumpla con las obligaciones derivadas de su contrato y yo lo invito a usted que quiere hacer un control político y bienvenido el control político, a que haga una revisión de los informes, en esos informes es en donde debe constar sí el contratista está cumpliendo o no con las obligaciones derivadas del contrato.

Lo que sí me preocupó de su intervención, fue la mención que usted hizo sobre David Garavito, igualmente David Garavito trabajó conmigo en el Ministerio del Interior, a él lo conocí, hizo un muy buen trabajo en el Ministerio el Interior, no es de Putumayo, valga la pena decirlo, la verdad, no sé de dónde es David Garavito, no sé dónde nació, lo conocí en el Ministerio y trabajó muy bien y cuando usted nos dijo que él no cumplía con los requisitos para ese contrato, sí me preocupé y pedí la información, lo que usted puede observar ahí, es este documento que usted está observando en pantalla, en ese documento consta la certificación de la persona que dice que la sumatoria de la experiencia acreditada, es suficiente para el perfil de ese contrato. Además, tengo aquí en mis manos la Resolución de la Veeduría para la acreditación de la experiencia y tengo también aquí copias de las certificaciones que él adjuntó, luego la información que tenemos es que sí cumple él con los requisitos de experiencia para la suscripción de ese contrato y para la ejecución de la misma.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Yo quisiera, señora Presidenta decir lo siguiente, bienvenido el control político concejal Forero, sí usted cree que alguno de los contratistas no está cumpliendo con las obligaciones del contrato por favor, háganoslo saber, cuéntenos, que nosotros estamos con toda la disposición de verificar la información, de atender sus inquietudes, de hecho tengo que decirle que Ricardo Solarte, desde ayer ya no es contratista de la Entidad, ni siquiera tengo que decirle que es a partir de este debate, ayer recibimos una carta suya renunciando al contrato, yo no tengo idea si va ser o no candidato. Hasta donde recuerdo las inscripciones para los candidatos al Congreso, empiezan en el mes de diciembre, no tengo porqué involucrarme en el activismo que un ciudadano particular haga, cada ciudadano es libre de ejercer sus derechos, de hacer activismo, de opinar, yo no le puedo pedir a un contratista que es un ciudadano que opine de una o de otra manera, yo lo único que tengo que verificar es que cumpla con las obligaciones del contrato y también aprovecho para decirle como se lo he dicho en varias ocasiones, que cuando solicité mediante una publicación en Twitter que las personas que estaban siendo obligadas a trabajar por favor, lo reportaran, dijimos de manera genérica los empleadores y ¿Por qué los empleadores?, porque los empleadores pueden ser instituciones públicas o pueden ser empresas privadas, si eran instituciones públicas y sí además de instituciones públicas eran del orden Distrital, yo estaba en la obligación de adelantar las respectivas investigaciones, contra las entidades distritales que estuvieran incumpliendo lo que señalaba el Decreto que expidió la Alcaldía.

Yo no puedo como se lo he dicho también en varias ocasiones, adelantar una investigación contra una empresa, lo que sí puedo, es poner en conocimiento de las autoridades, que sí tienen esa competencia para que adelanten lo propio, usted me ha reclamado en varias ocasiones que me pronuncie sobre el tío de la Alcaldesa que usted dice es contratista, y el concejal Papo Amín, también me reclamaba resultados de una contratista, perdón, Okey empleado y el concejal Papo Amín me reclamaba ahora resultados por la investigación de los colados en algunas de las Subredes, colados en la vacunación, el Estatuto Orgánico de Bogotá, señala expresamente que las investigaciones que adelanta la Veeduría, tienen que ser reservadas. Yo no puedo darles a ustedes así quisiera información sobre las investigaciones que adelantamos, puedo eso sí, informar los resultados de la misma, si no les he informado es porque las mismas no han concluido y sobre todo, porque en cada una de las investigaciones estamos obligados a cumplir rigurosamente el debido proceso y entonces hay que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

darle la oportunidad al funcionario que está investigado a que se defienda, a que presente sus argumentos, tenemos que decretar pruebas, yo no puedo al calor de un debate en el Concejo, ni al calor de un trino en el Concejo dar una respuesta, esa respuesta se dará al final de las investigaciones, cuando hayamos concluido, como lo hemos venido haciendo con aquellas que en efecto hemos concluido.

El famoso trino de la fotografía, qué bueno que el concejal Forero lo haya mencionado para explicar ese trino, yo publiqué un trino sin ningún tipo de juicio de valor y enseguida, lo que se quiso insinuar en redes sociales es que ese trino lo que buscaba era promover el vandalismo, promover la destrucción o el daño en bien ajeno. De esa visita que hicimos al monumento de los Héroes, enviamos solicitudes de investigación a la Fiscalía, enviamos también solicitudes de adopción de medidas, para cuidar el patrimonio público a las respectivas entidades del Distrito, pero en el fondo lo que yo quería mediante esa publicación también, es plantear la necesidad de un debate público, acerca de la significación de los monumentos públicos.

Es evidente, en Bogotá y en otras ciudades del país, que hay monumentos públicos que, a ciertos sectores de la población, no los está haciendo sentir representados y que lo está reclamando, lo que nosotros estamos haciendo ahora con la Dirección de Patrimonio Público, es justamente buscando abrir un debate, sobre una posible resignificación de los monumentos públicos. Eso no quiere decir que estemos promoviendo el vandalismo, eso no quiere decir que estemos promoviendo la destrucción del patrimonio cultural de la Ciudad, jamás, precisamente por eso enviamos a los organismos competentes, las solicitudes de investigación sobre daño en bien ajeno y también las solicitudes de adopción de medidas para que no continúe el deterioro o la destrucción del patrimonio público.

Finalizo con el trino de la póliza de Transmilenio, yo no tengo ninguna rencilla, ni ningún tipo de resquemor personal con ninguno de los concejales, pero creo que quienes estamos del otro lado, y cuando digo del otro lado, no me refiero del otro lado político, sino que ustedes nos hacen control político a nosotros, no quiere decir que nosotros estemos obligados a guardar silencio, cuando hay una crítica, cuando hay un reproche, nosotros también podemos responder, sí el concejal Forero hizo la apreciación acerca de que la recuperación de recursos para Transmilenio por cuenta de la solicitud que hicimos de la aplicación de una póliza, se refería solamente a la flota y no a las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

estaciones, pero recuperar algo de lo que se ha perdido por la destrucción de la flota es importante y eso fue lo que quisimos responder.

O también en otras ocasiones, cuando se nos ha reprochado, una Concejal me reprochaba en alguna ocasión, que no habíamos hecho nada frente a una denuncia que aquí se presentó, pues le demostré que faltaba a la verdad, porque se inició la investigación por lo que ella aquí dijo, como se han iniciado todas las investigaciones, por lo que aquí han dicho los concejales, controvertir en redes sociales, controvertir en este recinto, no es una falta de respeto, ni tampoco enviarle un derecho de petición a un Concejal, el concejal Emel Rojas para hacerlo con mayor precisión, puso en su trino, luego de que fue incinerado el monumento o que hubo un intento de incineración, que por fortuna no terminó totalmente destruido, puso un trino en él que insinuaba que eso tenía alguna relación con el trino que yo había publicado días atrás y me pareció lógico preguntarle mediante un derecho de petición, que si él estaba diciendo que mi publicación anterior había propiciado esa incineración, pues él me respondió ya que no, que él no quiso decir eso y me alegra que lo haya respondido, porque me parece que eso no podía quedar en el aire y la única manera de hacerlo era mediante un derecho de petición.

Eso es señora Presidenta, bienvenido el control político, repito, para terminar y hacer absoluta claridad, yo no soy el jefe de los contratistas de la Veeduría, los contratistas de la Veeduría no son subalternos, ninguna entidad es el jefe de sus contratistas, ni ningún contratista es subalterno de la entidad, los contratistas son particulares y como particulares pueden hacer activismo, pueden cambiarse de domicilio, pueden hacer con su vida lo que quieran, pueden publicar en Facebook fotografías con camisa, sin camisa, en la playa donde quieran, yo no puedo velar porque un contratista publique fotografías de una o de otra manera, o porque un contratista haga o deje de hacer activismo, o porque un contratista tenga o deje de tener una determinada filiación política o militancia en alguna organización política, yo lo único que tengo que hacer con los contratistas es asegurarme de que cumplan con las obligaciones que están consignadas en el contrato.

Y sí sobre ese particular, más allá de las publicaciones en Facebook, más allá de la militancia política de un contratista, hay algún tipo de reproche por favor, hángmelo saber, porque tengan la absoluta seguridad de que nosotros vamos a actuar, si un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

contratista no está cumpliendo con lo que está obligado a cumplir, conforme a lo que está consignado en el contrato, nosotros vamos a actuar, así que concejal Forero, si usted tiene alguna evidencia de que un contratista no está cumpliendo con sus obligaciones contractuales, nosotros estamos dispuestos a actuar de manera inmediata, no solamente porque usted lo diga, sino porque es nuestra obligación.

Muchísimas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Muy bien señor Veedor.


Entonces me dicen que sigue en el orden de intervención el señor Personero, les voy a recomendar que tratemos de ser un poco más cortos en la intervención, para poder darle la palabra a varios secretarios que deben dar respuesta hoy a los interrogantes.

Entonces señor Personero, adelante.

PERSONERO DISTRITAL DE BOGOTÁ, Julián Enrique Pinilla Malagón: Buenas tardes honorables concejales y concejales de Bogotá, en primer lugar, antes de iniciar mi intervención quiero lamentar y darle mi sentido pésame a la familia de uno de nuestros guardianes de los derechos, el doctor Natanael Machado que murió el día de hoy, un miembro importante de la Personería, es lamentable su muerte.

En ese escenario y empezando con esta primera diapositiva en donde se enmarca el eslogan de la Personería, quiero señalar respecto al mismo y como lo hice la última vez que estuve en esta sesión un agradecimiento a cada uno de los miembros de la Personería, en su momento no sé si fui escuchado por el honorable concejal Ramírez Vahos, hice un agradecimiento especial a cada uno de los integrantes de la Personería de Bogotá, porque es muy importante en ese sentido, reconocer que la Personería requiere el trabajo mancomunado de cada uno de sus integrantes, pasando por las secretarías, los conductores, las personas que día a día han estado en el marco de la protesta durante 24 horas y así, el resto del equipo que ha desarrollado sus labores de manera exhaustiva y comprometido con Bogotá.

Todos ellos son verdaderos guardianes de los derechos de los bogotanos y ese es el sentido de este eslogan, que cada uno de los miembros de la Personería sea reconocido como guardián de los derechos de los bogotanos, es muy importante esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

cuestión en el sentido que yo no puedo llamarme guardián de los derechos de los miembros de la Personería sin visibilizar su trabajo, el trabajo de los miembros de la Personería es muy importante y en ese sentido y siguiendo con el hilo conductor de las preguntas que tengo, quiero resaltar en los distintos aspectos en donde se ha hecho presente la Personería de Bogotá.

La Personería de Bogotá, incluso lo señaló así en la reunión que tuvo con la CIDH, ha reconocido distintos actores en el marco de la protesta, estos actores van desde los marchantes, pasando por la Fuerza Pública, transportadores, taxistas, moteros, barristas, personas privadas de la libertad, animalistas, ambientalistas, sectores religiosos, sectores de vecinos y comerciantes, con quien la Personería a través de sus funcionarios viene haciendo una gestión de acompañamiento, es muy importante realmente investigar la labor que viene haciendo la Personería, es muy importante hacer investigaciones objetivas, transparentes, éticas, que lleven a demostrar cuál ha sido la labor de la Personería.

En ese sentido quiero mencionar que la Personería ha acompañado a los comerciantes que han sido amenazados, especialmente en el sector de las carnes, la Personería ha hecho presencia, ha visitado a los residentes del sector de las Américas, la Personería ha charlado con estas personas, ha discutido y ha visto las distintas necesidades que se han presentado en esos sectores. La Personería no actúa a una sola parte de Bogotá, la Personería mantiene constantes charlas con los miembros de la Fuerza Pública, con los comerciantes, con los propietarios, con todos los miembros de la sociedad, ese es el ideal de la Personería.

la Personería actúa esencialmente en todos los escenarios que se puedan presentar, no solamente el tema de protestas, sino también otros escenarios, en este sentido la sesión pasada en la que asistí, presenté un informe cuyo objeto era el derecho de quienes protestaban, ese era el objeto, sin embargo, al final del debate, la Presidenta Mafe Rojas, abrió un espacio de preguntas en donde se podría haber ampliado esta información, creo que no se hizo ninguna pregunta respecto a los demás participantes en este escenario, yo estaría encantado de visibilizar el trabajo que vienen haciendo mis guardianes de los derechos en los distintos escenarios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Esto es muy importante para nosotros, si alguien quiere ser guardián, como lo quieren llamar, debe también visibilizar el trabajo que hace día a día la Personería de Bogotá, en ese sentido, quiero resaltar que ha sido una labor exhaustiva, porque a pesar de las dificultades de Covid-19 todos los guardianes de los derechos de la Personería, reconocen que es el punto de acceso de todas las personas, que todas las personas en pandemia se han acercado a la Personería y han contado con una voz, con un apoyo, que debe ser visibilizado de forma constante, además de eso, en este escenario la Personería de Bogotá, siempre ha propendido por el diálogo, como Personero de Bogotá y desde mi punto de vista personal, en ningún escenario podemos caer ante el chantaje, ante el tipo de circunstancias que pretendan doblegar la voluntad de las personas y ese ha sido el escenario de la Personería, la Personería a través del diálogo, ha tratado de salvaguardar los derechos de los bogotanos.

De esta forma la Personería ha hecho un papel, que muchas veces es invisible y por eso agradezco este espacio, porque la Personería en los escenarios de protesta, ha protegido a todos, ha tenido la Personería que atender, prestar primeros auxilios a miembros de la Fuerza Pública, a funcionarios públicos que hemos acompañado en distintos diálogos que han querido tener, incluso a miembros de la misma Personería, miembros de diálogo social y de otros escenarios.

Entonces en este sentido la Personería y sus los guardianes de los derechos están para todos los distintos escenarios.

La Personería de Bogotá en el marco de las protestas, no solamente acompañan los escenarios del ejercicio de la protesta pacífica, también hace presencia en el COE, hace presencia en los distintos PMU que se presentan, haciendo un acompañamiento y un respaldo para que las actuaciones se den con las mayores garantías de objetividad, imparcialidad, transparencia que es uno de los ejes principales de esta Personería, la transparencia y la ética. Bajo estos escenarios, la Personería de Bogotá, ha estado presente en cada una de estas circunstancias, queriendo mencionar entre otras, que hemos recibido cartas de agradecimiento de propietarios de conjuntos frente a la gestión que ha adelantado la Personería, la Personería ha pasado de un grupo reducido de acompañamiento en terreno a más de cien personas que están día a día en las calles trabajando y no es admisible que este trabajo sea invisible o que lo pretendan invisibilizar con miras a atacar el ejercicio de la Personería de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

En ese sentido, agradezco la mención que se hace a distintos apartes normativos, constitucionales y legales de la Personería, en ese contexto veo que le gusta esencialmente el tema de estudiar la normatividad y este escenario y es muy importante mencionar que esas tres funciones principales de la Personería, las venimos desarrollando de forma cabal, en cada uno de los distintos escenarios.

Respondiendo otros aspectos que se han venido presentando, la Personería viene haciendo un seguimiento a las distintas denuncias que se han presentado en relación con lo expuesto en este debate y en la sesión que se aplazó, quiero contarles que la Personería adelanta cinco indagaciones y una investigación frente a las presuntas inasistencias injustificadas de la Administración, hace una labor determinante en ese tema. En temas de carácter económico la Personería también ha estado presente a través de distintas investigaciones. La Personería también ha hecho traslado a los órganos respectivos, en ese mismo período constitucional, que en su momento presentaron, hay que reconocer que quien ejerce el Control Fiscal no es la Personería, es la Contraloría y en esa medida hemos hecho las respectivas remisiones de hallazgos fiscales a la entidad que corresponde, en ese mismo andamiaje constitucional que quisieron presentar en un momento, hay que señalar que la Personería no es quien sea titular de la acción penal, esto le corresponde a la Fiscalía General de la Nación.

De esta forma bajo el parámetro de las funciones que tenemos, hemos venido ejerciendo muchas veces de manera invisible, pero con la convicción de una mejor Bogotá, el control que le corresponde a este Órgano de Control, en el marco de la garantía de los derechos fundamentales, de los intereses de la sociedad y también del patrimonio público, pero en el marco de las funciones que nos corresponde, la Personería ha estado presente en todos los escenarios que planteaban.

Le agradezco la pregunta y lo expuesto en el debate, porque me ha permitido visibilizar todos los puntos donde ha estado presente la Personería de Bogotá, porque la Personería de Bogotá, debe dejar claro que está para todos los habitantes de Bogotá y también quiero nuevamente resaltar, si alguien quiere ser guardián de los derechos de los guardianes, debe también visibilizar su labor, es muy importante visibilizar su labor, o si no, no puede llamarse guardián de los derechos de los guardianes, el guardián de los derechos de los guardianes es alguien que está mostrando



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

constantemente la gestión que desarrolla cada una de las personas de la Personería de Bogotá. Los funcionarios de la Personería de Bogotá, están comprometidos con la garantía de los derechos, los funcionarios de la Personería de Bogotá, están comprometidos en la construcción a través del diálogo, de las controversias que en todas las entidades puedan presentarse, pero en ese sentido, existen unos mecanismos jurídicos que invito a que estudie, en el sentido de determinar cuáles son las etapas, cuáles son los pasos que se deben adelantar en cada una de las actuaciones que se tienen, lo mismo en materia disciplinaria, la Personería debe estar como garante de los derechos de todos, desde el punto de vista objetivo y de esta forma, no puede caer, como lo planteé en un momento a chantajes o a otra forma de actuación para ejercer su función.

La función de la Personería debe ser transparente, ética y objetiva en cada uno de los aspectos que se maneja.

En este sentido y en la forma de resolver algunas inquietudes frente a la gestión que ha venido desarrollando la Personería en el marco de las protestas, quiero indicarles que del 29 de abril al 9 de junio de 2021, se han acompañado más de 350 jornadas de protesta, con el trabajo invisible que les mencionaba, una Personería generando diálogo constante, evitando desmanes, si la preocupación está en muchos casos, frente al tema de la destrucción de la infraestructura, la Personería a través de su trabajo invisible, en muchos casos ha evitado eso, esto habla que de esos acompañamientos, el 85% de los acompañamientos de la Personería han sido pacíficos; es decir, no ha requerido el uso de la Fuerza Pública, con todos los ingredientes que implica esto, con todos los ingredientes de respetar el derecho a la protesta pacífica y a su vez, evitar desmanes, que se lastimen personas, que se dañen bienes públicos, que se dañen bienes privados, que se generen incomodidades a los residentes, esto es un trabajo muy importante.

También en el ejercicio del Ministerio Público y demás funciones de la Personería, hemos estado presente constantemente en el CRUE, garantizando el acceso a ambulancias, buscando siempre la garantía del derecho a la salud, verificando y teniendo una claridad a las cifras de las personas que han sido heridas, en este caso tenemos que han sido 471 civiles y 446 policías, esto también denota que el ejercicio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

de la Personería, no tiene ninguna distinción, señala con claridad quiénes han sido lesionados en la protesta.

De otra parte, en el marco del ejercicio del Ministerio Público se han realizado 59 jornadas de verificación y de identificación, dotación y órdenes de servicio, esto en garantía de los derechos, pero también en la salvaguarda del ordenamiento jurídico, función principal de la Personería de Bogotá. Cincuenta y nueve jornadas que empiezan a las 6:00 de la mañana, a veces a las 5:00 de la mañana y culminan a las 9:00, 9:30 de la noche, que equivale a más de 2 mil personas, 2 mil miembros que se analizan en cada uno de estos escenarios. También en estas jornadas se han hecho 233 intervenciones en las URIS, 53 en la URI de Ciudad Bolívar, 19 en la de Engativá, 99 en Kennedy, 26 en Puente Aranda y 36 en Usaquén.

Como les mencionaba en estos escenarios también hemos sido gestores de escenarios de paz, de tranquilidad, en distintos conjuntos, en este caso en la localidad de Bosa, en el Portal se ha hecho un trabajo muy importante en ese tema, hablamos de más de 7 millones de habitantes, como les mencionaba tenemos cartas en donde agradecen a la Personería de Bogotá, la intervención que se ha hecho en varios escenarios. Yo creo que es fundamental una investigación rigurosa de lo que viene haciendo la Personería de Bogotá, en todos estos espacios.

Finalmente, como les mencionaba, evitando estas confrontaciones, respaldando distintos escenarios, en trabajo mancomunado con la Policía, con la Fiscalía, con la Procuraduría, con la Defensoría, la Personería ha estado presente en el PMU, tanto en el PMU Nacional, Distrital y en distintos escenarios locales donde se han venido presentando. En esta connotación es muy importante, que a efectos de privilegiar el diálogo para favorecer a todos los habitantes de Bogotá, los guardianes de los derechos hemos estado generando mesas de trabajo con distintas entidades del Distrito, con distintas entidades de orden nacional e incluso como se presentó esta semana con órganos internacionales, venimos haciendo un trabajo mancomunado, también con la Organización de Naciones Unidas, frente al ejercicio del derecho a la protesta y demás escenarios.

Hemos acompañado a la Organización de Naciones Unidas en distintos escenarios, fuimos partícipes también de evitar confrontaciones en el Hotel Tequendama, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

podieron haberse presentado, entre miembros de la Fuerza Pública, donde pudo verse afectado también, prensa, estudiantes y la infraestructura del mismo hotel, a través del diálogo, conjuntamente con la Organización de Naciones Unidas y la OEA.

Finalmente, hemos estado también presentes en los distintos casos de abuso de género que se han podido presentar en este escenario, se está trabajando conjuntamente con la sociedad, con los bogotanos, principalmente con las bogotanas, en la construcción de un protocolo para la prevención de la violencia de género, un trabajo fundamental para la sociedad colombiana, de la cual no son solamente víctimas los marchantes, también hay casos de violencia de género contra funcionarios del Distrito, contra funcionarias de la Fuerza Pública, contra funcionarios de la Personería de Bogotá. En ese sentido, la Personería realiza un trabajo integral en cada una de las áreas.

Agradezco esencialmente este espacio, porque me permitió visibilizar que la Personería está presente en todos los aspectos, donde quizás no se hizo una investigación rigurosa, pero ahí está, hemos hablado de cada uno de estos elementos y es muy importante nuevamente enfatizar, los guardianes de los derechos son todos los miembros de la Personería de Bogotá, esa era la idea del eslogan que cada uno de los miembros de la Personería de Bogotá, se apropiaran y finalmente, sí yo quiero ser guardián de los guardianes, debo visibilizar su trabajo, no solamente buscar atacar puntos concretos, un verdadero guardián como lo planteaban también, es imparcial, aborda distintos aspectos.

En esa medida ruego se visibilice, que si realmente quiere asumir ese rol de guardián de los guardianes, visibilice el trabajo que vienen haciendo, con gusto todas las informaciones que han sido pedidas serán tramitadas en debida forma, porque para la Personería de Bogotá, como lo mencionaba, el tema de la transparencia, la integridad, la ética son funciones esenciales y ese es el rigor que se quiere tener, no se quiere quedar en chantajes, no se quiere quedar en otros escenarios, el diálogo primero, bajo esos medios, transparencia, ética e integridad, muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias señor Personero.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Ahora entonces seguimos con la intervención del Secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad, entonces va a intervenir para resolver las dudas que se han planteado en este debate.

Sí Secretario le voy a pedir también, que ojalá, pueda hacer la intervención corta, porque se nos va a alargar mucho y tenemos que avanzar.

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, Hugo Acero Velásquez: No, muy rápida la intervención, desde el comienzo de Gobierno, Presidenta, concejales, Concejalas, desde el comienzo de gobierno, como debió ser, se estableció que el tema de la protesta era un tema de orden social y que como tal debería ser atendido y no como un problema de orden público, sin desconocer desde luego que para cada protesta, marcha concentración o plantón, existe una estrategia de seguridad, no solamente de seguridad a la protesta pacífica, sino también de seguridad a los ciudadanos y desde ahí hemos venido trabajando de manera coordinada las distintas instituciones y particularmente en este tema con la Secretaría de Gobierno y es en ese marco en que nos hemos desenvuelto para atender las marchas, protestas y demás manifestaciones que hemos tenido durante este año.

Yo quiero contestar algunas preguntas que se me hicieron aquí, algunas están en la exposición, otras no están allí, pero quiero plantearlas, el tema de los CAI, desde luego tenemos un buen número de CAI vandalizados, como los tuvimos el 9 y 10 de septiembre del año pasado y tan pronto han sucedido estos hechos inmediatamente, casi al otro día estamos haciendo valoración conjuntamente con los arquitectos de la Policía, con los profesionales de la Policía y con los profesionales de la Secretaría de Gobierno para definir los daños, valorarlos y hacer efectivas las pólizas. Ustedes recordarán que tuvimos 72 CAI vandalizados el 9 y 10 de septiembre y esos CAI, fueron reparados antes de finalizar el año, absolutamente todos, hoy tenemos un número importante, más de 35 CAI vandalizados, que desde luego estamos haciendo la misma tarea, porque hay que valorarlos, primero, colocar una denuncia, abrir una noticia criminal sobre esos hechos, con base en esa noticia criminal pues desde luego se siguen unas investigaciones por ese tipo de hechos, valorar los daños y pasar esto a los seguros, para que respondan, que en el caso de los primeros CAI, la póliza estaba en el 100% de los daños y en este caso ya está en el 90% de los daños, o sea nos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

toca como Distrito asumir un 10% del valor final de reparación de los CAI y demás bienes que fueron afectados en materia de seguridad.

Con relación, esta pregunta me la hizo precisamente la concejal Diana Diago, sobre los temas de los CAI, pero también lo hizo el concejal Humberto Amín, sobre el tema de valoración de los CAI y los valores, eso es variable sacamos un promedio, pero en principio cada CAI, se valora y en lo que se le pide a la aseguradora y se hace precisamente con los peritos de la propia aseguradora, para hacer las reparaciones como se hizo con los 72 CAI, del 9 y 10 de septiembre en el caso de Bogotá, igual con los demás bienes, motos, vehículos, estaciones de Policía y demás bienes asegurados, que tiene el Distrito.

Con relación a policías, se menciona que hay una estrategia específica para aumentar el número de policías, con el Gobierno Nacional avanzamos en una muy buena noticia que no es inmediata, pero que posibilita en los próximos años aumentar en más de 6 mil policías para Bogotá, este año recibimos 214 ya, policías nuevos que llegaron y en septiembre recibiremos otros 500 policías para investigaciones de la Sijín, en diciembre recibiremos mil policías para completar 1.714 este año. En el mes de Julio, estamos asignando recursos de la Secretaría de Seguridad y de la Alcaldía, para entregar becas para 1.500 policías nuevos, que se van a capacitar en un año y que serán recibidos en el segundo semestre, pero no son solamente los 1.500 policías, sino que además el Ministerio del Interior se comprometió en dar otras mil becas, lo que daría 2.500 policías más el año entrante que ingresarían a fortalecer la Policía de la Ciudad.

Son becas que las da el Distrito, las va a dar el Ministerio del Interior, pero que para que ingresen esos policías, requieren el proceso de formación de un año.

En el año 2022, el Distrito vuelve a asignar recursos para 2 mil becas más, que estos policías ingresarán en el año 2023, es un aumento importante, adicional a los 4 mil auxiliares bachilleres, que ya ingresaron mil y que ingresarán durante este año los 4 mil bachilleres nuevos que llegan a prestar servicio a Bogotá, seguimos manteniendo el número de policías que hay 2 mil, 16.700 en donde seguramente se han retirado algunos, no solamente porque ya cumplieron su pensión y que desde luego no le sucede solamente a Bogotá, sino a muchos lugares del país, y hay otra pregunta que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

nos hace precisamente la Presidenta, sobre el tema de detenidos durante estos disturbios o durante los hechos de violencia, vandalismo y disturbios que se han presentado. Digamos a fecha del 8 de junio, llevamos más eventos atendidos en términos de marchas, protestas y plantones, que los que se registraron en 2020, a esta fecha ya llevamos 1.492, más de mil, han sucedido entre el 28 de abril y el 8 de junio, eso supera el número de 1.218 del 2020, pero ya los solos eventos de marchas, protestas y plantones, superan el número de 797 que tuvo el último año del Alcalde Enrique Peñalosa, en términos de marchas y protestas ¿Qué resultados hay ahí, respecto al tema de intervenciones?, 15 intervenciones de Fuerza Disponible y 139 intervenciones del escuadrón ESMAD, frente a 1.039 protestas, plantones, marchas que han sucedido entre el 28 de abril y el 6 de junio.

Hay un promedio alto diario, pero también hemos hecho intervenciones con defensoras de los Derechos Humanos en nueve oportunidades para evitar confrontación y que marchen las cosas en tranquilidad, una mediación institucional tanto de gestores, como de diálogo social de la Secretaría de Gobierno, no se presentó ningún tipo de conflictividad digamos en 265 casos, la gran mayoría digamos que de marchas y protestas han transcurrido con tranquilidad como lo mencionó también el Personero respecto a los porcentajes de niveles de confrontación y no confrontación en el caso de las marchas, como digo son 1.039 eventos que se presentaron entre el 28 de abril y el 8 de junio.

El tema de nuestros gestores, precisamente ahí la concejal Diago, nos preguntaba, sobre si eran bachilleres, la gran mayoría de ellos son profesionales, algunos son bachilleres, no ingresan directamente a ser gestores, los entrenamos en temas de mediación, resolución de conflicto, empatía, trabajo con comunidad, primeros auxilios, manejo de riesgo, manejo de emociones, y es un trabajo de capacitación que ustedes yo sí quisiera que en algún momento pudieran estar cerca del trabajo que desarrolla un gestor de convivencia y los grupos de diálogo en ese tipo de confrontaciones y si no pueden asistir pregúntele a la Policía el valor que tienen los gestores.

La Policía siempre ha dicho que hagamos todos los eventos siempre con gestores, porque eso evita mucha confrontación, evita mucho enfrentamiento con la Fuerza Pública y en eso ha sido muy consciente la Policía del valor que tienen estas personas profesionales en donde hay diversidad, tenemos población indígena gestora, tenemos


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

población Trans, gestores, hemos tenido venezolanos también trabajando con nosotros como gestores, un poco para comprender las dinámicas de quienes participan en temas de conflicto básicamente, digamos cuando tenemos problemas y ahí este es digamos un dispositivo, hoy tenemos no 189, sino 222 gestores de convivencia en el caso de la Secretaría de Seguridad y ya Luis Ernesto se referirá también al grupo de diálogo y también a los gestores de las localidades y la manera como hemos venido trabajando de manera coordinada, son hombres y mujeres que trabajan de día, tenemos grupos de noche aun en jornadas que no tienen de protesta, plantones o digamos alguna manifestación, lo hacemos de manera cotidiana.

Estos son los números de asignación de gestores de convivencia en cada uno de los días, no ha habido un solo día después del 28 de abril al 8 de junio, al día de hoy en que no tengamos marchas, concentraciones, plantones y en algunos casos al final en algunos lugares confrontación entre la Fuerza Pública y las personas que están realizando este tipo de protesta violenta ya hacia al final con enfrentamiento. Este programa fue creado ya hace algunos años, lo que hemos venido es fortaleciéndolo, como le digo hoy tenemos en el caso de la Secretaría de Seguridad, 222 algunos de ellos profesionales y son capacitados para la función que desempeñan.

Afectaciones que hemos tenido: Ustedes la vieron digamos en la respuestas que dimos al Concejo a las distintas proposiciones, llevamos 8.192 afectaciones a distintas instituciones particularmente a Transmilenio y al mobiliario público, los costos que hay con cada institución en términos de afectaciones de daños y demás, por más de 31 mil millones, más de 31 mil millones; los daños en los CAI, como digo ya los estamos valorando, algunos los hemos recuperado muy rápido inclusive con el apoyo de la comunidad; lesionados civiles son más de 400, 435, con reporte al 8 de junio; policías lesionados son más de 400, que también desde luego hemos venido atendiendo y coordinando permanentemente con la Policía; capturas en este caso tenemos 278 Presidenta, que las realiza la Fiscalía y cumplen el proceso de noticia criminal y puesta a disposición de los jueces y ahí están los comportamientos por los cuales han sido detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía y los jueces, pero con esto también realizamos actividades con comerciantes, ha habido amenazas de si no cierran los daños que le pueden hacer al comercio, hemos trabajado conjuntamente la Secretaría de Seguridad, con las alcaldías locales, la Policía, con comerciantes, básicamente de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

las localidades del Sur y Sur Occidente, en donde hubo sobre todo en el Sur, hubo amenazas en ese sentido.

Estos son cronogramas prácticos en las localidades trabajando con el comercio y hemos seguido trabajando con la comunidad, los CAI, los vecinos, los jóvenes de los sectores, en medio de esta situación, seguimos yendo a trabajar con los policías de los distintos CAI y con las comunidades cercanas, ese es un trabajo que hay que seguirlo fortaleciendo, yo creo que hay que crear capital social muy importante en términos de la seguridad, la convivencia y el desarrollo, estas son las actividades que desarrollamos con la comunidad, mañana tenemos reuniones en Kennedy, Bosa y Usme, trabajo con comunidad y Policía, en un trabajo permanente que no debe digamos distraernos de lo que viene sucediendo en la Ciudad, ese el trabajo que se desarrolla en temas de conformación de capital social.

Presidenta esto era lo quería de acuerdo con las preguntas que se me hizo, en las dos proposiciones, pero también en términos de preguntas que hubo aquí por parte de los concejales, en cada una de sus intervenciones y el trabajo que venimos realizando es muy importante, yo quiero llamar la atención sobre algo y quiero destacar aquí la labor de la Policía en particular, desde el 28 nos llegó un refuerzo de Policía para atender esas primeras marchas, llegamos a creer que esas marchas durarían dos o tres días, ya llevamos cuarenta y tres días atendiendo este tema y en los primeros dieciséis, quince días, nuestros policías estuvieron trabajando 16, 18 horas diarias en algunos casos seguidas. Hoy les han suspendido vacaciones, permisos y demás, digamos derechos que tienen, para atender esta situación, algunos de ellos están durmiendo en su gran mayoría 8 horas, trabajan 8 horas y duermen otras 8, de verás aquí hay un esfuerzo y hay digamos esa dedicación, pero hay cansancio también.

Esperamos que de manera específica se solucione este tema lo más pronto posible, este ha sido un trabajo de muchas instituciones, ahí ha estado presente la Policía con todo su esfuerzo, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Movilidad, Transmilenio, la propia Alcaldesa, son jornadas que, en algunos casos, comienzan a las 4:00 a.m., y finalizan a las 2:00 de la mañana del otro día. Hoy están finalizando las jornadas entre 1:00, 1:30 de la mañana y hay que atenderlas y allí hemos estado no solamente los secretarios, sino los subsecretarios y directores atendiendo estos temas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Esto es digamos, lo que quería hoy presentar Presidenta, concejales y concejales, espero haber respondido cada uno de los interrogantes que se me hizo en la proposición y las intervenciones que hubo aquí en el Concejo, gracias Presidenta.

PRESIDENTA: A usted Secretario de Seguridad.

Ahora continúa el Secretario de Gobierno.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Presidenta, muchas gracias, honorables concejales, quiero comenzar por reconocer la dificultad que se nos presentó el miércoles de asistir al debate, teníamos alrededor de unas veintiocho convocatorias para el día miércoles, con la denominada toma de Bogotá y como ustedes han sabido y han podido ver, la presencia permanente en el puesto de mando, la coordinación también de los equipos de diálogo y otros son fundamentales para estos difíciles días. Nos alegra que se haya podido realizar el debate el día de hoy de la oposición, respetamos profundamente el ejercicio de la oposición es un derecho establecido en nuestro marco legal y nuestra obligación es por supuesto responder a los cuestionamientos y a los señalamientos con argumentos y por supuesto, con toda la transparencia.

Quisiera pedirles que nos colaboren con la presentación y mientras nos instalan la presentación, yo quiero primero expresar mi solidaridad con los concejales Amín, con el concejal Forero, con la concejal Arbeláez, que hoy recibieron una amenaza no solo contra su persona, sino contra sus familiares, contra sus niños, contra su familia, de igual manera, la concejala Heidy, el concejal Julián Rodríguez en días pasados, cinco miembros de esta Corporación, unos por expresar posiciones críticas frente al Paro Nacional y otros por expresar posiciones a favor del Paro Nacional o de la defensa de los Derechos Humanos, esta violencia política nos puede volver a la guerra, este país sí que conoce eso, este país ha reeditado las violencias a lo largo de décadas y creo que todos, absolutamente todos, tenemos la obligación de condenar la violencia venga de donde venga, de nunca justificar la violencia por formas diversas de pensar, así que toda mi solidaridad con los honorables concejales de distintos sectores políticos que hoy se ven señalados, estigmatizados y amenazados, justamente por sus formas de pensar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Yo quiero comenzar con una reflexión sobre qué está pasando en la protesta social en Bogotá y ustedes han visto que este Concejo, con toda la claridad hemos dicho que para nosotros en la Alcaldía Mayor de Bogotá, la protesta, es una expresión democrática, no es un problema de orden público, pero tenemos que reconocer que en los últimos 46 días, ha habido una transformación también en la forma de protesta que hay que poner de presente y las cifras hablan por sí solas, en el año 2020 tuvimos 1.077 movilizaciones, plantones, protestas, de estas, en solo el 5% de los casos, 4,92% de los casos fue necesario una intervención por parte del ESMAD, porque había disturbios o porque había una situación de orden público que lo ameritaba, solo el 5%, el 95% terminaron de manera pacífica o requirieron de una intervención de los gestores de convivencia para controlar, un mismo control social por parte de los manifestantes que rechazaban la violencia y esto ha permitido que Bogotá, que es por supuesto la Capital de todos los colombianos, el epicentro del debate político y democrático también en las calles pues tengamos una protesta mayoritariamente pacífica, no en estos últimos días lamentablemente.

En el período que siguió a comienzos de este año, tuvimos 264 protestas entre el 1º de enero y el 27 de abril que comenzó el Paro Nacional, allí la tendencia es la misma, incluso, menos intervenciones del ESMAD, solo en 2% de los casos, fue necesaria una intervención por parte del ESMAD, la protesta en Bogotá era mayoritariamente pacífica, pero entre el 28 de abril y el 10 de junio, hemos visto cómo la violencia ha crecido en la protesta en Bogotá, esto es algo que no podemos negar, eso es algo incontrovertible por las cifras, pero además, por el nivel de afectación a la vida, al patrimonio público, a los uniformados y también a los civiles a lo largo de estos días.

Hemos tenido en 45 días de paro, 951 movilizaciones, marchas, plantones, esto es prácticamente en cuestión de 40 días, lo mismo que tuvimos casi que en todo el año pasado, en número de actividades, hemos tenido una participación de alrededor de 283 mil personas en las calles, a lo largo de estos días y como ustedes se dan cuenta, casi que en la mitad de los casos de estos plantones, ha habido una intervención por parte del ESMAD ¿Por qué? porque se ha tornado violenta, porque ha habido ataque al patrimonio público, porque ha habido violencia contra ciudadanos, ciudadanos que están siendo apedreados, no policías únicamente, también ciudadanos que van pasando, que son agredidos y que es necesario el restablecimiento del orden público y esa tendencia es muy preocupante que la protesta se vuelva violenta, es una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

tendencia muy preocupante para una democracia, porque la protesta es una forma de democracia, pero cuando se torna violenta, las causas que se pretenden defender allí, no son las protagonistas, es la violencia y una violencia que además lamentablemente tiende a escalar y que deja profundas vulneraciones en los derechos humanos.

A lo largo de estos días hemos tenido alrededor de 400 policías y esto concejal Amín, concejala Diago, que me preguntaron por el informe de Derecho Humanos que presentamos y el informe de vulneraciones de Derechos Humanos que presentamos junto a las Naciones Unidas como a la CIDH, todo esto es público, la Alcaldesa lo publicó ayer en su cuenta de Twitter, el informe que presentamos, pero adicionalmente, esas son cifras que entregamos el día de ayer actualizadas al 10 de junio, 400 policías y 435 civiles, más de 800 ciudadanos lesionados, muchos de ellos de gravedad, a lo largo de estos días y debo decir también, que esta cifra representan el número de personas atendidas por la Red Pública y Privada de Salud, son muchas más personas, que seguramente fueron atendidas por primeros auxilios, por la sociedad civil, por distintas organizaciones, que no reportaron, que no pudieron, que no esperaron la ambulancia, pero que también han tenido profundas afectaciones a lo largo de estos días de movilización resultando heridos lesionados.

¿Qué ha pasado estos días?, ya les mencionaba el número de episodios, de protesta, más de 950 con un número importante de participantes, pero recordamos que esta es una Ciudad de 8 millones de personas y que es muy importante lograr que en esta Ciudad, convivan los derechos, convivan el derecho a la protesta, amparado constitucionalmente con el derecho de ir a trabajar, con el derecho a movilizarse, con el derecho a no tener que caminar 4 horas para regresar al trabajo, porque el Transmilenio está afectado, yo creo que proteger y reivindicar un derecho no riñe con proteger y reivindicar los otros derechos, proteger y reivindicar el derecho humano de un civil que se ve afectado por el uso indebido de una arma por parte de un miembro de la Fuerza Pública, no riñe con proteger y condenar la violencia contra un miembro de la Fuerza Pública que también tiene derechos.

Y por eso tenemos que comenzar por reconocer, que estos 45 días han tenido también una grave afectación sobre los ciudadanos, sobre la población civil y las Organizaciones de Derechos Humanos, hablan de 3 fallecidos, reportan 3 fallecidos a lo largo de protestas en Bogotá, nosotros después de todas las indagaciones también

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


con Personería, con Fiscalía, con todos los órganos coincidimos en que hay un fallecido al menos en estos 45 días, en el marco de la protesta, se trata de Daniel Zapata, un joven de 20 años, que resultó impactado con un objeto contundente, es objeto de investigaciones, pero presuntamente es un objeto contundente accionado por algún miembro de la Fuerza Pública.

Insisto, parte de las investigaciones, hay otros dos casos, que han sido incluidos como posibles homicidios, asesinatos en el marco de la protesta, uno de un rapero de Dylan, un joven que conocimos en campaña, que resultó en su moto en una colisión con una tanqueta el ESMAD y por supuesto en estas circunstancias, es entendible tratar de identificar si eso se debió a la protesta o en qué circunstancias, las cámaras de video y las investigaciones de la Policía y también el consolidado de Tránsito sugiere que se trata más de un accidente de tránsito a altas horas de la noche.

Así como el caso de una persona que resultó con herida de arma blanca, falleciendo por el intento de un saqueo a manos del comerciante que allí se encontraba.

La protesta se ha transformado, ya no tenemos las grandes masivas convocatorias a desplazarse desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar, la protesta se desconcentró, tiene una vocación territorial y por eso ustedes ven que el Centro que tenía esa enorme afectación tradicionalmente hoy ya no es el protagonista, son los territorios, es el Portal Suba, es el Portal de la 80, es el Portal Américas, es la “Y” Yomasa en Usme, son en los territorios donde se está desarrollando esta protesta y no es propiamente por organizaciones estructuradas, tradicionales, sindicales, ellas marchan una vez a la semana, pero los chicos, los jóvenes que están en el territorio están saliendo todos los días, esa transformación en la protesta también demanda una respuesta distinta por parte de presencia institucional.

Y debemos decir sí, y con claridad y con contundencia a lo largo de estos días, los más afectados de este paro, ha sido la ciudadanía, tenemos muchas personas con lesiones graves, muchas personas con lesiones faciales, oculares, muchas personas lesionadas, algunos como avanzan las investigaciones por parte de algunos miembros de la Fuerza Pública y otros por manifestantes, yo tengo varios civiles que visito en los hospitales que reciben la pedrada cuando están en el bus, que reciben un golpe porque van pasando en medio de una pedrea y resultan también heridos, no siempre insisto,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

los civiles resultan heridos en un choque con la Fuerza Pública, muchas veces resultan heridos porque están pasando y desafortunadamente el nivel de violencia termina lesionando a civiles de todas partes, hemos tenido a lo largo de estos días 468 intervenciones del Escuadrón Móvil Antidisturbios y sabemos que hay mucho trabajo por hacer con nuestra Fuerza Pública.

Las intervenciones han sido motivadas por situaciones de alteración del orden público, la Policía no disuelve marchas pacíficas, esa no es la función de la Policía, la Policía ha sido respetuosa de procesos de movilización, que cuando están pacíficos ningún miembro de la Policía interviene, si hay una intervención de la Policía es porque ha habido una alteración del orden público, porque hay un acto de vandalismo, porque hay un intento de saqueo, o porque está en peligro, o porque los gestores de convivencia, los gestores de diálogo, no logran contener la situación y debe intervenir la Fuerza Pública. Pero por supuesto, una vez interviene la Fuerza Pública, para restablecer el orden que es su deber, se han presentado violaciones a los Derechos Humanos también, se han presentado situaciones donde se excede el uso de la fuerza, donde no se cumplen los protocolos, hemos tenido personas, hemos visto y eso es inocultable que algunos miembros del ESMAD han disparado su escopeta de gases lacrimógenos, no de forma parabólica como dictan los protocolos.

Hemos visto que lamentablemente las marcadoras no casualmente tenemos más de 100 personas lesionadas facialmente, les solicitamos a la Policía el 3 de mayo que dejara de utilizar balas de goma, cuando apenas habían 11 personas con lesiones faciales, hoy tenemos más de 100 personas con lesiones faciales, algo que se pudo haber evitado; 104 personas con lesiones faciales, 43 de ellas, con afectación también ocular, y 61 en la cabeza, aquí está pasando algo que es preocupante, algo que tenemos que revisar, algo que nos podemos desconocer.

También, y tenemos que reconocer, porque solo así podemos corregir, cuando algún funcionario de la Secretaría de Gobierno, de la Personería o de la Fuerza Pública, actúa de manera indebida, es nuestro deber denunciarlo y corregirlo, pero no señalar a toda una institucionalidad, por cuenta del comportamiento de algún individuo, o de algunos individuos, no podemos coger como deporte nacional, destruir las instituciones por el comportamiento o por las fallas de algunos, y por eso tenemos que reconocer que la Policía ha cometido faltas en los traslados por protección, la Policía utilizó

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

portales de Transmilenio para la detención de personas y eso no está autorizado en ningún protocolo, pero más grave aún, no solo hubo retención de jóvenes al interior por ejemplo del Portal de las Américas al inicio de la protesta, sino que también pudimos evidenciar y yo mismo atendí el caso del joven Diego Luna, que estaba grabando una transmisión en vivo sobre el puente que está al lado del Portal de las Américas, quedan grabados cómo algunos miembros de la Fuerza Pública, lo toman del brazo, lo ingresan al Portal, el después sale con una lesión en la cabeza, golpeado, señalando a los policías y la reconstrucción del lugar, del testimonio que recibimos con la Personería, con el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, que me acompañó personalmente a evidenciar, es que efectivamente ahí al interior del Portal, lo habían golpeado, por supuesto es objeto de investigaciones, toda nuestra condena a ese actuar de esos policías que incurrieron en esa falta, que esperamos que el Ministerio Público investigue y sancione ejemplarmente.

Pero no por eso, podemos señalar toda una Institución, tenemos en el caso, así como tuvimos el caso de Diego, hemos tenido casos de traslados por protección indebidos y hemos tenido a lo largo de estos días, presencia permanente en los puntos críticos, con nuestros equipos verificando que se hagan los debidos traslados y yo quiero hacerle un reconocimiento a la Personería, porque me he encontrado en todas las esquinas de todas las protestas alguien de la Personería y ya no solo es el GAET, que era un grupo muy especializado para protesta, ahora también me encuentro a directivos de la Personería, asesores del despacho que están poniéndole el pecho, que están haciendo la tarea, como lo están haciendo también muchos directivos de la Alcaldía, porque esto desborda cualquier capacidad institucional, lo que está viviendo Bogotá y las dimensiones de la protesta y las dimensiones también de la violencia, desbordan lo que habíamos visto hasta el momento.

Hemos tenido también violencia contra las mujeres, violencia sexual, también donde se señala a algunos miembros de la Fuerza Pública, pero también a algunos manifestantes como lo vieron en días recientes en el Portal de las Américas, todo esto no solo es objeto de investigación, sino que ha tenido el debido acompañamiento por parte de nuestra Secretaría de la Mujer.

Y condenamos el uso de infraestructura educativa para actividades no autorizadas por la autoridad Distrital, como es el aterrizaje de un helicóptero en un colegio de Bogotá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

en caso de que esto se requiera debe tener una debida autorización por la autoridad, lo condenamos, pero también condenamos y en esto quiero ser muy claro, nosotros no podemos solo mirar cuando la Fuerza Pública comete una falta, tenemos que ver con contundencia cuando ciudadanos cometen delitos, destruyen el patrimonio público, o cuando también vulneran derechos humanos de otros ciudadanos, o atentan contra los derechos y la dignidad también de miembros de la Fuerza Pública, yo no entiendo de verdad, ¿en qué momento llegamos a justificar la violencia contra un joven por un escudo de lata, o contra un Policía por llevar un uniforme?, sin saber cuál es su historia, qué lo motiva, sin saber siquiera qué ha hecho, ni quién lo espera en casa.

En estos días, también hemos tenido a funcionarios agredidos, ayer nada más en el Portal de las Américas, creo que al Veedor también le tocó salir corriendo un poco, allá no sé si le cayó una piedra al Veedor, no sé si les cayó una piedra a los gestores de diálogo, le cayó una piedra al Subsecretario, a mí también me han caído piedras, ¿Cómo dialogar en medio de las piedras? Entonces y también me sorprende y he visto algunos integrantes del Cabildo que antes que condenar la violencia contra un servidor público, lo llaman mentiroso, ¿en qué momento de verdad, estamos perdiendo la empatía?, ¿en qué momento estamos perdiendo la objetividad, para condenar la violencia, venga de donde venga? Y yo he presenciado, vileza, sevicia, en ataques contra miembros de la Policía también.

El Patrullero Calderón, un joven del Espinal Tolima, todos sus familiares lo describen también como un buen muchacho, un tipo simpático, estaba prestando un servicio en el ESMAD, le lanzan una bomba incendiaria en el rostro, es hospitalizado, debe ser atendido con cuidados intensivos, eso es un intento de homicidio señores, y condenar esa afectación a un ser humano, no hace facho al que lo condene, ni dictador, así como tampoco hace mamerto o comunista a aquel que defiende o que reivindica que no debe haber una afectación a un ciudadano, ni que es correcto que le disparen en el rostro a un joven con un equipamiento que por orden y protocolo debe ser disparado del cuerpo del pecho para abajo, para no afectar justamente partes tan sensibles.

También vimos como intentaron quemar vivos a 14 policías en el CAI la Aurora, por favor, saltaban encima del CAI, le lanzaban bombas incendiarias y lo celebraban, y cuando salieron siguieron agrediéndolos, ¿en qué momento llegamos a esa violencia, contra seres humanos? entre seres humanos, entre colombianos, todos ellos jóvenes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

humildes, unos con un escudo de lata quizá y los otros con un uniforme, el uno tratando de llevar el pan a la casa y el otro peleando por una mejor Ciudad, por un mejor futuro para él, ¿en qué momento perdimos el rumbo?, en ¿qué momento estamos justificando la violencia, por pensar distinto?, ¿en qué momento miembros de este Cabildo son amenazados ellos y su familias, por pensar distinto?, por defender los Derechos Humanos o por condenar y ser críticos, frente a lo que ha pasado en el vandalismo en la protesta.

Y la infraestructura pública de Bogotá, también ha sido severamente afectada y violentada, por violentos, por delincuentes, más de 31 mil millones de pesos y dicen, pero deje de llorar por lo material, que es que un ojo es mucho más grave, por supuesto que un ojo es mucho más grave, pero es que es la infraestructura de todos los bogotanos, de las personas humildes que van a trabajar y que van teniendo que caminar tres horas para llegar a su casa porque la estación de Transmilenio está rota, porque el bus lo quemaron, dejemos de justificar la violencia y la destrucción del patrimonio, es para la gente humilde que está ahí y ¿cuál es nuestra tarea?, pues nuestra tarea es perseverar en el diálogo, perseverar en el respeto, gobernar para todos como me lo piden algunos miembros acá de la oposición y sí, debemos gobernar para todos y no nos vamos a tapar ni el ojo derecho ni el ojo izquierdo para condenar las violaciones a los derechos humanos, los vamos a ver con los dos ojos y por eso instalamos 22 comisiones de verificación, cuando las cosas se tornaron más agresivas, más violentas, cuando evidenciamos que había fallas por parte de la Fuerza Pública, en los traslados de protección o riesgos de vulneración de derechos humanos, Instalamos campamentos permanentes con directivos de toda la Alcaldía, de la mano con la Personería, todos los días, hasta altas horas de la noche para ver cómo lográbamos controlar las situaciones, que los traslados de protección, se dieran con el debido proceso, que por supuesto, se evitara la violencia, donde podía intervenir un gestor de diálogo, que la evitáramos, la desescaláramos y no vamos a desistir en esa tarea, pero tampoco la tarea de acompañar, de condenar las vulneraciones de derechos humanos, pro también de acompañar jurídicamente a las víctimas de vulneración derechos humanos para que presenten las denuncias.

Si es un miembro del Estado pues que responda y los acompañaremos en esas denuncias, pero también los acompañaremos en un trabajo psicosocial en recuperarse de las afectaciones de lo que han vivido, cuando son víctimas de abuso de autoridad,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

de exceso de uso de la fuerza y debo reconocer que en eso también estamos desbordados, la cantidad de atropellos que hemos visto a lo largo de estos días, desborda la capacidad institucional de la Alcaldía, creo que también de la Personería, vamos a tener una tarea, cuando esto termine también, acompañando a todas las víctimas y por eso yo de verdad, llamo a todos los líderes públicos, a todos los integrantes de este Cabildo, a que seamos muy cautos con el lenguaje, a que desescalemos el lenguaje y desescalemos la violencia, porque lo que está viendo Bogotá en violencia y lo que está viviendo el país no puede continuar.

Y yo quiero referirme a algunas de las observaciones, críticas, que han presentado aquí algunos integrantes del Cabildo, con mucho respeto, yo ante el señalamiento de la concejala Diana Diago o la pregunta, la inquietud, sí los gestores de diálogo y convivencia, quizás son un despilfarro, que de pronto estamos gastando mucho dinero de los recursos públicos, en pagarles a estos muchachos, dos millones cuatrocientos por trabajar todos los días de sol a sol, o que quizá se trata de politiquería, yo me pregunto ¿En serio? Y solo le quiero responder así: (Se escucha video que inicia del minuto 08.17.46 y finaliza en el minuto 08.19.39), concejala Diago, le puedo asegurar, que lo que ganan esos chicos, con dos millones cuatrocientos, se lo ganan con toda y que, además, han evitado que la violencia escale en Bogotá, han evitado que la violencia escale contra otros ciudadanos, incluso contra miembros de la Fuerza Pública.

Como usted se da cuenta han intervenido en momentos donde exponen su cuerpo, se exponen con una gorra, con protección y han logrado que en Bogotá hayamos evitado muchas tragedias y hayamos evitado que escale la violencia, porque una vez interviene la Policía, interviene el ESMAD, la violencia escala, es un espiral de la violencia, entonces usted dice ¿Por qué no contratamos más policías?, concejala, creo que esa solicitud se la tiene que hacer al Presidente de la República, la Policía es Nacional y nos encantaría tener más policías en Bogotá, sin duda, pero lo que es competencia de Bogotá, que es construir convivencia, diálogo, ciudadanía, los gestores son aliados fundamentales y como hoy estamos en un debate de la oposición y el partido de oposición de Bogotá, es partido de gobierno en Colombia, yo le hago un llamado muy respetuoso al partido de Gobierno de Colombia, al Partido de Oposición de Bogotá, al Centro Democrático, al Presidente Iván Duque, así como le


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

hago un llamado muy respetuoso a miembros de Comité del Paro, que también coincidan paradójicamente también con el partido de Gobierno de Bogotá.

Hoy se sonrojaban o se sorprendían algunos que decían, que el paro tiene fines electorales y que es política, bueno, que el paro es política no hay duda, pero hay un señalamiento de que el paro se motiva porque hay muchas cosas que solucionar, pero no puede ser que nos tengan todavía hoy, un día 46 del paro sin una salida política, el primer respondiente de una crisis social y económica, dirigida contra el Gobierno Nacional, porque esto es un Paro Nacional, no un Paro Distrital. El primer respondiente, no puede ser la Fuerza Pública, un problema social y económico, un estallido social y económico como el que vive Colombia y como el que vive Bogotá, no se va a resolver solamente con orden público, se tiene que resolver por vías políticas y hay unos que como ya trascendió en medios de comunicación, están aspirando a ganar la Presidencia o llegar al poder en el 2022 y hay otros que están preocupados por conservar seguramente el poder en el 2022 y ninguno de los dos está sentado en estos momentos buscando la salida política a la crisis que vive Colombia, a la crisis que vive Bogotá.

Así que a todos los que han presentado sus inquietudes, sus preocupaciones sobre lo que vive Colombia, sobre lo que ha vivido Bogotá, hay una responsabilidad también por parte de nuestros partidos, de sus partidos, de encontrar salidas a través del diálogo, salidas políticas con liderazgo político y nosotros en Bogotá sí tenemos un plan y nuestro plan es dialogar, nuestro plan es concertar y concertar no solo con el Comité de Paro, concejal Amín, con el Comité de Paro hemos dialogado, ellos tienen un pliego y vamos a trabajar con ellos puntualmente también unos temas que tienen que ver con Bogotá, concertar especialmente con esos jóvenes que están en la calle, a los que el Gobierno Nacional no ha escuchado, yo no he visto a un miembro del Gobierno Nacional en el Portal de las Américas, en los lugares donde se están concentrando los jóvenes desde hace 46 días a protestar y que están reclamando mejor educación, oportunidades de trabajo, es con ellos la negociación, es con ellos la concertación y nosotros ya arrancamos gracias al acompañamiento de las Naciones Unidas, de la Iglesia, el domingo pasado instalamos la mesa y esperamos que esto pueda tener una celeridad, los tiempos quisiéramos que fueran más rápidos, pero lamentablemente los procesos al interior de estas colectividades de definición de vocerías y de agendas, han demorado un poco la agenda, pero estamos listos en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Bogotá, la Alcaldía esta lista para pactar con ellos inversiones concretas por la juventud para el Plan del Rescate Social.

También tenemos otro plan y por eso a todos los que reclaman una salida a esto, les pedimos hoy su voto acá, para el Plan de Rescate Social, concejales de la oposición, concejales del gobierno, concejales independientes, hoy radicamos el Proyecto de Acuerdo 265, un paquete de 1.7 billones de pesos, para inversión en educación para jóvenes, para inversión en emprendimiento para mujeres, para inversión en renta básica, para atender este incendio social, aquí sí hay un plan y esperamos que ustedes nos puedan acompañar a sacar esto adelante y no puedo dejar de referirme a los señalamientos al programa Talento no Palanca, yo creo que irrita a algunos, el hecho de que en Bogotá, hagamos un esfuerzo por seleccionar de manera meritoria a personas, no estaban acostumbrados a eso, no estaban acostumbrados a que si alguien quiere inscribirse en un programa puede vincularse y puede ser seleccionado, hay 1.260 personas vinculadas a través del programa Talento no Palanca y para nadie es un secreto, que en Bogotá no hay 1.200 contratistas, hay decenas de miles de contratistas.

Hay algunos que vienen hace varias administraciones y se contratan una y otra vez, porque continúan en la Secretaría de Integración Social, haciendo trabajos de terrenos, en los jardines etc., etc., hay otros que llegan a la Administración, como lo ha señalado el señor Veedor, porque conocen de su trabajo, conmigo trabajan un montón de personas que han trabajado cuando yo fui Viceministro de Trabajo, Viceministro del Interior y ahí no hay nada que ocultar, uno puede trabajar con la gente, con la que ha trabajado y sabe que le da resultado, pero cuando uno tiene una necesidad del servicio y considera que no tiene alguien indicado para esa necesidad del servicio, a través de un contrato de prestación de servicios y permite que personas que uno no conoce, hagan un proceso y se seleccionen para trabajar, como hay muchos de ellos en la Secretaría de Gobierno y en otras entidades, pues eso yo veo que irrita a algunos y que insisten e insisten en desprestigiar.

El hecho de que en la Alcaldía trabajen personas que fueron ediles concejala Arbeláez, que fueron candidatos a ediles, eso no deslegitima el programa de Talento no Palanca, eso lo que dice, es que hay personas que parte de un proceso electoral, seguramente que conocen a los funcionarios que están dirigiendo esas entidades donde contratan,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


les parece que esa es la persona indicada para desarrollar una tarea, en el Distrito hay decenas de miles de personas que trabajan, 1.262 personas han llegado por mérito y yo sé que eso los irrita mucho, de esas 2,4% son víctimas del conflicto, una de cada tres son jóvenes menores de treinta años, justamente los que están en las calles y que necesitan ese empleo y tenemos también personas de grupos étnicos, que han llegado a través de ese mecanismo, personas con discapacidad y otros.

Con esto concluyo Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA: Sí estamos un poco extensos en las intervenciones.

Señor Secretario de Movilidad, tiene usted la palabra.

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado: Presidenta, muchas gracias, yo sí voy a hacer un poco más breve, creo que los secretarios han sido bastante detallados y han presentado con lujo de exposición de motivos, las distintas afectaciones. Yo solamente quiero referirme a un par de cosas que hemos venido conversando el día de hoy, yo creo que Bogotá y particularmente la movilidad en Bogotá, durante estos últimos 45 días han tenido su momento más crítico en su historia, yo creo que la Ciudad nunca había atravesado esta coyuntura, sumando el tercer pico de la pandemia, con las distintas marchas y protestas sociales que hemos tenido, así que la verdad, queremos con el Gerente de Transmilenio hacer una intervención corta, para mostrarle los distintos esfuerzos que hemos venido haciendo desde la Administración sobre todo, para garantizar un servicio público esencial, un servicio público esencial que ha tenido muchísimas afectaciones y como lo decía el Secretario de Gobierno, tratando de mantener y de equilibrar este balance frente al derecho legítimo de la protesta, al rechazo de los actos vandálicos que han venido destruyendo el Sistema de Transporte Público y hemos venido construyendo por ejemplo, mesas de trabajo con cada uno de los actores, nos hemos reunido con los integrantes del SITP Provisional, con representantes de los taxistas, de los volqueteros, de los transportes livianos, de las motocicletas, con cada uno de los gremios para tratar de a través de la empatía y del diálogo, construir soluciones y sobre todo, garantizar ese derecho a la movilidad, para cada uno de los bogotanos y bogotanas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

A través de Centro de Gestión de Tráfico, hemos a lo largo de estos últimos 45 días, hemos llegado allá a las 4:00 a.m., para informarle a todos, a la ciudadanía, dónde están esos bloqueos, cuáles son esos desvíos, esas rutas alternativas, coordinando con la Policía de Tránsito, las distintas acciones para garantizar esa movilidad. Transmilenio y ahora Felipe lo va a explicar con más lujo de detalle, ha hecho hasta lo imposible por mantener el servicio, siempre priorizando la integralidad de sus conductores, de los pasajeros del Sistema de Transporte Público, eso es importantísimo que nosotros lo digamos con todas las letras, es el momento para que todos nosotros como Ciudad, reconozcamos la importancia que tiene el servicio de transporte público, que nos puede gustar más o menos a unos y a otros, pero es el Sistema que nos permite que la Ciudad, se mueva y es fundamental que entre todos en este momento despoliticemos el Sistema y aprovechemos para reconstruirlo, y ahora de nuevo, Felipe les va a mostrar el plan de reconstrucción que tenemos, que va a tardar más o menos entre 3 y 6 meses, pero es fundamental que como sociedad reconozcamos que ese es nuestro Sistema y que tenemos que quererlo y que tenemos que protegerlo entre todos.

Por eso con la Secretaría de Cultura, con la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría de la Mujer, con la Secretaría de Seguridad, hemos venido trabajando en una estrategia para recuperar el Sistema, pero no solamente la integridad física del Sistema, no solamente recuperar esos buses, sino lograr que las distintas poblaciones bogotanas se sientan parte y se sientan representadas en ese Sistema, ese Sistema que hoy tiene una afectación muy importante y que como lo han expuesto ustedes o como lo han expuesto mis colegas, pues ha tenido unas afectaciones muy, muy importantes en la vida de las personas que más lo necesitan.

Tenemos daños importantes, ustedes lo han recorrido, Felipe también lo va a mostrar ahora, dentro de la Secretaría de Movilidad, tenemos por ejemplo 39 cámaras vandalizadas tenemos unos daños por 7 mil millones de pesos, las afectaciones de Transmilenio llegan más o menos a los 21 mil millones de pesos y esto pues sin lugar a dudas pues nos impone unos retos mucho más importantes en la medida que queremos, poder garantizar este servicio público y poder entonces establecer entonces una campaña de recuperación del Sistema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


Yo sí quiero reiterar lo último que estaba manifestando Luis Ernesto, el verdadero gran rescate de este Sistema se basa en este proyecto que se está radicando hoy, con esos 1.7 billones de pesos para poder invertir rápidamente en educación, en atender a las poblaciones más vulnerables y que nos permitan entonces, a todos seguir construyendo una Bogotá diferente y una Bogotá que necesita un Sistema de Transporte Público, que necesita entonces que le demos el espacio para que se pueda reconstruir y para que pueda entonces recuperar su nombre y recuperar su lugar entonces en la movilidad de todos los bogotanos.

Presidenta si me lo permite le pasamos la palabra a Felipe para que muy rápidamente nos exponga la presentación.

PRESIDENTA: Adelante Gerente, está usted ahí conectado.

GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO, S.A., Felipe Andrés Ramírez Buitrago: Muchísimas gracias Presidenta, gracias Secretario, voy a pasar muy rápido, sé que ha sido extensa la jornada, pero voy a tratar de ser muy conciso, simplemente contarles rápidamente algunas cifras generales, esta gráfica para no detenerme en detalle, muestra simplemente como el Sistema Zonal ha venido apoyando en bastante cuantía, la situación que se presenta en el Sistema Troncal, por supuesto nunca va a poder reemplazar lo que sucede con el Sistema Troncal, cuando existen estos bloqueos y por supuesto además sumado pues a los daños que se han venido presentando en el Sistema, que son de una gravedad alta, pero sí han presentado una ayuda bastante importante en el Sistema y esto se vuelve fundamental porque hemos hecho unos esfuerzos muy grandes, en lograr mantener la prestación del servicio, que es principalmente lo que nosotros queremos garantizarle a los bogotanos, la prestación del servicio y por supuesto, ayudar a una rápida recuperación del Sistema ante los hechos que lastimosamente se han presentado,

En esta diapositiva vemos entonces un poco precisamente eso, cómo la caída en el Sistema Zonal en términos de validación no ha sido tan alta, comparada con el Sistema Troncal y no es precisamente porque no haya bloqueos o porque no haya vandalismo, de hecho, cinco de los seis vehículos que han sido incinerados son del componente zonal, es porque los esfuerzos que hemos hecho desde Transmilenio y desde la Secretaría de Movilidad y junto con el Secretario de Seguridad, con el Secretario de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Gobierno, con toda la Policía, desde el PMU, desde los centros de control, desde el COE, ha sido precisamente en función también de garantizar, no solamente la seguridad de todos los bogotanos, sino la seguridad y la operación del Sistema de Transmilenio, con el fin de poder movilizar a los ciudadanos, a pesar de las difíciles circunstancias que hemos tenido que vivir, lo que se observa allí es precisamente que una caída del 4% en el zonal, ante estas situaciones pues realmente en el promedio lo estoy hablando, pues es realmente poco, por supuesto la afectación del troncal todos hemos podido evidenciar cómo ha sido mucho más fuerte que en resto el Sistema.

Y quiero pasar rápidamente a este mapa, yo espero que se esté viendo en la presentación, lo que muestra es precisamente como la carga de algunas de las troncales principales, se han puesto y se han reforzado en paraderos zonales, los puntos azules, representan los paraderos zonales y los puntos rojos, la carga de los troncales, lo que se ve allí es precisamente ese aumento sobre todo en el Sur y Suroccidente de la Ciudad en donde hemos necesitado mucha más ayuda de parte del componente zonal, con el fin de movilizar a los bogotanos y esto se debe en gran medida a un esfuerzo gigante que hemos venido realizando desde el Sistema.

Voy a saltarme rápidamente a la parte digamos de lo que hemos venido haciendo para poder mantener el servicio de los bogotanos y es que no nos hemos quedado quietos con respecto a la situación que se ha presentado concejal Diana Diago, lo que hemos venido haciendo es precisamente lograr tener muchas más rutas que nos ayuden a soportar esta situación. Hemos creado seis rutas temporales circulares, que están ayudando a movilizar a los bogotanos, para poder generar que se puedan subir en el Sistema, en el video que se proyecta en este momento, se observa precisamente en una de las estaciones de Soacha, de las más vandalizadas, cómo hemos generado algún tipo de infraestructura, a pesar de las circunstancias que permita que los usuarios ingresen al Sistema y que puedan abordar vehículos, esto nunca va a poder reemplazar las condiciones de operación del Sistema Troncal, eso lo tenemos claro, pero lo que sí es cierto, es que no hemos escatimado un segundo, en tomar todas las decisiones que sean necesarias, con el fin de lograr hacer que podamos mover a las personas.

Hemos activado desvíos constantemente en todas las vías del Sistema, dependiendo de donde se encuentren los bloqueos, activamos retornos constantemente con el fin

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

también de llegar hasta el punto en donde podemos llegar con la flota, todos sabemos que el Sistema ha sido parte de la gran afectación y lastimosamente pues yo acá, junto con todos mis compañeros de gabinete tenemos que cuidar, también la seguridad de los conductores, del personal en vía y de los usuarios y es allí en donde a veces tenemos que tomar las decisiones, determinar los horarios, la información no solamente fluye a través de Twitter, la información está fluyendo a través de todos los medios de comunicación, cada vez que se toma una decisión se informa a través de todas las redes de Transmilenio, a través de todos los medios posibles de la Alcaldía y adicionalmente, a través de todos los medios de comunicación de la Ciudad y del País, a quienes enviamos la información en tiempo real, de lo que está sucediendo, con el fin de mantener informadas a la mayor cantidad o en lo posible a la totalidad de los usuarios del Sistema, esto es un trabajo que se ha hecho sin descanso, veinticuatro horas siete, por parte del equipo de Transmilenio, desde los centros de control, desde todos los puntos del Sistema, con el fin de mantener la información en tiempo real y lograr que realmente fluya la información.

Es un logro realmente importante no haber parado un solo día, un solo momento la operación del Sistema de Transmilenio, excepto cuando las condiciones de seguridad así lo han ameritado y es importante reconocer esto, toda vez que por supuesto esa es nuestra función principal, garantizar la prestación del servicio y es lo que hemos venido trabajando, la implementación de rutas circulares ya lo había mencionado, hemos aumentado intervalos y frecuencias en rutas, teniendo en cuenta esas rutas que han asumido la demanda, que lastimosamente otros puntos de la Ciudad no están pudiendo responder, como son las estaciones que han sido vandalizadas y de igual forma hemos modificado algunos tiempos de despacho con respecto a tiempos planificados y a rutas programadas para poder mantener esos intervalos de servicio.

Le hemos indicado al personal motorizado y a los auxiliares y supervisión de vía que, pues nos deben estar informando constantemente el tipo de manifestaciones y por supuesto estamos en constante comunicación, con el fin de entender qué tipo de manifestación estamos experimentando.

Otra medida que hemos implementado son por ejemplo, los validadores portátiles, personas que se paran en las estaciones con validadores portátiles para garantizar que exista la prestación del servicio, insisto, aquí es muy importante reconocer, no nos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

hemos quedado quietos ni un segundo, con el fin de poder garantizar que los usuarios tengan la prestación del servicio y es que estamos hablando de daños de este tipo, daños en las estaciones en donde realmente han quedado totalmente inoperativas, 142 barreras de control de acceso, varios otros equipos del Sistema de Recaudo que no nos han permitido operar en algunos puntos. Estaciones como San Mateo, que se ven en la imagen, han quedado totalmente vandalizadas, en donde se han robado hasta el cableado, donde han generado incineración de algunos de los equipos del Sistema y es a una de estas estaciones en donde me refería, que probablemente nos estaríamos demorando, hasta seis meses en su recuperación total, biblioteca el Tintal, como ustedes observan también, algunos equipos que han sido totalmente desmantelados, de hecho esta estación casi que totalmente desmantelada la estación, los vidrios rotos, pues es un tema que ya todos conocemos y por supuesto, parte de lo que ustedes nos han dicho, nosotros ya lo hemos puesto en práctica y estamos trabajando en el reemplazo de la gran mayoría de vidrios, por celosías, esta es la Avenida Jiménez, en donde ya iniciamos la etapa de recuperación y ahí también quiero contarles, dentro del proceso de recuperación, hoy ya hemos trabajado en cerca de trece estaciones, para recuperarlas en términos de recaudo, para poderlas habilitar al menos, en función del recaudo y estamos trabajando ya en el reemplazo de estas celosías en el resto de estaciones, con el fin de garantizar que lo más rápido posible en la mayor cantidad de estaciones.

Es importante aquí dividir en dos partes la recuperación, uno, es la recuperación total a la que yo me refiero, que nos demoraremos hasta en seis meses, pero vamos a ir habilitando en la medida que la seguridad de las estaciones nos lo permitan, con el fin de garantizar rápidamente de nuevo la prestación del servicio a los ciudadanos, es importante ahí también saber que lastimosamente la marcha pasada, digamos estos actos vandálicos, que yo no quisiera nunca asociar a la marcha, porque de nuevo son cosas totalmente diferentes, pero que lastimosamente nos han pasado durante las marchas, estos hechos vandálicos también pasarán, pero la afectación durará un poco más de tiempo y eso pues tendrá afectación en los usuarios y estamos en Transmilenio trabajando rápidamente, con el fin de recuperarnos.

Tan rápido estamos trabajando que de hecho, en términos de vehículos vandalizados, a pesar que hemos tenido, un alto número de vehículos vandalizados, 913 vehículos del componente troncal, en este momento ya tenemos la totalidad de estos vehículos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**


andando en el Ciudad, solamente el bus que fue incinerado no está andando y en el componente zonal, cerca de 570 vehículos, que fueron vandalizados, tenemos algunos que todavía estamos trabajando, pero de estos, tenemos un total de 6 vehículos que fueron incinerados contando el que fue incinerado en días pasados.

No quiero detenerme mucho más en la presentación Presidenta, esto ustedes ya lo conocen, los gastos o los costos que vamos a tener alrededor del Sistema, también contarle Presidenta, una pregunta que usted me hizo, responderle que por supuesto le responderé el derecho de petición verbal que nos pone, no nos vamos a quedar sin seguro, estamos trabajando con las aseguradoras por supuesto, dependemos en gran medida que el mercado de las aseguradoras reaccione positivamente a la forma en que debemos asegurar al Sistema, pero estamos revisando qué tipos de riesgo, si se podrán asegurar a través de las aseguradoras, cuáles no, qué costos tendrán y qué posibilidades en el marco de la ley tenemos también para podernos mover con respecto a los seguros, pero sepa que por supuesto, no nos vamos a quedar un solo día sin seguro, toda vez que pues además por ley, no podemos quedarnos sin seguro.

Eso es básicamente, simplemente quería ser enfático, en esos dos puntos principales Presidenta, el primero, desde Transmilenio estamos trabajando en la garantía, en la prestación del servicio, siempre que las condiciones de seguridad estén dadas para nuestros conductores, para nuestro personal en vía y para nuestros usuarios, estamos informando en tiempo real, constantemente, absolutamente a toda la ciudadanía, no solamente a través de las redes de Transmilenio sino a través de todos los medios posibles de comunicación que tiene la Ciudad y el País y adicionalmente, pues estamos trabajando en la recuperación, lo más rápido posible en el Sistema, toda vez que entendemos, que es nuestro compromiso y seguiremos trabajándolo, pidiéndole a los bogotanos que nos ayuden a garantizar la movilidad de los más vulnerables, que son los que se mueven en el Sistema Transmilenio, las personas que más necesitan moverse día a día, no por el hecho de no existir Transmilenio van a dejar de moverse, tienen que moverse y por eso es que Transmilenio estamos garantizando rutas nuevas, que ayuden a estas 500 mil personas que se ven afectadas por los hechos vandálicos puedan tener la movilidad y puedan llegar a su hogares de cada uno.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias señor Gerente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Quedaría entonces faltando la Secretaría de Educación, la Secretaría de Medio Ambiente, referente a las preguntas que se hizo en este debate.

Entonces ¿están ahí presentes?

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, Edna Cristina Bonilla Sebá: Sí claro, por supuesto, entonces no sé si quiere que inicie Secretaria de Educación o si quiere Ambiente, como quiera, Presidenta.

PRESIDENTA: Secretaria adelante, doctora Edna Bonilla.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, Edna Cristina Bonilla Sebá: Gracias Presidenta, hice una presentación muy concreta Presidenta para dar respuesta a sus inquietudes, no sé si ya la puedo compartir, está compartida, no sé si me puedan confirmar.

PRESIDENTA: Secretaria estamos esperando aquí a poder ver lo usted está proyectando, ya se ve sin problema.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, Edna Cristina Bonilla Sebá: Perfecto Presidenta, muchísimas gracias, hice una presentación pues muy concreta, para dar respuesta a las inquietudes que usted amablemente hizo, el resto de los concejales citantes, no nos hicieron preguntas entonces es básicamente dar respuestas a inquietudes. La dividí con tres puntos muy concretos, el que entendamos cuál es esa gran apuesta que nosotros tenemos en dispositivos y conectividad, que quedó aprobado en el Plan de Desarrollo, lo hemos llamado la ruta 100k.

El segundo, pues el componente número uno, es la entrega a los dispositivos y el tercer punto, el componente número dos, que tiene que ver con la conectividad.

Ruta 100k, es toda la estrategia que nosotros hemos concebido, que incluye no solo la entrega de los dispositivos y los contenidos que están precargados o que los estudiantes van a tener en acceso a la nube que era inicialmente la meta que estaba prevista en el Plan de Desarrollo sino que hicimos una estrategia mucho más completa que incluyera todo lo que tiene que ver, con conectividad y el tercer componente en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

que hemos estado trabajando fuertemente que es lo que tiene que ver con la apropiación digital, nosotros esperamos la mitad para el cuatrienio, eran 100 mil estudiantes, con el dispositivo y lo que hemos logrado con todas las estrategias, esperamos llegar a 105.686 como mínimo, hemos seguido trabajando para poder aumentar ese número, pero podríamos tener la tranquilidad de que los 100 mil que es la meta, pues va ser superada por este Plan de Desarrollo.

Entonces hemos creado una estrategia de planeación digital que incluye a los estudiantes, pero también la formación que tenemos que hacer, formación y actualización que tenemos que hacer en maestros y maestras para que la tableta o el computador en el caso de las zonas rurales, no sea algo que se le entregue únicamente al estudiante, sino que una vez regresemos todas las instituciones educativas, ya hemos venido regresando, pero una vez estén todas las instituciones educativas en su presencialidad, la tableta, la conectividad se vuelva una estrategia pedagógica que afiance, toda la senda del conocimiento de los y de las estudiantes.

Entonces estos tres elementos son los que nos permiten la configuración de nuestra ruta 100k, ahora frente al tema de los dispositivos, yo voy a tratar de no ser repetitiva frente a algunas de las cifras, algunas de las fechas que se han dado acá, pero me parece respetuoso con el Concejo, volver a mostrar lo que fueron los avances durante el 2020 y lo que han sido los avances durante el 2021, para que ustedes puedan observar que nosotros, a pesar de muchas dificultades que hemos tenido en la compra de los dispositivos, ha habido situaciones de orden mundial en todos los procesos que hay en China, el tema que tuvimos además con las importaciones, cuando llegan los dispositivos de Buenaventura a Bogotá, hemos tenido también dificultades, pero todas las dificultades concejal Arbeláez, sobre todo en su intervención cuando nos dice falta planeación, créanme que hemos sido muy juiciosos, muy rigurosos, yo particularmente me reúno con los proveedores mínimo una vez a la semana, el Subsecretario y la Directora para hacer ese seguimiento diario de cómo vamos en la entrega.

Entonces esta diapositiva ya la presenté, seguimos digamos, con el mismo rigor haciendo ese seguimiento y este es el calendario precontractual de la compra de los dispositivos, yo quiero nuevamente hacer referencia aquí, a algo que es fundamental y es entender que aunque los recursos, aunque mejor, el Plan de Desarrollo fue aprobado el año pasado en junio finalmente, digamos con todo este trasegar que nosotros tuvimos en la compra de dispositivos en el cronograma, pues a partir del 4 de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

julio que es cuando se inicia todo el proceso, nosotros llegamos básicamente a noviembre pero sin perder un solo día. Aquí está el cronograma diario como les he insistido y lo he contestado en los derechos de petición, está todo el proceso de planeación y seguimiento a este ejercicio contractual que lo hicimos con Colombia Compra Eficiente en aras de toda la transparencia que debe regir las actuaciones públicas y particularmente las actuaciones de la Administración Distrital.

Entonces, están las órdenes de compra, la concejal Arbeláez, nos hacía referencia a algo que es importante y es a algo que hemos tenido que hacer modificaciones, incluso pregunta ¿por qué no se han aplicado incumplimientos?, efectivamente, lo que nosotros hemos hecho en ese seguimiento es verificar que el contratista, que el proveedor ha cumplido con lo que está establecido, con lo que el ganó en su proceso en Colombia Compra Eficiente, en ese acuerdo marco que nosotros adherimos y hemos venido haciendo el seguimiento, sin embargo efectivamente se han presentado unas situaciones que aquí pues ustedes las tienen detalladas, que de todas maneras no llevan a un incumplimiento por parte del proveedor.

Nosotros, quiero insistir, hacemos un seguimiento permanente, están justificadas absolutamente por las situaciones que se han presentado a nivel mundial, pero también en el país, con todo esto de los que ya varios días, varias semanas en el paro y que nos ha dificultado desde el traslado de Buenaventura a Bogotá, hasta, que esto también es muy importante la entrega en los colegios, a los padres, a los niños y a las niñas, porque incluso hemos tenido situaciones, en las que se citan y desafortunadamente los padres o las madres no pueden llegar.

Entonces aquí está el panorama completo de los 105.686 dispositivos, entre tabletas y portátiles, concejalas son 1.067 equipos, productos de la donatón, efectivamente 10 se dañaron, estaban dañados, nosotros hicimos un proceso de reparación, en los casos en los que se podía, hemos sido muy juiciosos, pero además, hemos trabajado articuladamente con el Sena, hemos trabajado articuladamente con instituciones para tratar de salvarlos, diez equipos definitivamente no tuvieron solución y se entregaron con fines pedagógicos, que también nos pareció importante, por lo tanto, se entregaron los 1.057 equipos de la donatón, está el uno a uno, está disponible para que ustedes lo consulten cuando lo consideren.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Con recursos de la Secretaría que es el Plan de Desarrollo que ustedes aprobaron, tenemos 101.749 y tenemos una donación del Grupo de Energía de Bogotá, son 2.870 equipos aproximadamente, que están en este momento en fabricación, ustedes aquí tienen el cronograma general, nosotros iniciamos precisamente la entrega el 25 de enero, que es cuando iniciaba el año escolar, ya lo había dicho en oportunidades anteriores, una vez terminó la donación, nosotros tuvimos que hacer todo el proceso del cierre, todo el proceso de alistamiento y los niños y los jóvenes estaban en vacaciones, así que pedagógicamente, administrativamente, para hacer todo el proceso, pues decidimos entregar a partir del 25 de enero. En febrero digamos, se termina toda la entrega de estos 1.057 equipos de la donación, entre marzo y julio, estamos teniendo una ventana de unas semanas, porque los niños también salen a vacaciones, los jóvenes salen a vacaciones, tenemos un plan de choque con los rectores y rectoras, para que podamos seguir avanzando en la entrega, pero nosotros, pues la meta que era para cuatro años, nosotros esperamos cumplirla, en lo que son estos primeros meses del año.

Y en fabricación, estos equipos sí están en fabricación, de hecho hemos suscrito un acuerdo con el Grupo de Energía de Bogotá, están 2.870 equipos, quiero hacer la salvedad o la mejor precisión y nuevamente contarles a los señores concejales, concejalas que nosotros hacemos este seguimiento, pero efectivamente quiero insistir, hemos tenido dos procesos importantes, uno la alta demanda que existen de las tabletas chinas, pero afortunadamente el cronograma de entrega de los dispositivos no ha variado, a nosotros los proveedores nos están entregando digamos a tiempo, con todo ese seguimiento y con todas estas medidas que nosotros tenemos, con todas estas medidas que nosotros hemos tomado.

Esperamos para la entrega digamos que la situación de paro, también nos permita solventar digamos todas las situaciones.

Frente a entrega de dispositivos, nosotros a la fecha corte de esta mañana, son 60.972 los dispositivos ya entregados en las Instituciones educativas, en las veinte Localidades están entregados estos dispositivos, importantísimo, nosotros efectivamente, sí hemos priorizado Concejala y demás miembros del Concejo, nosotros sí hemos priorizado entrega en la ruralidad. En la ruralidad se entregan computadores portátiles, no tabletas y aquí nosotros tenemos 178 que se entregan en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

el Colegio Jaime Garzón, 224 en el Colegio Juan de la Cruz. Entonces aquí está el balance completo, son los 1.057 dispositivos de la donación, los 10 insisto, y para que quede absoluta claridad, se entregaron con fines pedagógicos, las 54.349 tabletas entregadas de una orden de compra, 5.566 portátiles entregados el 100% de la orden de compra 2954; 6.271 que están entre hoy y este fin de semana en proceso de distribución de los colegios; 6.900 que están proceso de pruebas y cargue de contenidos; 28.663 que están en tránsito a Colombia para su recibo en las próximas semanas y los 2.870 equipos productos de la donación.

En conectividad nosotros siempre dijimos que sería un error entregar únicamente el dispositivo, sin la conectividad o entregar la conectividad sin el correspondiente dispositivo, entonces la entrega si ha sido al tiempo, si ha sido simultánea y hemos entregado digamos las tabletas, que se han entregado, tienen su conectividad, un servicio móvil de 10 gigas, tienen acceso en forma ilimitada, en forma ilimitada también hemos trabajado en conjunto con el Ministerio de Educación, para que se puedan tener lo jóvenes, los niños, las niñas, tengan el acceso a la mayor cantidad de contenido educativo, entonces ese acceso es de forma ilimitada y nosotros estamos haciendo un seguimiento permanente digamos, al consumo de esa capacidad contratada, también tenemos el uno al uno.

Adicionalmente, estamos trabajando en otras estrategias de conectividad, está el Acuerdo de Entendimiento, que se suscribió en la Secretaría de Educación y el operador Claro en virtud del convenio con el Ministerio de las TICs 1.788 instalaciones en hogares que cubren 2.708 estudiantes de estrato 0,1 y 2. Un proyecto que también lo venimos trabajando de manera articulada con el MinTic, que es el proyecto de centros digitales, tenemos 24 centros digitales, que se están instalando en las Instituciones digitales, educativas rurales de Bogotá y el Acuerdo que se firmó con ETB para ofrecer paquetes con tarifas especiales para el personal docente de Bogotá y también a funcionarios.

Espero con esto concejala Arbeláez y los demás miembros del Concejo, haber dado respuesta a las inquietudes que se plantearon en esta sesión, agradeciendo obviamente el espacio para aclarar y bueno, sí hay alguna otra duda, pues estamos completamente atentos a resolverlas, muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria de Educación.  
Entonces continúa la Secretaria de Ambiente.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: Gracias Presidenta, se me fue la luz con el aguacero unos minutos pero aquí estoy, mi respuesta es muy rápida, es a una pregunta puntual de la concejala Arbeláez, precisamente en cuanto a residuos hospitalarios, entonces rápidamente para mencionar que la Secretaría tiene varios mecanismos para hacer control a residuos peligrosos y hospitalarios, entre ellas está la revisión de informes de gestión de todos los usuarios registrados, los informes de recolección de residuos de Eco Capital y por supuesto, las visitas de control.

En el año 2021 con corte al 27 de mayo, hemos hecho control sobre 9.200 toneladas de residuos generados en establecimientos del sector Salud y afines, hemos visitado 412 establecimientos en cuanto a la gestión externa de los residuos hospitalarios y similares y hemos desarrollado casi 4.500, 4.480 acciones de control y trámites que incluyen residuos peligrosos sólidos y también líquidos, y tenemos 90 conceptos técnicos para dar inicios a procesos sancionatorios de acuerdo con el debido proceso.

Era solamente eso concejala Arbeláez y pues con mucho gusto, si desean ampliar la información, con mucho gusto lo podemos hacer posteriormente, muchas gracias.

PRESIDENTA: Bueno muchas gracias señora Secretaria de Ambiente.

¿No sé si queda algún otro funcionario pendiente por intervenir?, bueno vamos a hacer las conclusiones de este debate, no sé si la concejala Gloria Elsy estará conectada para que, si pudiera darme la palabra.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Así es concejala Carolina, aquí estoy presente en la sesión, he estado atenta a las respuestas de la Administración Distrital.

Adelante Concejal, entonces tiene usted el uso de la palabra.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Voy a concluir desde aquí, rápidamente un minutico solamente me voy a tomar, porque es que a veces se



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

molestan algunos colegas porque habla uno aquí desde este puesto, pero ha sido una jornada extensa, simplemente me quiero tomar un minuto para concluir, decirle al Secretario de Salud, quien siempre ha sido muy respetuoso con este Concejo y lo he resaltado de manera permanente, que se le quedaron varias preguntas sin contestar, dentro de eso, señor Secretario de Salud y espero que lo haga por escrito, le faltó contestar: ¿Cuántas Unidades de Cuidados Intensivos ha comprado el Distrito con recursos propios? Esta es una pregunta muy importante, porque de esa expansión, que se necesitaba en Bogotá, para enfrentar esta crisis sanitaria, pues es muy importante el esfuerzo del Distrito para ampliar las Unidades de Cuidados Intensivos y no solamente contando con las donadas por el Gobierno Nacional, sino que para nosotros es muy importante saber ¿Cuál fue el esfuerzo que hizo esta Administración en materia presupuestal? para ampliar las Unidades de Cuidados Intensivos.

Eso como número uno, la otra pregunta que quedó sin resolver fue, pues, ¿cuál fue el mecanismo de contratación de la funcionaria que hoy esta con medida de aseguramiento y que tuvo la responsabilidad de contratar durante la pandemia, el hospital de Corferias, las Unidades de Cuidados Intensivos?, que, además, hoy la Contraloría dice que tuvo sobrecostos. Este es un informe muy grave que nos gustaría conocer más a detalle, pues qué es lo que está pasando al interior de la Secretaria de Salud, en materia de contratación, eso señor Secretario de Salud.

También referirme a lo que manifiesta el Secretario de Gobierno, que me alegra escucharlo y aceptar que uno llega a gobernar con sus amigos, uno no llega a gobernar con los enemigos y yo comparto esa apreciación, que hoy tiene el Secretario de Gobierno.

Desafortunadamente lo que sí vimos fue una Alcaldesa muy enfática diciendo que pues que toda su contratación iba a ser meritocrática, que ella iba a gobernar sin clientelismo, sin amiguismo, muy contrario a lo que está pasando hoy en el Distrito, yo no estoy criticando señor Secretario que ustedes gobiernen con sus amigos, eso está válido y pasa aquí en el Distrito y pasa seguramente en las otras regiones y pasa en el Gobierno Nacional, lo que pasa es que ustedes han vendido un discurso muy diferente ante la opinión pública y eso es lo que hoy criticamos en este Concejo, hoy es lo que criticamos diciendo que pues, no está mal que lo hagan, lo que pasa es que no es necesario, ni siquiera que pongan a esas personas que son amigos, a que hagan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

un proceso por la plataforma de Talento no Palanca, como es la denuncia que vienen haciendo y que hemos evidenciado inclusive en momentos anteriores, que se inscriban en una plataforma para que puedan ser contratados, cuando finalmente son amigos de ustedes.

Eso es una falta de respeto, además, con las personas que hacen el proceso y que están esperando una oportunidad para poder ser contratados, aquí a mí no me molesta que convoquen a la juventud, que les den oportunidades a los jóvenes de trabajar, a todos esos jóvenes que no tienen oportunidades, porque no tienen experiencia laboral, estoy muy de acuerdo, con esa política y de hecho la respaldo, si es así que se está haciendo, pero no engañen a la ciudadanía.

Yo con esto concluyo, no sé entonces quién va a hablar por parte del Centro Democrático, ¿no sé si algún colega de la bancada del partido Cambio Radical, quiera hacer o concluir algo de este debate?, entonces ¿hay alguien de la bancada de Cambio Radical que quisiera también intervenir?

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Le regreso la Presidencia concejal Arbeláez, para que proceda a darle el uso de la palabra a los concejales del Centro Democrático.

PRESIDENTA: Gracias concejal Gloria.

Bueno me dicen entonces que las conclusiones por parte del Centro Democrático, inicia el Concejal Papo Amín.

SECRETARIO: Sonido para el concejal Amín, si son tan amables, cabina.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidenta muy rápidamente para que luego concluya el colega Forero, pues queda uno con un sinsabor no, porque no nos responden a nuestras inquietudes y eso es lo triste que vemos en esta Administración, parece que se lavaron las manos una vez más y paso rápidamente a cartera por cartera a lo que yo me referí y vemos que el Secretario de Gobierno yo le pregunté expresamente, que si esos videos que veíamos donde atacaban a la Fuerza Pública, se habían incluido en el informe que se había presentado a la CIDH, no me lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

respondió, bueno ahí parece que cogió a responderme el Secretario de Gobierno, que sí están incluidos esos videos.

Al Secretario de Salud, decirle que a pesar de que me dijo que iba a hacer llegar esas listas de las personas que tuvieron la vacunación, que han participado de la vacunación, no se refirió a lo más importante y es a lo que yo le he pedido a la Personería que investigue y es cómo me responden de que ese es un tema que no me lo podían hacer llegar porque era un tema de salud, cuando realmente no lo era según la Ley 1581, eran unos datos de salud, entonces queda uno inconforme.

Con el Secretario de Movilidad, también no me respondió nada acerca de mis contratos, me acaba de invitar a una mesa de trabajo a la cual estaré ahí presente, y el Secretario de Seguridad tampoco nos dio explicaciones a fondo acerca de ¿Por qué las cifras que él presenta no concuerdan con el informe de la Contraloría? y al Veedor que quedo muy pendiente de esas investigaciones sumarias y bueno Veedor, eso fue ya en el mes de febrero, ojalá, podamos agilizar un poco y tener ya alguna respuesta por parte de la Veeduría, pero en conclusión Presidenta, si queda uno a veces con sinsabores, porque la Administración no es precisa en las respuestas a los concejales, gracias Presidenta por el uso de la palabra.

PRESIDENTA: Gracias concejal Humberto.

Sigue el concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Gracias Presidente, no mire muy brevemente para cerrar este debate de la oposición.

En primer lugar, referirme a ese balance que hacia el señor Secretario de Gobierno, el hacía mucho hincapié señora Presidente, en que las marchas han sido eminentemente pacíficas en Bogotá y aquí parafraseando al señor Secretario de Gobierno, menos mal que han sido pacíficas, porque realmente el balance en términos de destrucción de la infraestructura pública de Bogotá es desoladora, 53 estaciones de Transmilenio, señor Secretario de Movilidad, están fuera de operación por cuenta de los actos vandálicos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Hemos visto que han incendiado varios buses, el día de ayer creo incendiaron tres, el día de antes de ayer realmente incendiaron tres, el día de la toma de Bogotá, con la que pues decidieron celebrar ya más de un mes y medio de paro prácticamente los convocantes a estas movilizaciones, hemos visto, esto no lo dije yo, estoy esperando las respuestas de todas las entidades, pero me respondía el IDU, señora Presidente, que solo el IDU, ha estimado 70 mil millones de pesos en daños materiales, por cuenta de estas movilizaciones, sí le sumamos los 20 mil millones de pesos de Transmilenio y otras entidades, seguramente vamos a sobrepasar los cien mil .

Estas movilizaciones señor Secretario, usted que decía que el Gobierno Nacional, debería buscar la forma de dirigirse al Portal de las Américas, yo lo he visto a usted muy presente y lamentablemente he visto que no ha habido una voluntad de diálogo clara, no por parte de usted, sino por parte de los que noche a noche, pues están convirtiendo ese sector de la Ciudad, en una zona realmente compleja.

Pero mire señora Presidenta, antes de referirme a los temas del señor Veedor, pues también debo decir como el concejal Amín, que yo hice unas denuncias muy concretas, a propósito de la Secretaría de Movilidad, donde hablaba que se habían entregado señor Veedor, 1.200 millones de pesos a dedo, por parte de una persona que hace parte del equipo del señor Nicolás Estupiñán, 1.200 millones de pesos a dedo, el señor Alexander Ricardo Andrade, a una empresa en la que él había sido voluntario y el señor Estupiñán, la verdad es que no sé, si le habrá olvidado o sencillamente porque fui yo, el que hice la denuncia, señora Presidente, sencillamente no se refirió al tema, parece que a él le parece normal, le parece normal entregar a dedo, esos 1.200 millones de pesos y pues él no tuvo ningún comentario.

Pero yo sí le pido señor Personero doctor Julián que investigue esta situación, qué bueno que usted este acá y le pido que de verdad revise, también le voy a pedir que revise y ya voy a entrar con los temas del señor Veedor, revise las otras posibles irregularidades, pero sí me llama la atención y me parece muy triste, que la Administración de Claudia López, la Administración que hizo que los colombianos, gastáramos 300 mil millones de pesos en una consulta anticorrupción, que tenía una pregunta expresa, que decía que si estábamos dispuestos a favorecer sobre cualquier cosa, la contratación a través de pliegos tipo y evitar la contratación a dedo, pues esa Administración, por lo menos en la Secretaría de Movilidad, pues vemos que siempre

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

trata de contratar a dedo. La vez pasada señor Veedor, para que vea que yo a veces también reconozco la gestión de la Veeduría, ustedes prendieron dos alarmas, una después de una denuncia que yo hice con la Cámara de la Construcción de la Infraestructura y ahí estaban precisamente tratar de contratar a dedo en la Secretaría de Movilidad, es como una cosa recurrente y el señor Estupiñán insisto, no se refirió a esos 1.200 millones señor Personero entregados a dedo, por una persona que tenía una relación pues de trabajo voluntario, en esa empresa beneficiaria y que además, aquí ya nos vamos a referir al tema de los otros departamentos que además él había sido miembro de la Alcaldía de Tuluá y allá también había hecho ese tipo de contratación a dedo, beneficiando a esa misma empresa, pero bueno, vemos que al señor Estupiñán eso no le llama la atención.

Y, por último, señor Veedor miré varias cosas, usted insistía en una serie de consideraciones y si usted se dio cuenta, yo jamás me referí a que ninguna de esas personas que mencioné, fueron siete personas, fueron ocho realmente, una que no está trabajando hoy, una que trabajó el año pasado y que en simultáneo tenía un contrato con la Alcaldía de Jamundí y en la Veeduría de Bogotá. Otra y aquí, quiero pedir excusas, creo que estaba aquí el señor Garavito Chica, yo efectivamente cometí un error y usted también Veedor, pero pues yo lo reconozco, yo con mi equipo de trabajo sumamos mal, el criterio mínimo de selección era de seis años y nosotros sumamos cinco años, dos meses, usted puso una diapositiva, en esa diapositiva había certificación, pero en esa certificación, hay que decir que parte de esa experiencia no era en producción, pero restando eso hay que decir que él igual tenía 6.2 años de experiencia en temas de producción, ese era el fotógrafo de los siete millones trescientos Secretario de Gobierno, no todavía no lo alcanzan pero me quedó debiendo la explicación de por qué el año pasado, él tenía más de diez años de experiencia laboral y este año pasó a tener solamente tres años.

Pero bueno ese es un tema, creo que el señor Garavito Chica, Chica Garavito no recuerdo bien en este momento, pero le pido excusas, porque pues yo la verdad estoy interesado es en hacer un ejercicio de control político y no encuentro problema en reconocer cuando me equivoco.

Pero Veedor, le decía realmente que yo no había puesto ninguna tacha sobre ninguno de esos funcionarios, yo sencillamente estaba haciendo un mapa de que eran

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

personas que tenían una vinculación con personas eminentes de la política del Putumayo en algunos casos y que lo que yo cuestionaba, no es que fueran oriundos del Putumayo, usted nos mostraba mapa y nos mostraba que el 47% creo que era, eran personas de Bogotá, lo que es apenas lógico, siendo Bogotá pues el lugar donde está la Veeduría, pero además siendo la Capital del País, con una población usted nos mostraba mucho mayor al resto de los departamentos, pero otra vez ahí se equivocaba, yo no lo estaba cuestionando por el origen de las personas que estaban trabajando con usted. Yo le decía así mismo y se lo dije durante la intervención que yo sé que personas que vienen de otros países incluso y están trabajando con usted y eso a mí me tiene sin cuidado, a mí lo que me preocupa y usted entenderá que yo como Concejal de Bogotá, debo velar por los intereses de la Ciudad y por los recursos de la Ciudad, a mí lo que me preocupa, es que estas personas estén en otro lugar del País, no de manera accidental, no de manera excepcional, sino que como le mostré con el señor Ricardo Solarte, que pues coincidentalmente, igual que la vez pasada con el Secretario de Movilidad, usted lo sabe y fui muy crítico de usted, tenía yo un debate de control político a propósito del tema del parqueo en vía, y un día antes señor Veedor, usted se prestó para lavarle la cara al señor Nicolás Estupiñán, un día antes de ese debate y hoy un día antes también de manera bastante coincidental, vemos que el señor Solarte, pues termina renunciando.

Pero no se refirió usted, usted me lo dijo extra micrófonos, que supuestamente no hay inconveniente en que una persona plantee que tiene dos residencias de manera prácticamente simultánea, como se lo mostré con el señor Solarte, que en cuestión de prácticamente 10 días, mostraba que estaba en un caso en Bogotá, en otro caso en Mocoa y ni más faltaba señor Veedor, yo entiendo que usted no tiene que estar pendiente de las fotos y las publicaciones que tienen los distintos funcionarios contratistas de su Entidad, pero yo sí tengo que poner de presente, estas relaciones que considero que son evidentes, porque y aquí me lleva a eso que mencionaba el señor Secretario del Talento no Palanca y a veces señora Presidenta, pues es importante saber dónde se ponen las comas.

Entonces uno puede decir Talento coma no Palanca, que es lo que ha tratado, de decir la señora Alcaldesa, pero que los hechos no se reflejaban muchos casos, o decir Talento no, coma Palanca y lamentable yo tiendo a ver que en algunos casos por lo menos en la Veeduría ese ha sido el caso porque yo entiendo que usted haya

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

contratado personas que eran cercanas a usted, se lo dije, yo sé que usted está trabajando con la señora Lariza Pizano, usted está trabajando con su Vice Veedora que además, es una persona muy cercana a usted, la señora Mendieta, y eso yo lo entiendo, es apenas lógico pero yo no puedo creer que esas seis personas, son las seis personas que identifiqué, posiblemente haya otras que tienen una circunstancia similar, yo no puedo creer que esos perfiles no lo hubiésemos podido encontrar aquí en Bogotá, personas que hubieran podido cumplir con las mismas funciones, que esos seis contratistas pero que vivieran aquí en Bogotá, lugar de ejecución de esos contratos y le digo porque seguramente pues yo sé que usted no se mete, pero yo me metí, a ver sí habían cerrado por lo menos las redes sociales la señorita Romo no lo hizo y de hecho media hora después de que hice el debate, publicó nuevamente una foto mostrando que estaba plácidamente en la ciudad de Santa Marta.

Señora Presidenta esa es mi intervención, se lo agradezco y pues le agradezco a los colegas que nos han acompañado durante ya prácticamente, ¿Cuánto será señor Secretario?, estas casi 10 horas de sesión, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Muy bien concejal Andrés.

Me dicen que la concejal Diana Diago, quiere intervenir para concluir, adelante Concejal.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidenta, coincido con mis colegas, muchas de las preguntas que se hicieron en este debate, no se les dieron respuesta y quiero aquí aclararle algo al señor Secretario de Gobierno, yo no estoy en contra de los gestores de convivencia, ni de los gestores de diálogo, en ningún momento, porque el diálogo es la salida para este conflicto. Lo que yo estoy en contra y le quiero aclarar, porque tampoco me respondió la pregunta que yo le hice, es, sí hay una política de gestores de convivencia en Bogotá, ¿Cómo se están contratando?, ¿Cómo los eligen?, ¿Por qué a unos les pagan más y a otros les pagan menos?, ¿Por qué hay en la Secretaría de Seguridad?, ¿Por qué en la Secretaría de Gobierno? y ¿Por qué en las alcaldía locales?, esa fue mi pregunta, señor Secretario de Gobierno, pero seguramente pues usted como estaba riéndose con el Secretario de Movilidad, no puso atención en su momento, pero yo nunca he dicho que estoy en contra de los gestores de convivencia, lo aclaro, lo reitero y le enviaré un derecho de petición, para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

que usted me aclare mis preguntas, porque ya que no lo hizo en el debate, pues espero que por escrito, que además también le quiero aclarar otra cosa, yo solicité derechos de petición, tanto a la Secretaría de Gobierno, como a la Secretaría de Seguridad y yo le voy a mostrar y le voy a cotejar lo que ustedes responden con lo que ustedes contestan en el Concejo que es algo totalmente diferente.

No es más mi intervención, quedaron muchas preguntas y bueno, espero que a través del derecho de petición me las respondan, muchas gracias señora Presidenta y gracias a los funcionarios que nos acompañaron hoy en la sesión.

PRESIDENTA: Bueno, con esto damos terminación y concluimos el debate de la oposición.

Por favor, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

#### **4. COMUNICACIONES Y VARIOS**


PRESIDENTA: Entonces me dicen que la concejal María Fernanda, está pidiendo la palabra, para referirse a algo en comunicaciones y varios.

Concejal María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Muchas gracias Presidenta, haré rápidamente un breve informe porque sé que ha sido bastante intensa esta jornada de hoy y pues felicitaciones por su debate a ambas bancadas.

Sobre el informe tiene que ver pues con los temas de la UNP, ya logramos resolver para el martes, la situación que mencionaba el concejal Papo, el día siguiente que recibí la copia de la comunicación que él envió a la UNP, yo envié una comunicación directamente, pedí una reunión que tendré la próxima semana, pero adicionalmente, nos dicen que el martes estará resuelto el tema del concejal Papo porque la UNP tiene



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

con nosotros una obligación por la cual nosotros como Concejo de Bogotá, pagamos una suma, así que estamos haciendo cumplir esa obligación que existe en el convenio.

En la reunión del jueves plantearé la situación digamos ya que se está volviendo permanente de amenazas a los concejales para pedir de esa Entidad también una actuación y una estrategia y digamos una claridad sobre la ruta a seguir para que se pueda investigar todo ese tipo de amenazas y por supuesto, dar garantías de seguridad a los concejales que lo requieran. Igualmente, quería decirles que algunos concejales que no tienen esas protecciones que por favor me escriban por interno para que se pueda hacer un revisión de las condiciones de seguridad que en este momento pues por las circunstancias de la Ciudad y de las amenazas frecuentes que están recibiendo los concejales, pues vale la pena replantear y ahí pues le agradezco al Secretario de Gobierno la gestión que hizo con el Vice Ministerio del Interior y entonces pues digamos, que daré trámite para aquellos concejales que en este momento no tienen un esquema de protección y consideran que las circunstancias de seguridad ameritan una revisión.

Por otra parte, también estoy solicitando una reunión con la Fiscalía, por las circunstancias que ya sabemos que viene ocurriendo de amenazas frecuentes, esto no se puede dejar pasar y vamos a exigir efectivas investigaciones y resultados en esas investigaciones, de paso les informo que como la amenaza que recibieron los tres concejales, el día de hoy, usted Vicepresidenta, el concejal Forero y el concejal Amín, ya he dado unas instrucciones para que ese mensaje que llegó entiendo oficialmente a un correo del Concejo de Bogotá, pues tenga la debida cadena de custodia y se garantice pues que ese material tenga la validez en cualquier proceso investigativo.

También estamos en este momento publicando un comunicado en solidaridad con ustedes, una solidaridad que espero que podamos materializar en exigir resultados concretos en estas investigaciones y finalmente, sobre el tema de los parqueaderos que habían planteado ustedes hace un par de días y la solicitud que envió la Policía también, yo ya envié una comunicación al Comandante de la Policía Metropolitana, al General Camacho, pidiendo pues como plantear esa decisión de la restricción de los desplazamientos de los agentes de la Policía, desde ese día, o el día de ayer y hoy estamos sacando, estoy de hecho revisando la Resolución, había una Resolución que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

determinaba la distribución de los parqueaderos, hicimos unos ajustes, eliminamos temporalmente el uso de parqueaderos de la parte Administrativa de toda la operación Administrativa del Concejo, unos de Mesa Directiva etc., y también le pedimos autorización a varios concejales de poder usar esos parqueaderos y vamos a destinar unos para el parqueo temporal de los vehículos particulares de los policías, temporal porque en la medida que volvamos a la presencialidad, calculo yo después del 10 de julio, pues vamos a tener nuevamente esos requerimientos de espacio, pero por eso estoy en diálogo también con el General Camacho, para que pueda haber una solución de fondo, pero vamos a poderles dar una salida y una respuesta, esa Resolución sale hoy u hoy y ya, ese es mi breve informe muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias concejal María Fernanda.

Entonces, Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO. Con gusto Presidenta.

**5. INSTALACION DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, MEDIANTE EL DECRETO 204 DEL 10 DE JUNIO DE 2021, “POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE JUNIO Y EL 31 DE JULIO DE 2021**


a) Himno Nacional.

b) Himno de Bogotá, D.C.

SECRETARIO: Permítame un segundito Presidenta, voy a dar lectura rápida al Decreto.

PRESIDENTA: Sí, por favor señor Secretario, lea el Decreto, por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, por parte de la señora Alcaldesa.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

“Decreto 204 del 10 de junio de 2021, “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.”

**LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 10 del Decreto Ley1421 de 1993, y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 de 2019

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1:** Convóquese al Concejo de Bogotá, D.C., a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de julio del 2021.

**ARTÍCULO 2:** Durante las sesiones extraordinarias, el Concejo de Bogotá, D.C., se ocupará del trámite del asunto detallado a continuación, de iniciativa de la Administración Distrital.

Proyecto de Acuerdo, “Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria, para el rescate social y económico y se dictan otras disposiciones.

**ARTÍCULO 3.** Comuníquese el presente Decreto a la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO 4:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.


Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a los 10 días del mes de junio de 2021.

Suscriben,

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Alcaldeza Mayor de Bogotá.

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO  
Secretario Distrital de Gobierno”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-  
Acta 043 de 2021  
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 09.37.36-APG-NPA-**

Ha sido leído el Decreto 204 de 2021 Presidenta.

PRESIDENTA: Señor Secretario adelante vamos a hacer la instalación.

a) Himno Nacional.

Se escucha el Himno Nacional.

b) Himno de Bogotá, D.C.

Se escucha el Himno de Bogotá, D.C.

PRESIDENTA: Muchas gracias, de esta forma han quedado instaladas las sesiones extraordinarias del Concejo de Bogotá, convocadas por la señora Alcaldesa de Bogotá, mediante el Decreto 204 del 2021. Muchas gracias a todos, levantamos la sesión.

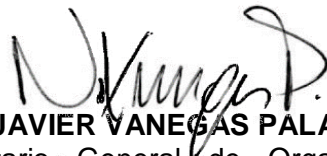
SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Entonces me permito informar que después de haberse instalado formalmente las sesiones extraordinarias del Concejo de Bogotá, convocadas por la Alcaldesa Mayor, a través del Decreto 204 de 2021, se levanta la sesión Plenaria del Concejo de Bogotá, siendo las 6:48 minutos de la tarde del día de hoy, viernes 11 de junio de 2021.

Feliz noche para todos y todas.



**ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**  
Presidenta



**NEIL JAVIER VANEZAS PALACIO**  
Secretario General de Organismo de Control

*Alicia González*

*Nancy Pérez A.*

Transcribieron el acta y corrigieron estilo: Alicia González y Nancy Pérez Avellaneda.  
Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano. 